

# Informe Anual 2023 del Grupo Institucional de Igualdad y No Discriminación del Instituto Federal de Telecomunicaciones

29 de febrero de 2024

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
MEDIDAS DE INCLUSIÓN.....	5
<b>1. ACCIONES DE VINCULACIÓN.....</b>	<b>5</b>
1.1. 9º Foro Internacional de Retos de la Competencia en el Entorno Digital 2023 .....	5
1.2. Co-liderazgo del IFT en el Grupo de Trabajo sobre Paridad de Género en las TIC del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (Regulatel) .....	6
1.3. Creación del Micrositio de intercambio de buenas prácticas del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (Regulatel) .....	7
1.4. Participación en el “Taller sobre estudios de mercado” organizado por el Centro Regional de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para la Competencia en América Latina (RCC)” con la Ponencia en la sesión “Investigaciones de mercado” .....	8
1.5. Charlas de jueves por la tarde en IFT “conversemos el futuro hoy” .....	10
1.6. Computación Cuántica, Telecomunicaciones y Ciberseguridad .....	11
1.7. Organización del Seminario “La Mejora Regulatoria en el Sector de Telecomunicaciones” .....	11
1.8. Participación en la Charla “La importancia de los procesos de consulta y participación ciudadana en la elaboración de regulación” .....	14
1.9. Organización y realización del evento Cuarta Sesión de la Red Federal de Unidades de Transparencia, titulada “Protección de Datos Personales” .....	16
1.10. Participación en la presentación del documento <i>Herramientas para una política de     competencia con perspectiva de género</i> en el marco del Foro Global de Competencia y las reuniones de trabajo del Comité de Competencia de la OCDE.....	19
1.11. Convenio General de Colaboración entre el Instituto Federal de Telecomunicaciones y el Instituto Nacional de las Mujeres .....	20
1.12. 2do Concurso Nacional de Video “Navega segura, segura lo logras” .....	26
1.13. Seminario Defensoría de las Audiencias 2023 .....	27
1.14. Semana AMI 2023 .....	29
1.15. Conferencia magistral: Importancia de la perspectiva de género en el actual ecosistema de medios .....	32
1.16. Promoción de la participación de las mujeres en eventos internos del IFT .....	33
<b>2. FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN.....</b>	<b>35</b>
2.1. Programa de Capacitación en materia de Igualdad y No Discriminación .....	35
2.2. Cursos de habilidades digitales para niñas y adolescentes mujeres .....	36
2.3. Conferencias de Ciberseguridad 2023 .....	38
2.4. Cursos de habilidades digitales para mujeres .....	40
2.5. Informe en Materia de Accesibilidad a Servicios de Telecomunicaciones para Personas con Discapacidad y Adultos Mayores .....	42
2.6. Cursos de habilidades digitales para personas con discapacidad .....	44
2.7. Cursos de habilidades digitales para personas adultas mayores .....	45
2.8. Actualización del micrositio de ciberseguridad del IFT .....	46
2.9. Foro Mujeres Radiallistas.....	48
2.10. Foro Internacional de Medios Comunitarios e Indígenas .....	49
2.11. Mesas de Trabajo para la atención de los Medios Indígenas y Comunitarios .....	50
2.12. Curso en materia de igualdad de género .....	52

2.13.	Taller: Importancia de la perspectiva de género en el actual ecosistema de medios	53
2.14.	Conferencia magistral: Cambiar las imágenes para cambiar el mundo .....	54
2.15.	Taller: Cambiar las imágenes para cambiar el mundo .....	54
2.16.	Presentación del Estudio Representación de la diversidad sexual en los contenidos audiovisuales .....	55
2.17.	Eventos y capacitaciones en el marco de fechas conmemorativas en materia de derechos humanos. ....	57
<b>3.</b>	<b>GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO .....</b>	<b>61</b>
3.1.	Documento "Experiencias para la reducción de la brecha digital de género en los países que conforman COMTELCA" .....	61
3.2.	Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas (COMRECO).....	62
3.3.	Mantenimiento 2023 al Sistema Electrónico de Solicitudes de Inclusión (SESI).....	65
3.4.	Anuario Estadístico 2023.....	67
3.5.	Presentación de los resultados del Monitoreo de Noticiarios desde una Visión de Género .....	69
3.6.	Publicación y presentación del Informe con los resultados del Monitoreo de Estereotipos en la Publicidad Televisiva de Juguetes dirigida a Niñas y Niños.....	70
3.7.	Video en Lengua de Señas Mexicana (LSM) sobre los resultados del Monitoreo de Noticiarios desde una Visión de Género .....	72
3.8.	Video en Lengua de Señas Mexicana (LSM) sobre los resultados del Monitoreo de Estereotipos en la Publicidad Televisiva de Juguetes dirigida a Niñas y Niños.....	73
3.9.	Reporte especial de la representación de niñas y mujeres adolescentes con intereses y habilidades en áreas STEM, que aparecen en contenidos infantiles de ficción en televisión radiodifundida y restringida en México .....	74
3.10.	Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales (ENCCA) 2023 .....	75
3.11.	Reporte Trimestral de Audiencias de Radio y Televisión con Perspectiva de Género	77
3.12.	Reporte especial: Audiencias y contenidos audiovisuales niñas, adolescentes y mujeres 9 de marzo de 2023.....	79
3.13.	Realización de un estudio o investigación en materia de igualdad y no discriminación.....	80
<b>4.</b>	<b>USO DE LENGUAJE INCLUYENTE EN NORMATIVA Y DOCUMENTOS OFICIALES .....</b>	<b>82</b>
4.1.	Actualización 2023 del Manual de Organización Específico (MOE) de la UER.....	82
4.2.	Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023 del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) .....	83
4.3.	Informes Trimestrales de Actividades (ITA) 2023 del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).....	84
4.4.	Uso de lenguaje incluyente en normativa y documentos oficiales emitidos por la persona Titular del Órgano Interno de Control (OIC).....	85
4.5.	Promoción y uso de lenguaje incluyente en la elaboración y autorización de Manuales de Procedimientos.....	86
4.6.	Promoción y uso de lenguaje incluyente en los materiales de consulta, ayuda y orientación sobre la operación de la Ventanilla Electrónica .....	87
4.7.	Uso de lenguaje incluyente en las comunicaciones en materia de acceso a la información y datos personales .....	88
	<b>MEDIDAS DE NIVELACIÓN.....</b>	<b>95</b>

<b>5. POLÍTICAS PÚBLICAS .....</b>	<b>95</b>
5.1. Taller: “Conectividad e inclusión con universidades interculturales como habilitadores digitales” .....	95
5.2. Evaluación a la implementación de la Política de Género en el Instituto Federal de Telecomunicaciones.....	97
5.3. Programa de Alfabetización Digital 2023 .....	98
5.4. Otorgamiento de concesiones de telecomunicaciones y de radiodifusión de uso social, comunitario e indígena.....	100
5.5. Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2023 (Programa 2023).....	101
5.6. Seguimiento a la Política de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad .....	103
5.7. Certificación del Instituto Federal de Telecomunicaciones en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación .....	105
5.8. Jornada por la Accesibilidad Audiovisual 2023 .....	107
<b>6. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD .....</b>	<b>109</b>
6.1. Condiciones de Accesibilidad que permitan el ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables .....	109
6.2. Generación de documentos accesibles para su publicación en la página del Instituto, elaborados por la Unidad de Espectro Radioeléctrico (UER) .....	111
<b>ACCIONES AFIRMATIVAS .....</b>	<b>115</b>
Convocatoria dirigida a mujeres para ocupar la Dirección General Adjunta de Análisis Jurídico .....	115
Convocatoria dirigida exclusivamente a mujeres para ocupar el cargo de “Dirección de Procedimientos Especiales” en la Dirección General de Condiciones de Mercado .....	116
Convocatoria dirigida exclusivamente a mujeres para ocupar el cargo de “Dirección de Análisis Cuantitativo” en la Dirección General de Condiciones de Mercado.....	117
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>119</b>
<b>ANEXO.....</b>	<b>120</b>
Acciones de capacitación en materia de igualdad y no discriminación .....	120

## INTRODUCCIÓN

---

El 28 de septiembre de 2022 se emitieron las *Disposiciones por las que se crea el Grupo Institucional de Igualdad y No Discriminación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Disposiciones)*.

El objetivo del Grupo Institucional de Igualdad y No Discriminación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Grupo) es fungir como enlace institucional entre la Unidad de Administración (UADM), a través de la Dirección General de Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión (DGIGDI), y las Unidades Administrativas (UA). De esta manera, sus funciones consisten en:

- a) Dar seguimiento a las actividades realizadas por las áreas que integran el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en materia de igualdad de género y no discriminación.
- b) Colaborar en la promoción de la capacitación de las personas en sus áreas de adscripción, con el fin de generar un impacto en favor de la igualdad y no discriminación.
- c) Elaborar recomendaciones y fomentar el intercambio de buenas prácticas, experiencias y áreas de oportunidad para consolidar la institucionalización de la perspectiva de igualdad de género y no discriminación en el IFT.
- d) Elaborar de manera anual un reporte sobre las acciones que se realizan para avanzar en la institucionalización de la perspectiva de igualdad de género y no discriminación, con el fin de integrar, sistematizar y publicar un informe específico en la materia, mismo que será publicado en el microsítio de Igualdad de Género.
- e) Acompañar la vigilancia, el desarrollo, la implementación y el seguimiento de prácticas de igualdad laboral y no discriminación en el IFT.
- f) Las demás que se prevean en otros ordenamientos en materia de igualdad de género, así como de no discriminación que sean compatibles con el objetivo de este Grupo y los de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Con el fin de dar cumplimiento al inciso d) del artículo 1° de las *Disposiciones*, relativo a la elaboración anual de un reporte sobre las acciones en materia de igualdad y no discriminación, a continuación, se presentan los proyectos, programas y actividades que se realizaron durante el año 2023 en el IFT.

La información se presenta y divide conforme a lo señalado por el Capítulo IV la *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED)* sobre las Medidas para la Igualdad: medidas de nivelación, medidas de inclusión y acciones afirmativas<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Artículo 15 bis del Capítulo IV "De las medidas de nivelación, medidas de inclusión y acciones afirmativas" de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED).

## MEDIDAS DE INCLUSIÓN

De acuerdo con la LFPED, “las medidas de inclusión son aquellas disposiciones, de carácter preventivo o correctivo, cuyo objeto es eliminar mecanismos de exclusión o diferenciaciones desventajosas para que todas las personas gocen y ejerzan sus derechos en igualdad de trato<sup>2</sup>”.

### 1. ACCIONES DE VINCULACIÓN

#### 1.1. 9° Foro Internacional de Retos de la Competencia en el Entorno Digital 2023

Fecha de inicio y fin de la acción:														
De: 14/11/2023	A: 16/11/2023													
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: Promoción de paneles paritarios y uso del lenguaje incluyente.	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:													
Tipo de acción: ✓ Vinculación	Se realizó el foro buscando que estuviera conformado por igual número de hombres y mujeres y que se utilizara lenguaje incluyente.													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día</th> <th>Número de mujeres</th> <th>Número de hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total</td> <td>20</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>8</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>12</td> <td>8</td> </tr> </tbody> </table>		Día	Número de mujeres	Número de hombres	Total	20	21	1	8	13	2	12	8
Día	Número de mujeres	Número de hombres												
Total	20	21												
1	8	13												
2	12	8												
Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):  <a href="https://centrodeestudios.ift.org.mx/seminario.php?id=33">https://centrodeestudios.ift.org.mx/seminario.php?id=33</a>														

<sup>2</sup> Artículo 15 Quintus del Capítulo IV “De las medidas de nivelación, medidas de inclusión y acciones afirmativas” de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED).



**1.2. Co-liderazgo del IFT en el Grupo de Trabajo sobre Paridad de Género en las TIC del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (Regulatel)**

<b>Fecha de inicio y fin de la acción:</b>	
<b>De:</b> 01/01/2023	<b>A:</b> 07/12/2023
<b>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</b>  Promover la igualdad de género y la paridad a través de la participación en posiciones de liderazgo en mecanismos internacionales de cooperación.	<b>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</b>
<b>Tipo de acción:</b>  ✓ Vinculación	<p>El objetivo del Grupo de Trabajo es abordar en forma específica y decisiva la brecha digital y generar, al respecto, oportunidades e ideas sobre medidas que puedan ser tomadas por los entes reguladores para coadyuvar en el cierre de la misma.</p> <p>Durante 2023, el IFT fungió como uno de los coordinadores del Grupo de Trabajo sobre Paridad de Género en las TIC, en conjunto con la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) de Paraguay.</p> <p>Durante la 26ª Asamblea Plenaria de Regulatel, celebrada los días 6 y 7 de diciembre, el IFT presentó el programa “Expertas que transforman” y las actividades desarrolladas en este marco.</p> <p>Asimismo, se confirmó el interés del IFT de continuar coordinando el Grupo de Trabajo y se estableció el Plan de Trabajo del Grupo para 2024.</p>
<b>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):</b> <a href="https://www.regulatel.org/grupos-de-trabajo/">https://www.regulatel.org/grupos-de-trabajo/</a> <a href="https://twitter.com/regulatel/status/1732904140727066680">https://twitter.com/regulatel/status/1732904140727066680</a> <a href="https://igualdad.ift.org.mx/pagina/igualdad-de-genero#:~:text=Expertas%20que%20transforman">https://igualdad.ift.org.mx/pagina/igualdad-de-genero#:~:text=Expertas%20que%20transforman</a>	

### 1.3. Creación del Micrositio de intercambio de buenas prácticas del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (Regulatel)

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 26/06/2023	A: 13/12/2023
<p><b>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</b></p> <p>Promover la no discriminación a través de la creación de un micrositio para difundir buenas prácticas en materia de regulación de las telecomunicaciones, en el cual se cuenta con una categoría enfocada en la accesibilidad.</p>	<p><b>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</b></p> <p>El proyecto de creación de un micrositio de buenas prácticas de Regulatel busca diseñar un espacio que refleje la información que los miembros consideren relevante compartir en relación con las principales acciones y prácticas en materia de regulación de las telecomunicaciones, así como temas que sean del interés de los Grupos de Trabajo de Regulatel.</p> <p>El micrositio cuenta con información sobre las políticas públicas, proyectos, lineamientos, normativas y esfuerzos realizados por los miembros de Regulates sobre los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espectro radioeléctrico</li> <li>• Competencia económica.</li> <li>• Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)</li> <li>• Ciberseguridad</li> <li>• Protección de los usuarios</li> <li>• Accesibilidad</li> <li>• Plataformas digitales</li> <li>• Tecnologías emergentes</li> <li>• Asuntos relacionados con Internet</li> <li>• Compartición de infraestructura</li> <li>• Telecomunicaciones de emergencia</li> <li>• Homologación de productos y dispositivos</li> </ul>
<p><b>Tipo de acción:</b></p> <p>✓ Vinculación</p>	



	<p>Se destaca la información aportada por los miembros de Regulatel en materia de accesibilidad. Este micrositio estará en continua actualización con el fin de poder difundir los esfuerzos realizados.</p> <p>El micrositio fue presentado en la Asamblea Plenaria de Regulatel, que se llevó a cabo los días 6 y 7 de diciembre, en La Paz, Bolivia y se encuentra disponible en línea.</p>
<p>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):</p> <p><a href="https://regulatel.ift.org.mx">https://regulatel.ift.org.mx</a></p>	

**1.4. Participación en el “Taller sobre estudios de mercado” organizado por el Centro Regional de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para la Competencia en América Latina (RCC)” con la Ponencia en la sesión “Investigaciones de mercado”**

<p>Fecha de inicio y fin de la acción:</p>	
<p>De: 12/09/2023</p>	<p>A: 15/09/2023</p>
<p>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</p> <p>Fomentar la participación y capacitación de las mujeres expertas en la Autoridad Investigadora, puntualmente en la Dirección General de Condiciones de Mercado.</p>	<p>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</p> <p>La Directora de Procedimientos Especiales adscrita a la Dirección General de Condiciones de Mercado participó como ponente en las sesiones del “Taller sobre estudios de mercado” organizado por la OCDE. Mediante dicha participación se coadyuvó con la visualización de una mujer como experta en materia de competencia económica, telecomunicaciones y radiodifusión. Asimismo, con dicha participación se coadyuvó también en la promoción de paneles paritarios dentro del Instituto Federal de Telecomunicaciones.</p> <p>Lo anterior, constituye una acción tangible relacionada con el compromiso de visibilizar a las mujeres adscritas a la Dirección General de</p>
<p>Tipo de acción:</p> <p>✓ Vinculación</p>	

Condiciones de Mercado en foros, cursos y charlas y de fomentar la participación de mujeres en dichos espacios.

Número de mujeres	Número de hombres
Varias asistentes	Varios asistentes

**Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):**

Se remite imagen sobre Programa de trabajo relacionado con el Taller, en el que se apreciará la paridad de las personas que participaron, consistentes con la siguiente:



### 1.5. Charlas de jueves por la tarde en IFT “conversemos el futuro hoy”

Fecha de inicio y fin de la acción:																																			
De: 27/01/2023	A: 24/11/2023																																		
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:  Promoción de paneles paritarios y uso de lenguaje incluyente.	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:																																		
Tipo de acción:  ✓ Vinculación	Se realizaron 9 eventos buscando que estuviera conformados por igual número de hombres y mujeres y que se utilizara lenguaje incluyente.																																		
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Evento</th> <th>Número de mujeres</th> <th>Número de hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total</td> <td>15</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>2</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>3</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>2</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>		Evento	Número de mujeres	Número de hombres	Total	15	11	1	2	1	2	2	0	3	2	2	4	3	0	5	1	2	6	1	2	7	2	1	8	1	2	9	1	1
Evento	Número de mujeres	Número de hombres																																	
Total	15	11																																	
1	2	1																																	
2	2	0																																	
3	2	2																																	
4	3	0																																	
5	1	2																																	
6	1	2																																	
7	2	1																																	
8	1	2																																	
9	1	1																																	
Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):  <a href="https://centrodeestudios.ift.org.mx/seminario.php?id=34">https://centrodeestudios.ift.org.mx/seminario.php?id=34</a>																																			

### 1.6. Computación Cuántica, Telecomunicaciones y Ciberseguridad

Fecha de inicio y fin de la acción:							
De: 31/05/2023	A: 31/05/2023						
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: Promoción de paneles paritarios.	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:  Se realizó el foro buscando que estuviera conformado por igual número de hombres y mujeres.						
Tipo de acción:  ✓ Vinculación							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día</th> <th>Número de mujeres</th> <th>Número de hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>		Día	Número de mujeres	Número de hombres	Total	1	2
Día	Número de mujeres	Número de hombres					
Total	1	2					
Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):  <a href="https://centrodeestudios.ift.org.mx/seminario.php?id=32">https://centrodeestudios.ift.org.mx/seminario.php?id=32</a>							

### 1.7. Organización del Seminario “La Mejora Regulatoria en el Sector de Telecomunicaciones”

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 12/06/2023	A: 13/06/2023
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:  El personal del IFT, en colaboración con otras instancias internacionales, organizó la creación de dicho Seminario a efecto de que personas expertas compartan sus conocimientos sobre las tendencias del Análisis de Impacto Regulatorio, así como, la experiencia en su implementación.	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:  La Coordinación General de Mejora Regulatoria (CGMR) del IFT, comprometida en la implementación de acciones en materia de

<p>Tipo de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Vinculación</li> </ul>	<p>igualdad de género y no discriminación, promovió en la organización del Seminario la participación de diversas mujeres y hombres de diversas nacionalidades, a efecto de compartir sus conocimientos en el desarrollo de la política de mejora regulatoria para el sector de las telecomunicaciones y radiodifusión.</p> <p>Al respecto, para el desarrollo de los diversos temas abordados en el Seminario, se encontró la participación de las siguientes personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• María Celeste Fuenmayor, Especialista en Telecomunicaciones (CITEL). Venezuela.</li> <li>• Julián López Murcia, socio de la firma Nalanda Analytica. Colombia.</li> <li>• Manuel Gerardo Flores, Coordinador del Programa de Política Regulatoria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). México.</li> <li>• Carlos Lugo Silva, Líder Regional, Desarrollo de Capacidades y Relaciones con Miembros y Socios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Colombia.</li> <li>• Alinne Fuentes, Directora de Análisis Jurídico en Mejora Regulatoria del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). México.</li> <li>• Roberto Hirayama, Asesor de la Superintendencia de Planificación y Regulación de la Agencia Nacional de Telecomunicaciones (ANATEL). Brasil.</li> <li>• Paola Bonilla, Comisionada de la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones (CRC). Colombia.</li> <li>• Sebastián López Azumendi, Asesor principal de Reforma Regulatoria del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Brasil.</li> <li>• Maryleana Méndez, Secretaria General de la Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones (ASJET). Costa Rica.</li> <li>• João Zanon, Asesor de la Oficina Reguladora de ANATEL. Brasil.</li> <li>• Juan Carlos González, Director de Procesos Institucionales del IFT. México.</li> </ul> <p>De los datos relacionados con el Seminario respecto a las personas participantes, es posible desprender que, el IFT, promovió una</p>
--	--

participación paritaria, integrando como panelistas y conferencistas en el Seminario a personas de diverso sexo, así como de diversas nacionalidades (Colombiana, Mexicana, Costarricense, Brasileña y Venezolana).

Número de mujeres	Número de hombres
4 (1 persona de nacionalidad mexicana, 1 persona de nacionalidad colombiana, 1 persona de nacionalidad costarricense y 1 persona de nacionalidad venezolana)	6 (2 personas con Nacionalidad mexicana, 2 personas con Nacionalidad colombiana, 2 personas de nacionalidad brasileña)

**Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):**

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
ORGANIZATION OF AMERICAN STATES

Comisión Interamericana de Telecomunicaciones  
Inter-American Telecommunication Commission

PROYECTO DE AGENDA

SEMINARIO  
LA MEJORA REGULATORIA EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES  
12 Y 13 DE JUNIO DE 2023  
10h00 – 12h00 (EST, hora de Washington, DC).  
VIRTUAL

SESIÓN 1: Lunes, 12 de junio de 2023  
Estado del arte en el Análisis de Impacto Normativo (AIN) y su implementación en el regulador.

Objetivo: Conocer las tendencias del AIN y compartir la experiencia en su implementación.

Hora	Temas
10:00 – 10:10	Apertura: Secretaría de la CITEL.
10:10 – 10:30	Conferencia Magistral: Inteligencia Regulatoria Conferencista: Sr. Julián López Murcia. Socio de la firma Nalanda Analytica y autor del libro "Inteligencia Regulatoria: algunas herramientas para diseñar y analizar regulación". Temas: • Diferentes metodologías de evaluación de alternativas de solución. • Casos de éxito de metodologías poco utilizadas en América Latina.
10:30 – 10:50	Conferencia Magistral: Contexto internacional en la implementación de los AIN Conferencista: Sr. Mamel Gerardo Flores, Coordinador del Programa de Política Regulatoria en América Latina. OCDE. Temas: La implementación del AIN en el contexto internacional.
10:50 – 11:50	Panel - ¿Cómo los reguladores han implementado el análisis ex ante y ex post? Moderador: Sr. Carlos Lugo, Líder Regional, Desarrollo de Capacidades y Relaciones con Miembros y Socios – UIT Panelistas: CRC. IFT. ANATEL.
11:50 – 12:00	Sesión de preguntas y respuestas

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
ORGANIZATION OF AMERICAN STATES

Comisión Interamericana de Telecomunicaciones  
Inter-American Telecommunication Commission

SESIÓN 2: Martes, 13 de junio de 2023  
Experiencias en mecanismos alternativos de políticas y regulación.

Objetivo: intercambiar conocimiento y experiencias sobre la aplicación de mecanismos alternativos e innovadores de políticas y regulación.

Hora	Temas
10:00 – 10:25	Conferencia Magistral: Mecanismos alternativos e innovadores de política y regulación Conferencista: Sr. Sebastián López Azamendi. Asesor principal de Reforma Regulatoria. Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) Temas: • Sandbox • Regulación colaborativa • Regtech
10:25 – 10:50	Conferencia Magistral: Sandbox regulatorio como mecanismo alternativo de regulación. Conferencista: Sr. Carlos Lugo, Líder Regional, Desarrollo de Capacidades y Relaciones con Miembros y Socios – UIT Tema: Experiencia internacional en la implementación del Sandbox
10:50 – 11:50	Panel - Experiencias en implementación de mecanismos alternativos e innovadores de políticas y regulación Moderador: Sr. Mamel Gerardo Flores Romero, Coordinador del Programa de Política Regulatoria en América Latina. OCDE. Panelistas: CRC. IFT. ANATEL. ASSET.
11:50 – 12:00	Sesión de cierre y conclusiones

Para registrarse al seminario:  
[https://us06web.zoom.us/join/register/ZYudu2qrjsuGtZq86IhplfVgoZU\\_RU6BV1](https://us06web.zoom.us/join/register/ZYudu2qrjsuGtZq86IhplfVgoZU_RU6BV1)

Una vez registrado al evento, recibirá un correo electrónico de confirmación con el enlace para unirse a la mesa de trabajo.



**1.8. Participación en la Charla “La importancia de los procesos de consulta y participación ciudadana en la elaboración de regulación”**

Fecha de inicio y fin de la acción:					
De: 26/10/2023	A: 26/10/2023				
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:  El personal del IFT, en colaboración con otras instancias, organizó la realización de dicha Charla a efecto de que personas expertas compartan sus conocimientos sobre la importancia de la ejecución de procesos consultivos para la emisión o modificación de una regulación.	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:  Acorde con el compromiso de implementar acciones en materia de igualdad de género y no discriminación, la CGMR promovió la participación, como Moderadora, de una persona de sexo femenino en la Charla, experta en el desarrollo de la política de mejora regulatoria para el sector de las telecomunicaciones y radiodifusión.  Al respecto, para el desarrollo de los diversos temas abordados en el Seminario, se encontró la participación de las siguientes personas:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alinne Fuentes, Directora de Análisis Jurídico en Mejora Regulatoria del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).</li> <li>• Julio César Rocha López, Experto en Mejora Regulatoria.</li> <li>• Andrés Blancas Martínez, Especialista de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos.</li> </ul> De los datos relacionados con la Charla respecto a las personas participantes, es posible desprender que el IFT promovió la participación de una mujer experta.				
Tipo de acción:  ✓ Vinculación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de mujeres</th> <th>Número de hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>	Número de mujeres	Número de hombres	1	2
Número de mujeres	Número de hombres				
1	2				
Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):					





*Conversemos el futuro hoy*

Te esperamos este **jueves 26 de octubre**  
de 17:00 a 18:00 hrs, con el tema:

*“La importancia de los procesos de consulta y participación ciudadana en la elaboración de regulaciones”*

Impartida por:

  
**Julio César Rocha López**  
Experto en Mejora Regulatoria

  
**Alinne Monzerrath Fuentes Trujillo**  
Directora de Análisis Jurídico en Mejora Regulatoria de la Coordinación General de Mejora Regulatoria del IFT

  
**Andrés Blancas Martínez**  
Especialista de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Moderada por:

**Confirma AQUÍ tu asistencia**

**1.9. Organización y realización del evento Cuarta Sesión de la Red Federal de Unidades de Transparencia, titulada “Protección de Datos Personales”**

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 21/11/2023	A: 06/12/2023
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:  Organización y realización del evento Cuarta Sesión de la Red Federal de Unidades de Transparencia, titulada “Protección de Datos Personales”, con panel inaugural con paridad de género.	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:  La Unidad de Transparencia, a través de la Dirección de Análisis y Seguimiento Jurídico para la Transparencia, participó en la organización y realización del evento Cuarta Sesión de la Red Federal de Unidades de Transparencia, titulada “Protección de Datos Personales”, con panel inaugural con paridad de género.  Con el impulso del INAI, en el ámbito federal se conformó la Red Federal de Unidades de Transparencia, cuyo objetivo es compartir conocimientos, buenas prácticas, materiales, experiencias, soluciones y demás herramientas que pudieran ayudar a las distintas Unidades de Transparencia a mejorar su desempeño; así como trabajar de manera conjunta para la localización de acciones de fortalecimiento institucional, apoyos logísticos y cualquier otro mecanismo, herramienta o insumo que provea beneficios para desempeñar de mejor forma su gestión. Principalmente, se conforma por personal de las Unidades de Transparencia de sujetos obligados del ámbito federal como el IFT, el INAI, el AGN, la SCJN, Banco de México, entre otras.  Hasta el momento la Red ha sesionado en cuatro ocasiones. En la Primera Sesión, quedó oficialmente instalada en mayo de 2023. En su Segunda Sesión, el IFT participó compartiendo su práctica en la mesa “Experiencias en la construcción de una práctica de
Tipo de acción:  ✓ Vinculación	

	<p><i>transparencia proactiva</i>". Asimismo, en la Tercera Sesión, el IFT tuvo la oportunidad de compartir sus <i>"Experiencias en la atención de solicitudes de acceso a la información"</i>, llevada a cabo en noviembre de 2023.</p> <p>Cabe señalar que las tres primeras sesiones de la Red, fueron realizadas en las instalaciones del INAI, como principal impulsor de la iniciativa.</p> <p>En esa tesitura, mediante oficio INAI/AMM/0347/2023, el IFT fue invitado a ser la primera sede externa en abrir las puertas para desarrollar los trabajos de la Cuarta Sesión de la Red, con la que se cerró el año 2023, titulada <i>"Protección de Datos Personales"</i>.</p> <p>En dicha sesión, que tuvo lugar el pasado 06 de diciembre de 2023, en el Auditorio del IFT, se tuvo un panel "inaugural", con el objetivo de dar las palabras de bienvenida a las personas asistentes.</p> <p>El presidium, quedó conformado con la presencia del Comisionado (ahora Presidente) del INAI, Adrián Alcalá Méndez, así como la Directora de Gestión de la Unidad de Transparencia del INAI, y responsable operativa de la Unidad de Transparencia del INAI, Sandra Sandoval Corchado. Del mismo modo, estuvieron presentes en el panel introductorio, el Comisionado del IFT Sóstenes Díaz González, así como la Coordinadora de Transparencia, Acceso a la Información y Gobierno Abierto del IFT, Alejandra Martínez Morales, con lo que se logró un panel inaugural con paridad de género.</p> <p>Adicionalmente se otorgó un lugar presencial (con independencia del seguimiento a la transmisión en redes y sitios oficiales de ambas instituciones) a 50 personas en el Auditorio del IFT ubicado en el Edificio Sede, del cual se logró la asistencia de 26 mujeres y 15 hombres (personal externo).</p> <p>Cabe señalar que, el evento, contó a su vez con la traducción en Lengua de Señas Mexicana, lo cual facilita a las personas que así lo necesiten, la comprensión y seguimiento de los temas tratados durante la Sesión.</p>
--	---

Número de mujeres	Número de hombres
26	15

Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):



**1.10. Participación en la presentación del documento *Herramientas para una política de competencia con perspectiva de género en el marco del Foro Global de Competencia y las reuniones de trabajo del Comité de Competencia de la OCDE***

Fecha de inicio y fin de la acción:					
De: 04/12/2023	A: 08/12/2023				
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:  Tener elementos que permitan encontrar la conexión entre la promoción a la competencia y la perspectiva de género.	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:				
Tipo de acción:  <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Vinculación</li> <li>✓ Generación de conocimiento</li> </ul>	Esta Guía práctica proporciona a las autoridades de competencia los conocimientos y herramientas útiles para incorporar consideraciones de género en su trabajo. El conjunto de herramientas ofrece un enfoque basado en pruebas, que va más allá de la teoría para proporcionar recomendaciones concretas que pueden mejorar la precisión del análisis, facilitar las investigaciones sobre cárteles y optimizar los esfuerzos de promoción. Con esta acción también se contribuye a la generación de conocimiento.				
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Número de mujeres</td> <td>Número de hombres</td> </tr> <tr> <td>Varias asistentes</td> <td>Varias asistentes</td> </tr> </table>	Número de mujeres	Número de hombres	Varias asistentes	Varias asistentes
Número de mujeres	Número de hombres				
Varias asistentes	Varias asistentes				
Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público): Documento disponible en: <a href="https://www.oecd.org/competition/herramientas-para-una-politica-de-competencia-con-perspectiva-de-genero-c00dcb4c-es.htm">https://www.oecd.org/competition/herramientas-para-una-politica-de-competencia-con-perspectiva-de-genero-c00dcb4c-es.htm</a>					



### 1.11. Convenio General de Colaboración entre el Instituto Federal de Telecomunicaciones y el Instituto Nacional de las Mujeres

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 24/02/2023	A: 30/11/2023
<p><b>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</b></p> <p>Establecer las bases generales de coordinación y colaboración conforme a las cuales las partes, dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones y fines, podrán realizar acciones para fomentar proyectos de vinculación, educación, fortalecimiento de capacidades y desarrollo tecnológico para las mujeres en materia de telecomunicaciones y radiodifusión en México, así como promover la alfabetización digital para contribuir a la inclusión digital de las mujeres, los derechos de las y los usuarios, la confianza y el uso responsable y seguro de las telecomunicaciones, las tecnologías de información y comunicaciones y los servicios digitales, con perspectiva de género.</p> <p>Asimismo, la colaboración en los Foros y eventos organizados por el Instituto, con participación de mujeres expertas en los distintos paneles o mesas que los componen.</p>	<p><b>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</b></p> <p><b>Actividad 1</b> 14/09/23, la CGVI, a través de la DVPS, gestionó la firma de un Convenio General de Colaboración, entre el Instituto Federal de Telecomunicaciones y el Instituto Nacional de las Mujeres.</p> <p><b>Colaboración en foros y eventos:</b></p> <p><b>Actividad 2</b> 24/02/23, en el Foro La Accesibilidad en el Entorno Digital, llevado a cabo el 24 de febrero de 2023, en el que la CGVI colaboró, mediante el envío y seguimiento de 13 invitaciones a personajes nacionales</p>



<p>Tipo de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Vinculación</li> </ul>	<p>destacados en la materia; se instó al área organizadora para que los paneles de participación estuvieran conformados de manera paritaria, asimismo, se solicitó a las instituciones invitadas que, en caso de designar a un representante, se atendiera el compromiso del Instituto de contar con paneles paritarios en los eventos que organiza, para que, en la medida de lo posible la designación recayera en una experta. Derivado de ello, 10 de las 13 invitaciones realizadas, fueron dirigidas a mujeres expertas.</p> <table border="1" data-bbox="815 786 1422 898"> <thead> <tr> <th>Número de mujeres panelistas</th> <th>Número de hombres panelistas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Actividad 3</b> 17, 18 y 19 de abril de 2023, en la Tercera Edición del Foro Diálogos en la Transformación Digital en México en y para la Agricultura, llevado a cabo del 17 al 19 de abril de 2023, en el que la CGVI colaboró, mediante el envío y seguimiento de 18 invitaciones a personajes nacionales destacados en la materia; se instó al área organizadora para que los paneles de participación estuvieran conformados de manera paritaria, asimismo, se solicitó a las instituciones invitadas que, en caso de designar a un representante, se atendiera el compromiso del Instituto de contar con paneles paritarios en los eventos que organiza, para que, en la medida de lo posible la designación recayera en una experta. Derivado de ello, 10 de las 18 invitaciones realizadas, fueron dirigidas a mujeres expertas.</p> <table border="1" data-bbox="815 1738 1422 1850"> <thead> <tr> <th>Número de mujeres panelistas</th> <th>Número de hombres panelistas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8</td> <td>8</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Actividad 4</b> 13 y 20 de junio de 2023, en el Cuarto Seminario de los Diálogos en la</p>	Número de mujeres panelistas	Número de hombres panelistas	6	2	Número de mujeres panelistas	Número de hombres panelistas	8	8
Número de mujeres panelistas	Número de hombres panelistas								
6	2								
Número de mujeres panelistas	Número de hombres panelistas								
8	8								



	<p>Transformación Digital en México. Workshop para MIPyMES, llevado a cabo los días 13 y 20 de junio de 2023, en el que la CGVI colaboró, mediante el envío y seguimiento de 28 invitaciones a personajes nacionales destacados en la materia; se instó al área organizadora para que los paneles de participación estuvieran conformados de manera paritaria, asimismo, se solicitó a las instituciones invitadas que, en caso de designar a un representante, se atendiera el compromiso del Instituto de contar con paneles paritarios en los eventos que organiza, para que, en la medida de lo posible la designación recayera en una experta. Derivado de ello, 11 de las 28 invitaciones realizadas, fueron dirigidas a mujeres expertas.</p> <table border="1" data-bbox="815 965 1422 1081"> <tr> <td>Número de mujeres panelistas</td> <td>Número de hombres panelistas</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>14</td> </tr> </table> <p><b>Actividad 5</b> 03 y 04 de julio de 2023, en el evento La Población Usaria y las audiencias a 10 años de la creación del IFT, llevado a cabo los días 03 y 04 de julio de 2023, en el que la CGVI colaboró, mediante el envío y seguimiento de 23 invitaciones a personajes nacionales destacados en la materia; se instó al área organizadora para que los paneles de participación estuvieran conformados de manera paritaria, asimismo, se solicitó a las instituciones invitadas que, en caso de designar a un representante, se atendiera el compromiso del Instituto de contar con paneles paritarios en los eventos que organiza, para que, en la medida de lo posible la designación recayera en una experta. Derivado de ello, 15 de las 23 invitaciones realizadas, fueron dirigidas a mujeres expertas.</p> <table border="1" data-bbox="815 1917 1422 1995"> <tr> <td>Número de mujeres panelistas</td> <td>Número de hombres panelistas</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Número de mujeres panelistas	Número de hombres panelistas	8	14	Número de mujeres panelistas	Número de hombres panelistas		
Número de mujeres panelistas	Número de hombres panelistas								
8	14								
Número de mujeres panelistas	Número de hombres panelistas								

	<table border="1" data-bbox="815 237 1422 282"> <tr> <td data-bbox="815 237 1115 282">13</td> <td data-bbox="1115 237 1422 282">8</td> </tr> </table> <p data-bbox="815 353 979 387"><b>Actividad 6</b></p> <p data-bbox="815 392 1437 1077">24/08/2023, en el evento Cumbre All Optical Industry Summit 2023, llevado a cabo el día 24 de agosto de 2023, en el que la CGVI colaboró, mediante el envío y seguimiento de 24 invitaciones a personajes nacionales destacados en la materia; se instó al área organizadora para que los paneles de participación estuvieran conformados de manera paritaria, asimismo, se solicitó a las instituciones invitadas que, en caso de designar a un representante, se atendiera el compromiso del Instituto de contar con paneles paritarios en los eventos que organiza, para que, en la medida de lo posible la designación recayera en una experta. Derivado de ello, 7 de las 24 invitaciones realizadas, fueron dirigidas a mujeres expertas.</p> <table border="1" data-bbox="815 1117 1422 1234"> <tr> <td data-bbox="815 1117 1115 1189">Número de mujeres panelistas</td> <td data-bbox="1115 1117 1422 1189">Número de hombres panelistas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="815 1189 1115 1234">4</td> <td data-bbox="1115 1189 1422 1234">7</td> </tr> </table> <p data-bbox="815 1270 979 1303"><b>Actividad 7</b></p> <p data-bbox="815 1308 1437 2024">28, 29 y 30 de agosto, en el 5° Foro virtual Diálogos sobre la Transformación Digital en México. Transformación Digital en y para las MIPYMES, llevado a cabo los días 28 al 30 de agosto de 2023, en el que la CGVI colaboró, mediante el envío y seguimiento de 16 invitaciones a personajes nacionales destacados en la materia; se instó al área organizadora para que los paneles de participación estuvieran conformados de manera paritaria, asimismo, se solicitó a las instituciones invitadas que, en caso de designar a un representante, se atendiera el compromiso del Instituto de contar con paneles paritarios en los eventos que organiza, para que, en la medida de lo posible la designación recayera en una experta. Derivado de ello, 8 de las 16 invitaciones realizadas, fueron dirigidas a mujeres expertas.</p>	13	8	Número de mujeres panelistas	Número de hombres panelistas	4	7
13	8						
Número de mujeres panelistas	Número de hombres panelistas						
4	7						

	<table border="1"> <tr> <th>Número de mujeres panelistas</th> <th>Número de hombres panelistas</th> </tr> <tr> <td>8</td> <td>8</td> </tr> </table>	Número de mujeres panelistas	Número de hombres panelistas	8	8
	Número de mujeres panelistas	Número de hombres panelistas			
8	8				
<p><b>Actividad 8</b>                  14 y 16 de noviembre, en el Noveno foro Retos de la competencia, llevado a cabo los días 28 al 30 de agosto de 2023, en el que la CGVI colaboró, mediante el envío y seguimiento de 24 invitaciones a personajes nacionales destacados en la materia; se instó al área organizadora para que los paneles de participación estuvieran conformados de manera paritaria, asimismo, se solicitó a las instituciones invitadas que, en caso de designar a un representante, se atendiera el compromiso del Instituto de contar con paneles paritarios en los eventos que organiza, para que, en la medida de lo posible la designación recayera en una experta. Derivado de ello, 8 de las 24 invitaciones realizadas, fueron dirigidas a mujeres expertas.</p>					
	<table border="1"> <tr> <th>Número de mujeres panelistas</th> <th>Número de hombres panelistas</th> </tr> <tr> <td>7</td> <td>12</td> </tr> </table>	Número de mujeres panelistas	Número de hombres panelistas	7	12
Número de mujeres panelistas	Número de hombres panelistas				
7	12				
	<p><b>Actividad 9</b>                  28, 29 y 30 de noviembre, en el 6° Foro virtual Diálogos sobre la Transformación Digital en México. Inteligencia Artificial para MIPyMES, llevado a cabo los días 28 al 30 de noviembre de 2023, en el que la CGVI colaboró, mediante el envío y seguimiento de 16 invitaciones a personajes nacionales destacados en la materia; se instó al área organizadora para que los paneles de participación estuvieran conformados de manera paritaria, asimismo, se solicitó a las instituciones invitadas que, en caso de designar a un representante, se atendiera el compromiso del Instituto de contar con paneles paritarios en los eventos que organiza, para que, en la medida de lo posible la designación recayera en una</p>				

		<p>experta. Derivado de ello, 8 de las 16 invitaciones realizadas, fueron dirigidas a mujeres expertas.</p> <table border="1"> <tr> <td>Número de mujeres panelistas</td> <td>Número de hombres panelistas</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>8</td> </tr> </table>	Número de mujeres panelistas	Número de hombres panelistas	8	8
Número de mujeres panelistas	Número de hombres panelistas					
8	8					
<p><b>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):</b></p>						
Actividad 1	<a href="http://www.ift.org.mx/sites/default/files/OPNT/LGTAIP/XXXIII/2023/XXXIII_23_ConvenioGeneraldeColaboraciónINMUJERESIFT.pdf">http://www.ift.org.mx/sites/default/files/OPNT/LGTAIP/XXXIII/2023/XXXIII_23_ConvenioGeneraldeColaboraciónINMUJERESIFT.pdf</a>					
Actividad 2	<a href="#">4. Agenda La accesibilidad en el entorno digital final.pdf</a>					
Actividad 3	<p>No se cuenta con evidencia.</p>					
Actividad 4	<a href="#">TD MIPMES programa 13Junio.pdf</a>					
Actividad 5	<a href="#">Programa Evento Julio 10 años del IFT (07.06.23).pdf</a>					
Actividad 6	<p>No se cuenta con evidencia.</p>					
Actividad 7	<p>No se cuenta con evidencia.</p>					
Actividad 8	<p>Agenda_FRCED_14nov2023.pdf                  Agenda_FRCED_14nov2023.pdf                  Agenda_FRCED_16nov2023.pdf                  Agenda_FRCED_14nov2023.pdf</p>					
Actividad 9	<p>No se cuenta con evidencia.</p>					

### 1.12. 2do Concurso Nacional de Video “Navega segura, segura lo logras”

<b>Fecha de inicio y fin de la acción:</b>	
<b>De:</b> 01/08/2023	<b>A:</b> 08/12/2023
<p><b>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</b></p> <p>Promover la seguridad y confianza de las usuarias de Internet en torno a prácticas y conductas que constituyen violencia contra las mujeres en el ámbito digital, a través del conocimiento y concientización de los riesgos y amenazas del mundo digital y cómo prevenirlos, mitigarlos, crear un cambio cultural y prácticas de seguridad en el uso y consumo de las TIC, a través de una campaña audiovisual que logre la atención de la población objetivo.</p> <p>El concurso invitó a niñas adolescentes y mujeres creadoras y creativas de 7 años, en adelante, a desarrollar un video que promueva la seguridad y confianza de las usuarias de Internet a través del slogan “Navega segura, seguro lo logras”.</p>	<p><b>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</b></p> <p>En esta edición del concurso exclusiva para mujeres se inscribieron 3,598 participantes de los 32 estados de la República.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 586 de la 1er de la Categoría “Niñas entre 7 y 11 años”,</li> <li>- 2,062 de la 2da Categoría “Adolescentes entre 12 y 17 años”, y</li> <li>- 950 de la 3er Categoría “Mujeres de 18 años en adelante”</li> </ul> <p>Las temáticas fueron las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en el ámbito digital</li> <li>2. Ciberacoso</li> <li>3. <i>Fraping</i></li> <li>4. <i>Sexting</i></li> <li>5. <i>Grooming</i></li> <li>6. <i>Body shaming</i></li> <li>7. <i>Doxing</i></li> <li>8. <i>Stalking</i></li> <li>9. Desinformación de género</li> <li>10. Prevención de violencia contra las mujeres y cambio cultural a través de narrativas de igualdad</li> </ol>
<p><b>Tipo de acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Vinculación</li> <li>✓ Formación, capacitación, sensibilización</li> </ul>	
<b>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):</b>	

En el Micrositio de Ciberseguridad del Instituto se encuentran las bases, ganadoras, videos ganadores, fotografías y video de la ceremonia de premiación:

[https://ciberseguridad.ift.org.mx/concurso\\_2da\\_edicion](https://ciberseguridad.ift.org.mx/concurso_2da_edicion)

### 1.13. Seminario Defensoría de las Audiencias 2023

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 27/09/2023	A: 27/09/2023
<p><b>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</b></p> <p>De esta manera, el Seminario buscó sensibilizar el quehacer de las defensorías en torno a la importancia de incentivar la participación de las audiencias. De igual forma, eleva en la conversación la transformación constante de las maneras en que consumimos contenidos audiovisuales, particularmente en los espacios digitales, y los retos que esto implica para garantizar el ejercicio de la libertad de expresión, de información, el respeto a todas las personas como parte del contexto actual, principalmente los derechos de las más vulnerables, como lo son niñas, niños y adolescentes.</p>	<p><b>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</b></p> <p>El 27 de septiembre de 2023 el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) realizó por cuarto año consecutivo el Seminario Defensoría de Audiencias.</p> <p>Desde el 2020, el Seminario Defensoría de Audiencias se ha institucionalizado como un espacio en el que la sociedad, las defensorías y el Instituto Federal de Telecomunicaciones convergen para dialogar, promover y visibilizar</p>

<p><b>Tipo de acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Vinculación</li> <li>✓ Uso de lenguaje incluyente en normativa y documentos oficiales</li> </ul>	<p>la importancia de los derechos de las audiencias en el ecosistema mediático actual.</p> <p>Este año, bajo el eje “Las audiencias como defensoras de sus derechos”, se generó un diálogo plural y respetuoso en torno al papel que tienen las audiencias en la construcción de los medios de comunicación. En la medida que las audiencias sean conscientes sobre su influencia en el ecosistema mediático en función de sus valores e intereses, abonarán a una relación más participativa con los medios de comunicación y su voz se fortalece a través de las defensorías.</p> <p>En atención a ello, en esta edición se contó nuevamente con exponentes de primer nivel nacionales e internacionales, quienes realizaron las siguientes ponencias:</p> <p>“Herramientas transformativas para la protección frente a expresiones discriminatorias en los medios audiovisuales”, con la participación de María José Guembe, ex titular de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual de Argentina.</p> <p>“Estándares regulatorios en la protección de los derechos de niñas y niños en los servicios de audiovisuales y el entorno digital”, a cargo de María Capurro, Investigadora asociada de Observacom.</p> <p>“Nuevos paradigmas de las audiencias en el entorno mediático digital (Audiencias sociales)”, por parte del Dr. Raúl Trejo Delarbre, profesor del Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel III. Investigador de temas relacionados con sociedad y política en México.</p> <p>Asimismo, se expuso el estatus del marco legal de los Derechos de las Audiencias.</p> <p>Finalmente, se realizó con un taller de análisis de casos para defensoras y defensores de las audiencias, a cargo de la Mtra. Hilda Saray Gómez, defensora de las audiencias de UAM Radio 94.1 FM, fin de compartir e intercambiar experiencias.</p>
---	---



	Número de mujeres	Número de hombres
	117 (vía Webex) No se cuenta con información sobre la audiencia en el Portal Institucional y en redes sociales.	137 (vía Webex) No se cuenta con información sobre la audiencia en el Portal Institucional y en redes sociales.
Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):		
<a href="https://youtu.be/aG2_8vevDyo">https://youtu.be/aG2_8vevDyo</a>		

### 1.14. Semana AMI 2023

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 06/11/2023	A: 08/11/2023
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:  Generar diálogo en torno a la importancia de fortalecer las capacidades y habilidades que promuevan la toma de decisiones informadas y consientes respecto de nuestro consumo audiovisual mediante capacidades mediáticas solidas que nos conviertan en audiencias activas.	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:  El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), a través de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales, llevó a cabo los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2023 la "Semana de Alfabetización Mediática e Informativa 2023".




<p>Tipo de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Vinculación</li> <li>✓ Uso de lenguaje incluyente en normativa y documentos oficiales</li> </ul>	<p>El foro reunió a importantes protagonistas nacionales e internacionales en el ámbito de la alfabetización mediática e informacional, contenidos digitales, comunicación audiovisual, administración de Proyectos, la educación, inclusión digital e inteligencia artificial, conversaron en torno a la trascendencia de fomentar las capacidades críticas frente al consumo de medios en el contexto de la Alfabetización Mediática e Informacional.</p> <p>El primer día, el 06 de noviembre inició con las palabras de bienvenida del Comisionado Presidente en Suplencia por Ausencia del IFT, Javier Juárez Mojica, y un mensaje del Dr. Tawfik Jelassi, Subdirector General de Comunicación e Información de la UNESCO, institución que promueve las premisas de la AMI y resalta que todos debemos ser parte de la solución para garantizar espacios en línea seguros. Al terminar la ceremonia se presentó la “Introducción a la Semana AMI del IFT y la relevancia de las audiencias activas” a impartida por Silvia Bacher, Representante de América Latina y el Caribe en el Comité Internacional de Seguimiento de la Alianza MIL de la UNESCO, para seguir con la KEYNOTE “Cuando la AMI es obligatoria por ley: eficacia y nuevos retos en la realidad española” por Mariage González Flor, Co-Secretaria Gral. de la Media and Information Literacy Alliance (ISC) y asesora de Alfa-Media / Asociación para la promoción y desarrollo de la alfabetización mediática. Y finalizar con el conversatorio: “Empoderar a las audiencias con alfabetización mediática e informacional ¿Quién se beneficia más, gobierno o ciudadanos?”.</p> <p>El 07 de noviembre se comenzó con la Conferencia “La implementación de proyectos sobre educación en medios y la inteligencia artificial” dirigida por Mg. Alexandre Le Voci Sayad CEO ZeitGeist, se continuo con las “Experiencias AMI”; “Los beneficios de incluir la alfabetización mediática en la currícula escolar. El caso de Nueva Jersey como el primer estado en Estados Unidos en exigir que las escuelas</p>
--	---

	<p>públicas que enseñen alfabetización mediática a los estudiantes de educación básica (K-12)” por Olga Polites Catedrática en la Universidad de Rowan (EEUU) y líder del Capítulo de Nueva Jersey de “Media Literacy Now”, después fue turno de “Alfabetización mediática con comunidades indígenas: Explorando la representación mediática mediante la reorientación de narrativas” por parte de Eddie Ávila Director de Global Voices (GV) y “La AMI desde la sociedad civil” la cual fue presentada por Gabriela Delgado, Directora General de la Asociación A Favor de lo Mejor, A.C.</p> <p>El 08 de noviembre, se proyectó “Inteligencia artificial y realidad aumentada: ¿el futuro del marketing? De Deutsche Welle (DW) Español” y derivado de esta proyección se continuo con el conversatorio; “La importancia de capacidades críticas para el consumo de contenidos generados con AI” en el cual participaron diferentes personalidades como; Patricia Noboa Armendáriz: Acting Program Director México, Guatemala y Centroamérica DW Akademie, Estrella Luna: Doctora en Educación. Investigadora en el Grupo de investigación en Medios de Comunicación y Periodismo. Nova ICNOVA Communication Institute. Universidade Nova de Lisboa, Julio A. Ríos Gutiérrez: Profesor del Sistema de Universidad Virtual de la UdeG en las licenciaturas en Periodismo Digital y en Seguridad Ciudadana y en la Maestría en Transparencia.</p> <p>Con estas jornadas el Instituto se suma una vez más a las acciones que permiten el empoderamiento de las audiencias a través de la difusión de la alfabetización mediática e informacional, con el diálogo entre expertos nacionales e internacionales del más alto nivel sobre las ideas más relevantes en torno a la AMI.</p>
--	--

	<table border="1"> <tr> <th>Número de mujeres</th> <th>Número de hombres</th> </tr> <tr> <td>159 (vía Webex) No se cuenta con información sobre la audiencia en el Portal Institucional y en redes sociales.</td> <td>198 (vía Webex) No se cuenta con información sobre la audiencia en el Portal Institucional y en redes sociales.</td> </tr> </table>	Número de mujeres	Número de hombres	159 (vía Webex) No se cuenta con información sobre la audiencia en el Portal Institucional y en redes sociales.	198 (vía Webex) No se cuenta con información sobre la audiencia en el Portal Institucional y en redes sociales.
Número de mujeres	Número de hombres				
159 (vía Webex) No se cuenta con información sobre la audiencia en el Portal Institucional y en redes sociales.	198 (vía Webex) No se cuenta con información sobre la audiencia en el Portal Institucional y en redes sociales.				
<p><b>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):</b>                  06 de noviembre de 2023 <a href="https://youtu.be/Y6z2htgzIEo">https://youtu.be/Y6z2htgzIEo</a>                  07 de noviembre de 2023 <a href="https://youtu.be/7I-INpa0wVk">https://youtu.be/7I-INpa0wVk</a>                  08 de noviembre de 2023 <a href="https://youtu.be/2eYUxJZ4slE">https://youtu.be/2eYUxJZ4slE</a></p>					

### 1.15. Conferencia magistral: Importancia de la perspectiva de género en el actual ecosistema de medios

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 11/12/2023	A: 11/12/2023
<p><b>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</b></p> <p>Realizar acciones afirmativas, a través de la incorporación transversal de la perspectiva de género en la planeación, diseño y ejecución de estudios e investigaciones en materia de audiencias, medios y consumo de contenidos audiovisuales, así como la realización de foros para dar a conocer resultados de los proyectos de investigación y compartir visiones, experiencias y buenas prácticas; asimismo contribuir para una sociedad igualitaria y alcanzar la igualdad de género sustantiva.</p>	<p><b>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</b></p> <p>Conferencia Magistral impartida por la Dra. Raquel Salgado, Doctora en Ciencias Políticas y Sociales cuya trayectoria se especializa en los derechos humanos, la perspectiva feminista de género y los medios de comunicación. En esta conferencia se presentaron casos prácticos y recomendaciones en la generación de</p>

<p>Tipo de acción:</p> <p>✓ Vinculación</p>	<p>contenido sobre mujeres, particularmente en la política.</p> <table border="1" data-bbox="774 336 1380 459"> <tr> <td>Número de mujeres</td> <td>Número de hombres</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>0</td> </tr> </table>	Número de mujeres	Número de hombres	3	0
Número de mujeres	Número de hombres				
3	0				
<p>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-start;"> <div style="text-align: center;">               1920x1080_111223.pdf         </div> <div style="text-align: center;">               Reporte - Importancia de la per:Magistral y Taller_Im         </div> <div style="text-align: center;">               Asist_Conferencia         </div> </div> <p><a href="https://www.youtube.com/live/D-gsq8Rwoc4?si=0ISA2uuL_DKBJ2X">https://www.youtube.com/live/D-gsq8Rwoc4?si=0ISA2uuL_DKBJ2X</a></p>					

### 1.16. Promoción de la participación de las mujeres en eventos internos del IFT

<p>Fecha de inicio y fin de la acción:</p>	
<p>De: 25/05/2023</p>	<p>A: 25/05/2023</p>
<p>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</p> <p>Participación de mujeres expertas en proyectos y eventos del Instituto Federal de Telecomunicaciones.</p>	<p>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</p>
<p>Tipo de acción:</p> <p>✓ Vinculación</p>	<p>Participación de la Directora General de Condiciones de Mercado y la Directora de Proyectos y Coordinación, ambas adscritas a la Autoridad Investigadora en la "Charla de jueves por la tarde del IFT" referente al tema "Guía para determinar mercados relevantes en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión".</p> <p>Se coadyuvó en la visualización de las mujeres como expertas en materia de competencia económica, telecomunicaciones y</p>

radiodifusión. Asimismo, con dicha participación se coadyuvó también en la promoción de paneles paritarios dentro del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Número de mujeres	Número de hombres
3	0

**Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):**



## 2. FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN

### 2.1. Programa de Capacitación en materia de Igualdad y No Discriminación

Fecha de inicio y fin de la acción:																													
De: 12/01/2023	A: 15/12/2023																												
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:  Capacitar al personal en temáticas vinculadas con la igualdad de género y la no discriminación.	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:  En 2023 un total de 908 personas (456 mujeres y 452 hombres), equivalentes al 70.88% del total del personal del Instituto, cubrieron por lo menos cuatro horas de capacitación obligatoria en materia de igualdad y no discriminación.																												
Tipo de acción:  ✓ Formación, capacitación, sensibilización	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Edad</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 a 14</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>15 a 29</td> <td>65</td> <td>58</td> <td>123</td> </tr> <tr> <td>30 a 44</td> <td>260</td> <td>239</td> <td>499</td> </tr> <tr> <td>45 a 59</td> <td>113</td> <td>133</td> <td>246</td> </tr> <tr> <td>60 y más</td> <td>18</td> <td>22</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>456</td> <td>452</td> <td>908</td> </tr> </tbody> </table> <p>En el Anexo se describe cada una de las acciones de capacitación en esta materia.</p>	Edad	Mujeres	Hombres	Total	0 a 14	0	0	0	15 a 29	65	58	123	30 a 44	260	239	499	45 a 59	113	133	246	60 y más	18	22	40	Total	456	452	908
Edad	Mujeres	Hombres	Total																										
0 a 14	0	0	0																										
15 a 29	65	58	123																										
30 a 44	260	239	499																										
45 a 59	113	133	246																										
60 y más	18	22	40																										
Total	456	452	908																										



## 2.2. Cursos de habilidades digitales para niñas y adolescentes mujeres

Fecha de inicio y fin de la acción:			
De: 28/04/23	A: 28/04/23		
<p><b>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</b></p> <p>Promover las habilidades digitales en niñas y mujeres es de gran relevancia para potenciar su inclusión y empoderamiento en la sociedad del conocimiento, tanto en los ámbitos educativos y ocupacionales. La inclusión de este grupo objetivo de la población tiene como propósito fundamental coadyuvar en los esfuerzos encaminados a disminuir la brecha digital de género y en la construcción de entornos digitales favorables para la autonomía de las mujeres, lo cual también tendrá impactos relevantes en todos los ámbitos de la sociedad.</p>	<p><b>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</b></p> <p>Los cursos de habilidades digitales para niñas y adolescentes promovieron conocimientos relacionados con robótica y seguridad digital. Es importante mencionar que estos cursos incorporaron una perspectiva lúdica que permitió a las menores participantes disfrutar de los contenidos a través de retos divertidos que estimularon la creatividad y el aprendizaje.</p> <p>En el marco del día internacional de las niñas en las TIC, el cual se celebra en el cuarto mes del año, los cursos se impartieron el 28 de abril de 2023 a niñas y adolescentes mujeres entre 5 y 13 años. Los cursos se organizaron en 3 diferentes grupos; cada grupo tuvo 1 clase impartida en modalidad presencial cuya duración fue de 2 horas. Terminaron satisfactoriamente 54 participantes.</p> <p><b>Rango de edades</b> De las 54 participantes que terminaron su curso, encontramos que el rango de edades que prevaleció fue el de 7, 8 y 12 años.</p> <p><b>Impacto geográfico</b> Las niñas y adolescentes mujeres participaron en modalidad presencial. Estos cursos tuvieron el mayor impacto en la Ciudad de México y área Metropolitana.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Número de niñas y adolescentes mujeres participantes</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">54</td> </tr> </table>	Número de niñas y adolescentes mujeres participantes	54
Número de niñas y adolescentes mujeres participantes			
54			
<p><b>Tipo de acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formación, capacitación, sensibilización</li> </ul>			

Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):

<https://www.youtube.com/watch?v=1VSw-D4osR4>



### 2.3. Conferencias de Ciberseguridad 2023

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 24/10/23	A: 26/10/23
<p><b>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</b></p> <p>Promover el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de manera segura y responsable, así como desarrollar la cultura de ciberseguridad entre los diferentes sectores de la sociedad.</p>	<p><b>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</b></p> <p>Dentro del Ciclo de Conferencias que consideró 5 sesiones, se designó la quinta sesión para temas de igualdad.</p> <p>Dentro del Ciclo de Conferencias que consideraron 6 sesiones, se designó la sexta sesión para temas de igualdad.</p> <p>Las temáticas fueron las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>(1) Uso responsable y seguro del acceso a internet y aplicaciones digitales;</li> <li>(2) Hacia una cultura de la ciberseguridad;</li> <li>(3) Seguridad en los servicios financieros digitales;</li> <li>(4) Ciberseguridad para adultos mayores;</li> <li>(5) Protección de tu información en Internet; y</li> <li>(6) Entorno ciberseguro para niñas, niños y adolescentes</li> </ol>
<p><b>Tipo de acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formación, capacitación, sensibilización</li> </ul>	
<p><b>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):</b></p> <p>Sesión 1: <a href="https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&amp;v=178633591963889">https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&amp;v=178633591963889</a></p> <p>Sesión 2: <a href="https://www.facebook.com/IFT.mx/videos/1013028133272142/">https://www.facebook.com/IFT.mx/videos/1013028133272142/</a></p> <p>Sesión 3: <a href="https://www.facebook.com/IFT.mx/videos/692593756147104">https://www.facebook.com/IFT.mx/videos/692593756147104</a></p>	

**MARTES 24 DE OCTUBRE DE 2023**

**CONFERENCIAS DE CIBERSEGURIDAD 2023**

10:00–10:20 Inauguración. **Javier Juárez Mojica**, Comisionado Presidente en suplencia por ausencia del IFT. Representante de la Guardia Nacional.

10:20–11:50 Uso responsable y seguro del acceso a internet y aplicaciones digitales. **Sandra Carolina Muñoz**, Analista en Cobordinación de la Asociación Mexicana contra Delitos Cibernéticos A.C. Representante de la Guardia Nacional.

**MODERA:** **Luis Fernando López Aguado Soto**, Oficina del Comisionado Arturo Robles Rovalo.

11:50–12:00 Proyección de Video o Concierto de la GN. **Raúl S. de León**, Responsable de Seguridad Digital en Vidaris. **Juan Manuel Aguilar Antonio**, Asociación de Internet MX.

12:00–13:30 Hacia una Cultura de la Ciberseguridad. **Daniel Regalado\***, Ejecutivo Advisor en Metabase O. **Nelly Vázquez**, Directora Comercial de IPC Services. Miembro de WOMCY.

**MODERA:** Representante de Guardia Nacional.

13:30–13:40 Proyección de Video o Concierto de la GN. **Ernesto Ibarra Sánchez**, Presidente de la Academia Mexicana de Ciberseguridad y Derecho Digital. **Cynthia Gabriela Solís Arredondo**, Catedrática del Centro de Estudios Superiores Marales de la Secretaría de Marina. \*POR CONFIRMAR

GOBIERNO DE MÉXICO GN ift INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Ingres a nuestro portal: [www.ift.org.mx](http://www.ift.org.mx)

#IFTmx @IFT\_MX #ftmexico #FTmx #ftmexico

**MÉRCOLES 25 DE OCTUBRE DE 2023**

**CONFERENCIAS DE CIBERSEGURIDAD 2023**

10:00–11:30 Seguridad en los servicios financieros digitales. **Fátima Rodríguez Gilles**, Cybersecurity Intelligence Analyst Mexico. Miembro de WOMCY y Women in Digital Forensics. Representante de la Guardia Nacional.

**MODERA:** **Sóstenes Díaz González**, Comisionado del IFT. **Juan Carlos Cruz Romero**, Académico en la Licenciatura en Ciencias de la Informática IPN-UPICSA. **Act. Jesús David Chávez Ugaldé**, Director de Análisis de Estadísticas de Servicios y Productos Financieros de la CONDUSEF.

11:30–11:40 Proyección de Video o Concierto de la GN.

11:40–13:10 Ciberseguridad para Adultos Mayores. **Josefina Román Vergara**, Comisionada del INAL. **Dra. Claudia Martínez Alcalá**, Representante de Alfabetización Digital AM.

**MODERA:** Representante de la Guardia Nacional. **Maricarmen García de Ureña**, Directora General de Secure Information Technologies. **Julían Zamora**, Risk Control Specialist Leader de BBVA.

13:10–13:20 Proyección de Video o Concierto de la GN.

GOBIERNO DE MÉXICO GN ift INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Ingres a nuestro portal: [www.ift.org.mx](http://www.ift.org.mx)

#IFTmx @IFT\_MX #ftmexico #FTmx #ftmexico

**JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 2023**

**CONFERENCIAS DE CIBERSEGURIDAD 2023**

10:00–11:30 Protección de tu información en internet. **Miriam Josefina Padilla Espinosa**, Directora de Seguridad de Datos Personales del Sector Privado del INAI. **Grecia Macías**, Abogada de R3D, Red en Defensa de los Derechos Digitales.

**MODERA:** **Ramiro Camacho Castillo**, Comisionado del IFT. **Gustavo Hernández**, Huawei México. **Ignacio Sotelo**, Director General de la Asociación Mexicana de Ciberseguridad (AMECI).

11:30–11:40 Proyección de Video o Concierto de la GN.

11:40–13:10 Entorno ciberseguro para niñas, niños y adolescentes. **Verónica Valero Arce**, SIPINNA (SEGOB). **Oscar Ortega**, Asociación de Internet MX.

**MODERA:** **Paola Cicero Arenas**, Directora General de la oficina del Comisionado Presidente, IFT. Representante de la Guardia Nacional. **Talyña González Candiani**, Directora de Educación de A favor de lo Mejor, A.C.

13:10–13:30 Clausura/Conclusiones. **Alfonso Hernández Maya**, Coordinador General de Política del Usuario del IFT. Representante de la Guardia Nacional.

GOBIERNO DE MÉXICO GN ift INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Ingres a nuestro portal: [www.ift.org.mx](http://www.ift.org.mx)

#IFTmx @IFT\_MX #ftmexico #FTmx #ftmexico

## 2.4. Cursos de habilidades digitales para mujeres

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 06/06/23	A: 17/11/23
<p><b>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</b></p> <p>Promover habilidades digitales en las mujeres para potenciar su inclusión y empoderamiento en la sociedad del conocimiento, tanto en los ámbitos educativos, ocupacionales y sociales, considerando de suma importancia incluir temas relacionados con el conocimiento de los riesgos y las recomendaciones a seguir en la el entorno digital dirigidas a mujeres en específico. Asimismo, la inclusión de estas acciones tiene como propósito fundamental coadyuvar en los esfuerzos encaminados a disminuir la brecha digital de género y colaborar con otras instituciones interesadas en la promoción de estos temas en favor de las mujeres.</p>	<p><b>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</b></p> <p>Los cursos de habilidades digitales para mujeres se concretaron en 3 capacitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Emprendedoras digitales. Curso presencial en las instalaciones del Faro Escandón de la Ciudad de México. A lo largo de este curso, las participantes pudieron conocer cómo manejar herramientas digitales útiles para comenzar o fortalecer un emprendimiento.</li> <li>b) Seguridad digital en la Universidad de las mujeres en Querétaro. A invitación de dicha institución, el IFT en colaboración con CyberCats© impartió sesiones de capacitación en materia de seguridad digital dirigido a mujeres estudiantes de esa casa de estudios.</li> <li>c) American Girls Can Code. Ciclo de talleres efectuado de manera presencial en las instalaciones del IFT e impartido en colaboración con la Unión Internacional de Telecomunicaciones y la empresa Meta. Se expusieron las mejores prácticas en relación con los siguientes temas: introducción a la accesibilidad digital, introducción a la inclusión financiera, recomendaciones de ciberseguridad en las redes sociales y el metaverso.</li> </ul> <p><b>Impacto geográfico</b> Ciudad de México y Querétaro</p> <p><b>Número de mujeres capacitadas</b></p>
<p><b>Tipo de acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formación, capacitación, sensibilización</li> </ul>	

Capacitación	Participantes mujeres
Emprendedoras digitales	17
Seguridad digital	93
American Girls Can Code	100
<b>Total</b>	<b>210</b>

Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):

<https://www.youtube.com/watch?v=1VSw-D4osR4>  
<https://www.ift.org.mx/usuarios-y-audiencias/programa-de-alfabetizacion-digital-2023>



## 2.5. Informe en Materia de Accesibilidad a Servicios de Telecomunicaciones para Personas con Discapacidad y Adultos Mayores

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 19/10/2023	A: 19/10/2023
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:  Los Informes en Materia de Accesibilidad a Servicios de Telecomunicaciones para Personas con Discapacidad y Adultos Mayores son emitidos con la finalidad de promover el acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones y tecnologías de la información y comunicación (TIC) entre las Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, así como la protección efectiva de sus derechos.	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:  El informe presenta la información obtenida de los requerimientos realizados a diversos concesionarios y/o autorizados que prestan servicios de telefonía e Internet móvil, telefonía fija, Internet fijo, televisión restringida y telefonía pública y la obtenida directamente de las personas con discapacidad usuarias de los servicios de telecomunicaciones, así como de la evaluación realizada a los portales de Internet y a las aplicaciones móviles de dichas empresas.  El Instituto ha impartido cursos de habilidades digitales para la creación de contenidos accesibles dirigidos a los concesionarios y autorizados que prestan los servicios de telecomunicaciones, sin embargo, en cada revisión se detectan menos contratos y tarifas accesibles, y si bien, cada periodo de evaluación se observa mayor compromiso de los concesionarios y autorizados para dar respuesta a los requerimientos de información, se observa que año tras año disminuye el porcentaje de cumplimiento de la accesibilidad web.  • De los 39 concesionarios y autorizados evaluados, la empresa Weex obtuvo una calificación de 88.81% en la revisión de la accesibilidad web, manteniendo este año el primer lugar.
Tipo de acción:  <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formación, capacitación, sensibilización</li> <li>✓ Implementación de medidas de accesibilidad</li> </ul>	



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se evaluó por primera vez la accesibilidad de 10 aplicaciones móviles de prestadores de servicios de telecomunicaciones, tanto en sistema Android, como en sistema iOS, evaluación que arrojó como resultado que la aplicación móvil de Sky en sistema Android es la más accesible con 73.53 puntos porcentuales y en sistema iOS la aplicación de MVS HUB con 68.42 puntos porcentuales.</li><li>• También se evaluó la accesibilidad de los Centros de Atención de los concesionarios y autorizados, así como los mecanismos que ponen a disposición de personas con discapacidad y adultas mayores para la adecuada atención de sus necesidades en la prestación de servicios de telecomunicaciones.</li></ul>
<p><b>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):</b></p> <p><a href="https://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/usuarios-y-audiencias/sextoinformedeaccesibilidadvacc.pdf">https://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/usuarios-y-audiencias/sextoinformedeaccesibilidadvacc.pdf</a></p>	

## 2.6. Cursos de habilidades digitales para personas con discapacidad

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 07/06/23	A: 22/08/23
<p><b>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</b></p> <p>Proporcionar herramientas de alfabetización digital que les permitan disfrutar los beneficios derivados de las TIC que promuevan su inclusión al ecosistema digital, así como incentivar la alfabetización en tecnologías móviles, las herramientas de accesibilidad web, los derechos de las personas usuarias de los servicios de telecomunicaciones, así como la normatividad y las herramientas que el IFT ha creado en favor de las personas con discapacidad y, con ello, optimizar la experiencia de uso y los beneficios financieros, gubernamentales, educativos derivados de la utilización de teléfonos inteligentes.</p>	<p><b>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</b></p> <p>Los cursos de habilidades digitales para personas con discapacidad se agruparon en 4 capacitaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Taller presencial para personas con discapacidad motriz: "Accesibilidad digital desde las personas con discapacidad promoviendo una vida independiente".</li> <li>2. Cursos para personas con discapacidad visual. Impartidos en modalidad en línea, en diversas sesiones, donde se impartieron las siguientes temáticas:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Introducción al manejo de la computadora.</li> <li>b) Introducción al manejo de celular. Android.</li> <li>c) Introducción al manejo de celular. iOS.</li> </ol> </li> <li>3. Charla presencial de derechos para personas con discapacidad en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 111, en Benito Juárez, Quintana Roo.</li> <li>4. Charla de derechos para personas con discapacidad visual en la Biblioteca de México.</li> </ol> <p><b>Impacto geográfico</b> Estos cursos y charlas tuvieron mayor impacto en la Ciudad de México y área Metropolitana, Quintana Roo, Puebla, Querétaro, Nayarit y Veracruz.</p>
<p><b>Tipo de acción:</b></p> <p>✓ Formación, capacitación, sensibilización</p>	

	<b>Población atendida por tipo de discapacidad</b>	
	PCV visual	104
	PCD motriz	1754
	PCD sin especificar	138
	<b>Total</b>	<b>1996</b>
<p>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):</p> <p><a href="https://www.ift.org.mx/usuarios-y-audiencias/programa-de-alfabetizacion-digital-2023">https://www.ift.org.mx/usuarios-y-audiencias/programa-de-alfabetizacion-digital-2023</a></p>		

### 2.7. Cursos de habilidades digitales para personas adultas mayores

Fecha de inicio y fin de la acción:	
<b>De:</b> 21/06/23	<b>A:</b> 10/11/23
<p><b>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</b></p> <p>Dotar de habilidades digitales a las personas adultas mayores que les permitan mantenerse conectadas e independientes tanto física, emocional como financieramente; acceder a todo tipo de servicios; llevar una vida saludable durante el envejecimiento; así como para la sostenibilidad de los sistemas económicos y sanitarios, mediante el uso de las telecomunicaciones, las aplicaciones digitales y el conocimiento de los principales riesgos y recomendaciones de seguridad digital aplicables a diversos entornos digitales, incluidos.</p>	<p><b>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</b></p> <p>Los cursos de habilidades digitales para personas adultas mayores se agruparon en las siguientes capacitaciones:</p> <p>a) Curso - taller para el desarrollo integral "Raíces por la democracia".</p>

<p><b>Tipo de acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formación, capacitación, sensibilización</li> </ul>	<p>b) Cursos de uso y manejo de celular, aplicaciones bancarias, seguridad digital y Tik Tok.</p> <p><b>Rango de edades</b> De las y los 186 participantes en estos cursos, encontramos que el rango de edades que prevaleció fue el de 60 a 69 años.</p> <p><b>Impacto geográfico</b> Estos cursos tuvieron el mayor impacto en la Ciudad de México y área Metropolitana, seguidos por el estado de Hidalgo.</p> <p><b>Población de personas adultas mayores atendida:</b></p> <table border="1" data-bbox="774 784 1380 940"> <tr> <td>Número de mujeres</td> <td>Número de hombres</td> </tr> <tr> <td>136</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total: 186</td> </tr> </table>	Número de mujeres	Número de hombres	136	50	Total: 186	
Número de mujeres	Número de hombres						
136	50						
Total: 186							
<p><b>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):</b></p> <p><a href="https://www.ift.org.mx/usuarios-y-audiencias/programa-de-alfabetizacion-digital-2023">https://www.ift.org.mx/usuarios-y-audiencias/programa-de-alfabetizacion-digital-2023</a></p>							

## 2.8. Actualización del micrositio de ciberseguridad del IFT

<p><b>Fecha de inicio y fin de la acción:</b></p>	
<p><b>De:</b> 10/10/2023</p>	<p><b>A:</b> 10/10/2023</p>
<p><b>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</b></p> <p>Se consideró necesario publicar en el micrositio de ciberseguridad, apartados dedicados a poner al alcance de personas con discapacidad y adultas mayores material informativo que aborde de manera puntual los riesgos en el entorno digital que tienen estos sectores de la población, así como las respectivas recomendaciones que contribuyan a una sana convivencia y el</p>	<p><b>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</b></p> <p><b>Nuevas subsecciones en el micrositio</b> Inclusión de nuevas secciones en el micrositio de ciberseguridad del IFT dedicadas a los siguientes sectores de la población:</p>

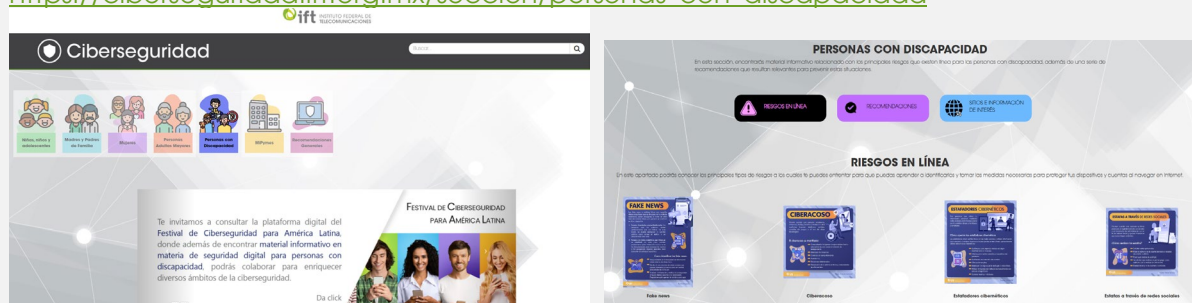
<p>uso seguro de las TIC para todas las personas usuarias de Internet.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Subsección para personas con discapacidad.</li> <li>- Subsección para personas adultas mayores.</li> </ul> <p><b>Nuevos materiales informativos</b></p> <p>Con la inclusión de estas subsecciones se elaboraron materiales informativos con información sobre los riesgos en el espacio digital que de manera específica afectan a las personas con discapacidad y a las personas adultas mayores.</p>
<p><b>Tipo de acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formación, capacitación, sensibilización</li> </ul>	

**Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):**

[https://ciberseguridad.ift.org.mx/seccion/personas\\_adultas\\_mayores](https://ciberseguridad.ift.org.mx/seccion/personas_adultas_mayores)



[https://ciberseguridad.ift.org.mx/seccion/personas\\_con\\_discapacidad](https://ciberseguridad.ift.org.mx/seccion/personas_con_discapacidad)



## 2.9. Foro Mujeres Radialistas

<b>Fecha de inicio y fin de la acción:</b>	
<b>De:</b> 7/03/2023	<b>A:</b> 8/03/2023
<p><b>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</b></p> <p>En el marco de las acciones para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) realizó el Foro “Mujeres Radialistas”, un espacio en el que mujeres que colaboran en las radios comunitarias e indígenas compartieron sus experiencias, conocimientos y reflexiones sobre la necesidad de fomentar la participación de las mujeres en todos los aspectos de los proyectos radiofónicos, así como generar y promover los contenidos con perspectiva de género que contribuyan a eliminar barreras socio culturales que han mermado su intervención en estos medios de comunicación.</p> <p>Este foro, que se realizó los días 7 y 8 de marzo de 2023, buscó fomentar la participación y visibilidad de las mujeres en los procesos que conlleva una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico para estaciones de radios comunitarias e indígenas.</p>	<p><b>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</b></p> <p>A través de ponencias magistrales y mesas diálogo, en las que también participaron personas servidoras públicas del IFT, así como expertas y académicas, se abordaron temas como el desarrollo de contenidos radiofónicos con perspectiva de género, la influencia de las radios comunitarias como factor de cohesión social, la igualdad de género y los medios de comunicación, los retos de las mujeres para la instalación de una estación de radio y los obstáculos que presentan, así como el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en las radios comunitarias, el derecho de las audiencias con perspectiva de género y la injerencia de las mujeres en las concesiones de uso comunitario e indígena, entre otros.</p> <p>La generación de este tipo de espacios de análisis responde al compromiso del IFT con la igualdad de género y la suma de esfuerzos para reducir las barreras que enfrentan mujeres y niñas en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.</p>
<p><b>Tipo de acción:</b></p> <p>✓ Formación, capacitación, sensibilización</p>	
<b>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):</b>	
Programa del Foro Mujeres Radialistas	





## 2.10. Foro Internacional de Medios Comunitarios e Indígenas

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 9/08/2023	A: 10/08/2023
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:  En coordinación con la UNESCO, la Universidad Autónoma de Chiapas, el INPI y el INALI, este Foro Internacional se realizó como una acción conjunta en beneficio de los medios comunitarios e indígenas, con la participación de diferentes voces involucradas en dichos sectores, tanto a nivel nacional como internacional.  Mediante discusiones y talleres se buscó conocer diversos puntos de vista que analicen y encaucen políticas públicas que impulsen estos medios, así como garantizar su sostenibilidad a partir de la colaboración de los Estados y Municipios, adoptando las mejores prácticas internacionales en la materia.	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:  En el Foro Internacional de Medios Comunitarios e Indígenas, se abordaron temas que permiten el acercamiento al sector de la radiodifusión, en particular los concesionarios de uso social comunitario y de uso social indígena con el órgano regulador, por medio de la compartición de experiencias propias de los medios comunitarios e indígenas, y así como construir puentes de comunicación sobre los marcos regulatorios y su simplificación, sostenibilidad financiera y su contribución al cumplimiento de los propósitos del Estado, entre otros.
Tipo de acción:  <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formación, capacitación, sensibilización</li> <li>✓ Políticas públicas</li> </ul>	De este Foro Internacional surgieron los compromisos de atender problemáticas y necesidades específicas de los medios comunitarios e indígenas, en mesas de trabajo a realizar en el Instituto en diferentes fechas,



	<p>habiéndose realizado la primera mesa (inaugural) en el mes de noviembre de 2023.</p>
<p><b>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):</b></p> <p>Postal de invitación y Programa del Foro Internacional de Medios Comunitarios e Indígenas.</p> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 20px;">  <p>Programa-Foro Internacional de Medi</p> </div> </div>	

### 2.11. Mesas de Trabajo para la atención de los Medios Indígenas y Comunitarios

<p><b>Fecha de inicio y fin de la acción:</b></p>	
<p><b>De:</b> 27/11/2023</p>	<p><b>A:</b> 27/11/2023</p>
<p><b>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</b></p> <p>Realizar acciones conjuntas dentro de la competencia del Instituto que contribuyan al desarrollo y sostenibilidad de los Medios Comunitarios e Indígenas, en seguimiento a los temas abordados en el Foro Internacional de Medios Comunitarios e Indígenas llevado a cabo el 9 y 10 de agosto del presente año.</p>	<p><b>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</b></p> <p>Se ha privilegiado el establecer un diálogo directo con los representantes de los medios comunitarios e indígenas, al abordar temas específicos, competencia de este organismo autónomo, a fin de dar cauce a sus peticiones y coadyuvar en el cumplimiento de su naturaleza y fines, que permitan impulsar temas educativos, culturales y científicos, así como la promoción de las lenguas indígenas, las culturas y cosmovisiones de los pueblos originarios, siempre bajo los principios de igualdad de género, participación de las mujeres en la</p>
<p><b>Tipo de acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formación, capacitación, sensibilización</li> </ul>	

radio, pluralidad, equidad y convivencia ciudadana.


Asimismo, es importante señalar que cada Mesa de Trabajo a realizar tendrá como hilo conductor, exponer problemáticas en temas referentes a la viabilidad técnica y jurídica, posicionamiento (a través de sus contenidos) y sostenibilidad financiera de las estaciones de radiodifusión comunitaria e indígena.

Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):



Postal de invitación a las Mesas de Trabajo






**2.12. Curso en materia de igualdad de género**

Fecha de inicio y fin de la acción:					
De: 19/10/2023	A: 19/10/2023				
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:  Construir un entorno libre de discriminación y violencia.	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:				
Tipo de acción:  ✓ Formación, capacitación, sensibilización	<p>El curso impartido por el Órgano Interno de Control del INEGI, se tuvo la participación de Leonel Antonio Vázquez Briceño Titular del Área de Denuncias, Investigaciones y Evolución y Vianey Atziri Rayas Rivera, Directora de Atención Ciudadana y Evolución Patrimonial del OIC, en el Instituto Federal de Telecomunicaciones. En el evento se compartieron mejores prácticas y recursos útiles para la prevención y respuesta ante violencia de género, acoso y hostigamiento laboral/sexual.</p> <p>Se contó con la asistencia de 37 personas servidoras públicas adscritas al OIC del IFT.</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>Número de mujeres</td> <td>Número de hombres</td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>18</td> </tr> </table>	Número de mujeres	Número de hombres	19	18
Número de mujeres	Número de hombres				
19	18				
Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):					
					

**2.13. Taller: Importancia de la perspectiva de género en el actual ecosistema de medios**



Fecha de inicio y fin de la acción:					
De: 11/12/2023	A: 11/12/2023				
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:  Realizar acciones afirmativas, a través de la incorporación transversal de la perspectiva de género en la planeación, diseño y ejecución de estudios e investigaciones en materia de audiencias, medios y consumo de contenidos audiovisuales, así como la realización de foros para dar a conocer resultados de los proyectos de investigación y compartir visiones, experiencias y buenas prácticas; y así, contribuir para una sociedad igualitaria y alcanzar la igualdad de género sustantiva.	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:  Taller impartido por la Dra. Raquel Salgado, Doctora en Ciencias Políticas y Sociales cuya trayectoria se especializa en los derechos humanos, la perspectiva feminista de género y los medios de comunicación. En este taller se buscó generar una reflexión sobre la sexualización de las mujeres en los medios.				
Tipo de acción:  ✓ Formación, capacitación, sensibilización	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de mujeres</th> <th>Número de hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Número de mujeres	Número de hombres		
Número de mujeres	Número de hombres				
Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):					
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-start;"> <div style="text-align: center;">               1200x675_111223.pdf         </div> <div style="text-align: center;">               Asist_Conferencia Magistral y Taller_Im         </div> </div>					

### 2.14. Conferencia magistral: Cambiar las imágenes para cambiar el mundo

Fecha de inicio y fin de la acción:					
De: 13/12/2023	A: 13/12/2023				
<p><b>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</b></p> <p>Realizar acciones afirmativas, a través de la incorporación transversal de la perspectiva de género en la planeación, diseño y ejecución de estudios e investigaciones en materia de audiencias, medios y consumo de contenidos audiovisuales, así como la realización de foros para dar a conocer resultados de los proyectos de investigación y compartir visiones, experiencias y buenas prácticas; y así, contribuir para una sociedad igualitaria y alcanzar la igualdad de género sustantiva.</p>	<p><b>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</b></p> <p>Conferencia Magistral impartida por la Mtra. Yolanda Domínguez, quien es Consultora experta en comunicación para la igualdad. Esta conferencia analizó la importancia y el papel que desempeñan las imágenes en la construcción de nuestra identidad y nuestra forma de relacionarnos, en la que la conferencista explicó cómo es el proceso de lectura de una imagen y de qué forma esta determina el lugar que ocupamos en la sociedad, ofreciendo alternativas para crear una sociedad más libre.</p> <table border="1" data-bbox="774 1288 1380 1400"> <tr> <td>Número de mujeres</td> <td>Número de hombres</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Número de mujeres	Número de hombres		
Número de mujeres	Número de hombres				
<p><b>Tipo de acción:</b></p> <p>✓ Formación, capacitación, sensibilización</p>					
<p><b>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):</b></p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">               Reporte - Cambiar las imágenes para can         </div> <div style="text-align: center;">               Programa Conferencia y Taller 1         </div> <div style="text-align: center;">               Asist_Conferencia Magistral y taller "Can         </div> </div>					

### 2.15. Taller: Cambiar las imágenes para cambiar el mundo

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 13/12/2023	A: 13/12/2023

<p><b>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</b></p> <p>Realizar acciones afirmativas, a través de la incorporación transversal de la perspectiva de género en la planeación, diseño y ejecución de estudios e investigaciones en materia de audiencias, medios y consumo de contenidos audiovisuales, así como la realización de foros para dar a conocer resultados de los proyectos de investigación y compartir visiones, experiencias y buenas prácticas; y así, contribuir para una sociedad igualitaria y alcanzar la igualdad de género sustantiva.</p>	<p><b>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</b></p> <p>Taller impartido por la Mtra. Yolanda Domínguez, quien es Consultora experta en comunicación para la igualdad. Este taller conferencia analizó la importancia y el papel que desempeñan las imágenes en la construcción de nuestra identidad y nuestra forma de relacionarnos, en la que la conferencista explicó cómo es el proceso de lectura de una imagen y de qué forma esta determina el lugar que ocupamos en la sociedad, ofreciendo alternativas para crear una sociedad más libre.</p> <table border="1" data-bbox="774 1037 1380 1149"> <tr> <td>Número de mujeres</td> <td>Número de hombres</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </table>		Número de mujeres	Número de hombres		
Número de mujeres	Número de hombres					
<p><b>Tipo de acción:</b></p> <p>✓ Formación, capacitación, sensibilización</p>	<p><b>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):</b></p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div data-bbox="231 1272 284 1339" style="text-align: center;">               Programa Conferencia y Taller 1         </div> <div data-bbox="427 1272 480 1339" style="text-align: center;">               Asist_Conferencia Taller 1 Magistral y taller "Car         </div> </div>					

**2.16. Presentación del Estudio Representación de la diversidad sexual en los contenidos audiovisuales**

<p><b>Fecha de inicio y fin de la acción:</b></p>	
<p><b>De:</b> 27/06/2023</p>	<p><b>A:</b> 27/06/2023</p>



<p><b>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</b></p> <p>El Estudio que tuvo como objetivo general describir y comprender la opinión de las audiencias mayores de edad del país, así como también la que especialistas en la materia tienen con respecto a la representación que se hace de la diversidad sexual en los contenidos televisivos, radiodifundidos, de plataformas over the top y redes sociales. Lo anterior, en esferas como: las fortalezas identificadas, áreas de oportunidad y las propuestas para mejorar la representación.</p>	<p><b>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</b></p> <p>La presentación y socialización de resultados del Estudio mostraron, de forma general, esfuerzos para romper estereotipos de orientación sexual e identidad de género por parte de medios de comunicación tradicionales y digitales. De esta manera, y mediante la realización de distintas técnicas de investigación, se identificaron posturas diferenciadas en cuanto a este tópico por parte de las audiencias participantes, el análisis de contenido y las personas especialistas.</p>				
<p><b>Tipo de acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formación, capacitación, sensibilización</li> <li>✓ Generación de conocimiento</li> </ul>	<p>Los resultados del Estudio no sólo contribuyen a dar a conocer información general con respecto a la representación de la diversidad sexual en medios de comunicación y contenidos audiovisuales mediante la integración de perspectivas de audiencias, especialistas de distintas áreas y el análisis de contenidos. Sino que también posibilita un entendimiento integrado del fenómeno partiendo del cruce de distintas variables que diferencian la diversidad de audiencias del país, lo anterior, coadyuvando al desarrollo de líneas de investigación existentes y como un elemento más para el desarrollo de políticas públicas encaminadas al empoderamiento y a las necesidades de las audiencias de la diversidad sexual del país.</p> <table border="1" data-bbox="799 1666 1406 1783"> <tr> <td>Número de mujeres</td> <td>Número de hombres</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	Número de mujeres	Número de hombres		
Número de mujeres	Número de hombres				
<p><b>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio Representación de la diversidad sexual en los contenidos audiovisuales</li> </ul>					



[https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/ift-umca/files/pdfs/eramca/Est\\_Representacion\\_de\\_la%20Diversidad\\_Sexual\\_Informe\\_General\\_2606.pdf](https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/ift-umca/files/pdfs/eramca/Est_Representacion_de_la%20Diversidad_Sexual_Informe_General_2606.pdf)

**2.17. Eventos y capacitaciones en el marco de fechas conmemorativas en materia de derechos humanos.**

<b>Fecha de inicio y fin de la acción:</b>	
<b>De:</b> 01/03/2023	<b>A:</b> 05/12/2023
<b>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</b>  Sensibilizar al personal del IFT sobre la obligación e importancia de garantizar la igualdad y no discriminación.	<b>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</b>  Se llevaron a cabo un total de seis eventos durante 2023, con el propósito de visibilizar fechas particulares que se vinculan con los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación:  <b>a) Semana de las Mujeres 2023</b>  Con motivo del Día Internacional de la Mujer, que se conmemora el 8 de marzo de cada año, el Instituto Federal de Telecomunicaciones organiza cada año la "Semana de las Mujeres IFT", que tiene el objetivo de generar conciencia sobre la importancia de combatir la desigualdad que existe entre mujeres y hombres en nuestra sociedad.  Se realizaron diversas actividades entre el 06 y el 10 de marzo, enfocadas a fomentar la toma de conciencia sobre la importancia de la presencia y participación de las mujeres, en condiciones de igualdad, en los espacios de innovación y toma de decisiones, principalmente en el sector de la tecnología y las telecomunicaciones. La participación total fue de 1106 personas (688
<b>Tipo de acción:</b>  ✓ Formación, capacitación, sensibilización	

	<p>mujeres y 418 hombres). Durante esta semana se realizaron actividades como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Inauguración y presentación del estudio de IMCO “¿Dónde están las científicas? Brechas de género en carreras STEM” con una asistencia de 222 personas, de las cuales 142 fueron mujeres y 80 hombres.</li><li>- Dos talleres de “Liderazgo Incluyente” los días 06 y 07 de marzo de 2023, con la participación de 34 personas de las cuales 29 mujeres y 5 hombres.</li><li>- Conferencia “Principios de legalidad y Género en las Telecomunicaciones”, con la participación de 153 personas, 92 mujeres y 61 hombres.</li><li>- Presentación del Informe de resultados del “Monitoreo de noticiarios desde una visión de género” (IFT), en el que participaron 137 personas, 78 mujeres y 59 hombres.</li><li>- Presentación del Estudio “Niveles de audiencia en contexto con el día internacional de la Mujer 2023” (IFT), en el que participaron 175 personas, de las cuales 106 son mujeres y 69 hombres.</li><li>- Conferencia: El papel de las mujeres en los medios de comunicación: la experiencia de Opinión 51, en las que participaron 164 personas de las cuales 101 mujeres y 63 hombres.</li><li>- Charla: Alternativas institucionales para prevenir y atender la violencia de género: casos de éxito, en la que se contó con 187 personas de las cuales 119 fueron mujeres y 68 hombres.</li><li>- Evento “Radios comunitarias” 7 y 8 de marzo de 2023. En el cual se contó con 210 personas, de las cuales 127 fueron mujeres y 82 hombres.</li></ul> <p><b>b) Día de las Niñas en las TIC</b></p> <p>El 28 de abril se celebró en el marco del Día de las Niñas en las TIC, con la presencia del Comisionado Presidente en suplencia, Javier</p>
--	--

	<p>Juárez Mojica, un evento en el que se contó con más de 40 niñas asistentes (cuyas edades van de entre los 7 y los 13 años de edad), durante el evento se desarrollaron dos paneles con niñas que han logrado grandes avances en el terreno de las TIC's. Adicionalmente se impartieron dos talleres para las niñas asistentes de "Niñas Seguras en Internet" y "Robótica para Niñas".</p> <p><b>c) Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia</b></p> <p>En el marco del Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, que tuvo lugar el 17 de mayo de 2023, se llevó a cabo la conferencia "La salud de las personas LGBTIQ+ es bienestar para todas y todos", impartida por el Dr. Ricardo Baruch y a la que asistieron 97 personas del IFT, de las cuales, 45 son mujeres y 52 son hombres.</p> <p><b>d) Día Nacional contra la Discriminación</b></p> <p>El 19 de octubre, en el marco del Día Nacional contra la Discriminación, se llevó a cabo la conferencia "Acciones afirmativas: enfoque de igualdad de oportunidades en el ámbito de la educación", a cargo del Dr. Alejandro Sahuí Maldonado. Participaron 64 personas, 34 mujeres y 30 hombres.</p> <p><b>e) Jornadas contra la Violencia IFT</b></p> <p>Del 22 al 24 de noviembre, se llevaron a cabo las Jornadas contra la Violencia IFT, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en las que se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Conferencia "Hackfeminismos y el derecho a un internet libre de violencia" por parte de Stephani Valerio, en la que se contó con una asistencia de 85 personas, 55 mujeres y 30 hombres.</li><li>- Taller "Tipos y modalidades de la violencia" por parte Adina Barrera, con asistencia de 18 personas, 11 mujeres y 7 hombres.</li></ul>
--	---

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mesa "Violencia basada en género: implicaciones y alternativas de solución" por parte de Ricardo Ruiz Carbonell y Lucía Rodríguez, con una asistencia de 47 personas, de las cuales fueron 23 mujeres y 24 hombres.</li><li>- Taller "Guía rápida para la creación de relaciones sanas", por parte de Violetta AC, con una asistencia de 11 personas, 5 mujeres, y 6 hombres.</li></ul> <p><b>f) Día Internacional de las Personas con Discapacidad</b></p> <p>El 04 y 05 de diciembre, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad se llevaron a cabo dos conferencias:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- "Interdicción y discapacidad: El modelo social en la legislación mexicana", a cargo del Saúl Ferman Guerrero, en la que participaron 89 personas, 44 mujeres y 45 hombres.</li><li>- "Discapacidad Psicosocial: La importancia de la información y de la empatía en la depresión, ansiedad y otros padecimientos psicoemocionales", a cargo de Maribel Nájera Valencia, en la que participaron 85 personas, 42 mujeres y 43 hombres.</li></ul>
<p><b>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):</b></p> <p><a href="https://igualdad.ift.org.mx/pagina/transversacion-de-la-igualdad#GaleradeEventos">https://igualdad.ift.org.mx/pagina/transversacion-de-la-igualdad#GaleradeEventos</a></p>	

### 3. GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

#### 3.1. Documento “Experiencias para la reducción de la brecha digital de género en los países que conforman COMTELCA”

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 10/05/2023	A: 06/06/2023
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:  Identificar y compartir iniciativas para promover la igualdad de género en tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el marco del Comité de Desarrollo de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA).	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:  El 6 de junio se actualizó el documento “Experiencias para la reducción de la brecha digital de género en los países que conforman COMTELCA”, en el que se compartieron por parte de México las Iniciativas para promover la igualdad de género en las telecomunicaciones/TIC, a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).  En este documento, el IFT aportó información sobre las siguientes acciones enfocadas a motivar el interés de mujeres y niñas en las TIC para promover su empoderamiento:
Tipo de acción:  ✓ Generación de conocimiento	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hoja de Ruta del Instituto Federal de Telecomunicaciones 2021-2025 (Objetivo 1: Promover el despliegue, desarrollo y uso eficiente de redes e infraestructura que faciliten el desarrollo del ecosistema digital y fomenten la inclusión digital).</li> <li>2. Programa de Alfabetización Digital (PAD) 2023.</li> <li>3. Plan Integral de Igualdad de Género “Expertas que Transforman”.</li> <li>4. Impartición de cursos de habilidades digitales para mujeres con las</li> </ol>

	<p>temáticas: creadoras y emprendedoras digitales.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Programa Anual para la Promoción de la Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión.</li> <li>6. Micrositio Igualdad de género.</li> <li>7. Celebración del Día Internacional de las niñas en las TIC.</li> <li>8. Programa “Mujeres en Liderazgo 2021”.</li> <li>9. Convocatoria para que mujeres ocupen plazas de Alta Dirección.</li> <li>10. Semana de las Mujeres IFT 2023.</li> <li>11. Estadísticas con perspectiva de género en el Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT).</li> </ol>
<p><b>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):</b></p> <p>El documento no es de carácter público, por lo que no se cuenta con evidencia.</p>	

### 3.2. Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas (COMRECO)

<p><b>Fecha de inicio y fin de la acción:</b></p>	
<p><b>De:</b> 01/01/2023</p>	<p><b>A:</b> 31/12/2023</p>
<p><b>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</b></p> <p>Dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité de los Derechos del Niño (CDN) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) al Estado mexicano en materia de protección y garantía de los derechos de este grupo de la población, así como las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos reconocidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales en el marco de la COMRECO, la cual es una de las comisiones creadas por el Sistema</p>	<p><b>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género, no discriminación y cultura laboral en el Instituto (Información desagregada por sexo, edad, origen étnico):</b></p> <p>El IFT es uno de los organismos miembros que conforman el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), por lo que forma parte de la COMRECO. Durante 2023, el IFT, a través de la CGAI, participó en las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 18 de julio, se participó en la Sesión Ordinaria 2023-I de la COMRECO con la finalidad de conocer las acciones y</li> </ul>

<p>Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).</p>	<p>estrategias implementadas y en proceso orientadas a proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes en el marco del CDN de la ONU.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 20 de septiembre, se completó y envió la Matriz de recomendaciones a la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la que el IFT, en atención a la recomendación “32 e). Realizar un estudio que analice el alcance de la violencia contra niñas y niños a través de Internet, y fortalecer los esfuerzos para prevenir y atender este fenómeno, y que se dirija tanto a niñas y niños que asisten a la escuela como a aquellos que no asisten;”, compartió la Primera Encuesta: Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones 2022, cuyo objetivo fue identificar los patrones de consumo, niveles de satisfacción y experiencia de los usuarios de servicios de telecomunicaciones, en particular de niños, niñas y adolescentes, e identificó los principales riesgos del uso del Internet para estos grupos de la población, entre los que se encuentran la exposición a contenido inapropiado (pornografía/violencia) y engañoso (desinformación), hablar con personas extrañas, ciberbullying, compartición de información personal, mensajes con contenido sexual (sexting/grooming) y robo de información así como el hackeo de sus cuentas. Adicionalmente, el IFT compartió el Micrositio de Ciberseguridad, que cuenta con un apartado dedicado a niñas, niños y adolescentes como una herramienta de difusión de acciones de concientización y prevención de la violencia digital, mediante videos, infografías, historietas y enlaces a sitios web, en relación con temas de interés como ciberacoso,</li> </ul>
<p><b>Tipo de acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Generación de conocimiento</li> </ul>	



	<p>sexting, grooming, contenidos inapropiados, hackeo y protección de datos personales.</p> <p>Cabe destacar que, para completar dicha Matriz, el IFT asistió el 23 de agosto y el 11 de octubre en dos sesiones de asesoría sobre el cumplimiento de las recomendaciones del CDN de la ONU.</p> <p>El 28 de noviembre, se participó en la Sesión Ordinaria 2023-II de la COMRECO, con la finalidad de conocer las actividades relativas a la preparación de la sustanciación del Sexto y Séptimo Informe Combinado por parte del Estado Mexicano ante el CDN de la ONU que se contemplarán en el Plan de Trabajo 2024.</p>
--	---

**Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):**

Acta de la Sesión Ordinaria 2023 I:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/848696/ACTA\\_SESION\\_ORDINARIA\\_2023-1\\_COMRECO.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/848696/ACTA_SESION_ORDINARIA_2023-1_COMRECO.pdf)

Acta de la Sesión Ordinaria 2023 II:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/884806/ACTA\\_COMRECO\\_2023-II.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/884806/ACTA_COMRECO_2023-II.pdf)

“Primera Encuesta 2022. Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones”:

<https://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/usuarios-y-audiencias/primerencuesta2022.pdf>

Micrositio de Ciberseguridad del IFT:

[https://ciberseguridad.ift.org.mx/seccion/ninas\\_ninos\\_y\\_adolescentes](https://ciberseguridad.ift.org.mx/seccion/ninas_ninos_y_adolescentes)

### 3.3. Mantenimiento 2023 al Sistema Electrónico de Solicitudes de Inclusión (SESI)

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 26/10/2023	A: Sin fecha fin
<p><b>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</b></p> <p>Proporcionar al público en general, información relevante y necesaria mediante herramientas tecnológicas, brindar claridad y certeza a los interesados sobre el resultado de sus solicitudes de inclusión y generar una base de datos histórica de consulta de solicitudes de inclusión, así como adicionar a la base de datos de solicitudes de inclusión información referente a la cantidad de hombres y mujeres interesados en la obtención de una concesión de espectro radioeléctrico.</p>	<p><b>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</b></p> <p>La Unidad de Espectro Radioeléctrico recibe, los 365 días del año, las 24 horas del día, solicitudes de inclusión a los Programas Anuales de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias mediante el Sistema Electrónico de Solicitudes de Inclusión (SESI), a través de: 1. la dirección de correo electrónico pabf@ift.org.mx, 2. mediante el inventario de trámites del Instituto <u>A. Radiodifusión</u> y <u>B. Telecomunicaciones</u> y; 3. físicamente, a través de escrito libre o del formato descargable del Registro de Trámites y Servicios del Instituto, sin embargo, la vía de presentación más socorrida por los solicitantes es a través del SESI: <a href="https://pabf.ift.org.mx/">https://pabf.ift.org.mx/</a>. En tal virtud, durante el año 2023 en conjunto con la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones se trabajó en la implementación de mejoras al SESI, cuyas necesidades se fueron identificando paulatinamente, hasta llegar al punto de considerarse indispensables para la atención eficiente y eficaz de las solicitudes de inclusión en el corto plazo.</p> <p>En tal sentido, entre las mejoras realizadas, destaca, la implementación en los formatos de solicitudes de inclusión tanto para el Servicio Público de Radiodifusión como para el del Servicio Público de Telecomunicaciones de una casilla <u>con la opción de elegir si la persona solicitante es hombre, mujer o prefiere no especificar</u>. Lo anterior, con la finalidad de llevar un registro estadístico el cual proporcionará información valiosa sobre la participación de hombres y mujeres en el sector de las</p>
<p><b>Tipo de acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Generación de conocimiento</li> </ul>	

telecomunicaciones y la radiodifusión. Esta información puede utilizarse para evaluar el impacto de las políticas de inclusión, identificar posibles barreras de género y diseñar estrategias para promover la igualdad de oportunidades en el acceso a las concesiones de espectro radioeléctrico.

Número de mujeres	Número de hombres
N/A	N/A

Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):

[Servicio Público de Radiodifusión \(ift.org.mx\)](http://ift.org.mx)



[Servicio Público de Telecomunicaciones \(ift.org.mx\)](http://ift.org.mx)



### 3.4. Anuario Estadístico 2023

Fecha de inicio y fin de la acción:					
De: 29/12/2023	A: 29/12/2023				
<p><b>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</b></p> <p>A través de la publicación del Anuario Estadístico 2023 se pone a disposición de las personas interesadas los principales indicadores de los cuales el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) monitorea la evolución de los sectores de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión a nivel nacional, por entidad federativa, con desagregaciones por zonas rural y urbana y, para algunos indicadores, a nivel municipal y/o por ciudad.</p> <p>El Anuario contiene indicadores con perspectivas de género a nivel nacional, los cuales incluyen información desagregada por sexo referente a: las actividades realizadas mediante un teléfono celular inteligente, internet, computadora y sobre el uso de redes sociales; el total de personas empleadas en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión; e, información sobre ciberacoso.</p> <p><b>Tipo de acción:</b></p> <p>✓ Generación de conocimiento</p>	<p><b>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</b></p> <p>La información que se encuentra en el Anuario Estadístico 2023, sobre los indicadores con perspectiva de género, contribuye al monitoreo de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, así como posibilitar que, del análisis, exploración y reflexión de los datos publicados permitan robustecer la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas, por parte de los actores públicos y privados que participan en dichos sectores, enfocados en lograr romper con la brecha de género en el acceso a las TIC, las telecomunicaciones y la radiodifusión.</p> <p>Los principales resultados son los siguientes:</p> <p>1. Actividades en el teléfono celular inteligente (Smartphone):</p> <p>De los resultados de la Encuesta Nacional de Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH 2022) en México, el 51% de las usuarias y el 58% de los usuarios de 6 años o más descargaron aplicaciones en sus teléfonos inteligentes.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de mujeres</th> <th>Número de hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>44.2 millones utilizaron internet en su teléfono celular</td> <td>40.3 millones utilizaron internet en su teléfono celular</td> </tr> </tbody> </table> <p>2. Actividades realizadas en Internet:</p>	Número de mujeres	Número de hombres	44.2 millones utilizaron internet en su teléfono celular	40.3 millones utilizaron internet en su teléfono celular
Número de mujeres	Número de hombres				
44.2 millones utilizaron internet en su teléfono celular	40.3 millones utilizaron internet en su teléfono celular				

De acuerdo a la ENDUTIH 2022, en México el 78% de las mujeres y el 79% de los hombres de 6 años o más utilizaron internet.

Número de mujeres	Número de hombres
48.4 millones utilizaron internet	44.7 millones utilizaron internet

3. Actividades en la computadora:

El 35% de las mujeres y el 39% de los hombres de 6 años o más en México utilizaron computadora. Dentro de las actividades que más realizaron fueron descargar contenidos de Internet, enviar y recibir correos y crear archivos de texto.

Número de mujeres	Número de hombres
21.9 millones utilizaron computadora	21.9 millones utilizaron computadora

4. Uso de las redes sociales:

De acuerdo a la encuesta, el 71% de las mujeres y hombres de 6 años o más que viven en México utilizaron las redes sociales, dentro de las que destacan: Whatsapp, Facebook y Youtube.

Número de mujeres	Número de hombres
44.3 millones utilizaron redes sociales	40.0 millones utilizaron redes sociales

5. Personas empleadas en Telecomunicaciones y Radiodifusión:

Con datos de la ENOE, se encontró que, dentro del periodo de junio de 2022 a junio de 2023, se obtuvo que el total de personas empleadas en telecomunicaciones es de 252,135 personas mientras que 41,795 personas son empleadas en radiodifusión.

6. Ciberacoso:

	<p>Finalmente, de acuerdo con los resultados del Módulo de Ciberacoso 2022, las personas víctimas de ciberacoso en los últimos 12 meses por rango de edad son: 20 a 29 años (28.9% mujeres y 27.9/ hombres) y 12 a 19 años (24.6% mujeres y 23.2% hombres). Mientras que el 3.5% de mujeres y el 4.5% de hombres con más de 60 años resultó ser el de menor porcentaje.</p>
<p><b>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):</b>                  El Anuario Estadístico 2023 puede ser consultado en:  <a href="https://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/estadisticas/anuarioestadistico2023.pdf">https://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/estadisticas/anuarioestadistico2023.pdf</a></p> <p>Adicionalmente, dentro del Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT) se pone a disposición el apartado “Estadísticas con perspectiva de Género” dentro el módulo “Descarga de datos” donde puede consultar y descargar la información referente a indicadores con perspectiva de género, así como, la información de los sectores regulados por el IFT. El BIT puede ser consultado en: <a href="https://bit.ift.org.mx/BitWebApp/descargaArchivos.xhtml">https://bit.ift.org.mx/BitWebApp/descargaArchivos.xhtml</a>.</p>	

### 3.5. Presentación de los resultados del Monitoreo de Noticiarios desde una Visión de Género

<p><b>Fecha de inicio y fin de la acción:</b></p>	
<p><b>De:</b> 09/03/2023</p>	<p><b>A:</b> 09/03/2023</p>
<p><b>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</b></p> <p>Ofrecer un panorama sobre la presencia y participación de la mujer y del hombre en diversos noticiarios que se transmiten en la radiodifusión sonora, televisión radiodifundida, así como en la televisión restringida.</p>	<p><b>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</b></p> <p>Además de la presentación de resultados, se realizó un conversatorio, que contó con la participación de la coordinadora del Área de Estrategias de Comunicación, del Observatorio de Medios y el Centro de Documentación “Adelina Zendejas” de Comunicación e Información de la Mujer AC (CIMAC), Cirenia Celestino Ortega, y del Comisionado del IFT, Arturo Robles Rovalo. Esto buscó contribuir al desarrollo de la sociedad en general y de manera particular a las audiencias, ya que fomenta el intercambio y la correlación de ideas, así como el análisis y</p>
<p><b>Tipo de acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Generación de conocimiento</li> </ul>	



	<p>deliberación sobre la igualdad de género en los medios de comunicación. Así también, se generó información que podría abonar a la toma de decisiones regulatorias en materia de audiencias y medios audiovisuales, así como a la generación de políticas públicas en la materia.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Número de mujeres</td> <td>Número de hombres</td> </tr> <tr> <td>No se cuenta con información</td> <td>No se cuenta con información</td> </tr> </table>	Número de mujeres	Número de hombres	No se cuenta con información	No se cuenta con información
Número de mujeres	Número de hombres				
No se cuenta con información	No se cuenta con información				
<p><b>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):</b>                  Esta información se encuentra disponible en:  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=YLS-ek998Y&amp;t=30s">https://www.youtube.com/watch?v=YLS-ek998Y&amp;t=30s</a></p>					

### 3.6. Publicación y presentación del Informe con los resultados del Monitoreo de Estereotipos en la Publicidad Televisiva de Juguetes dirigida a Niñas y Niños

<b>Fecha de inicio y fin de la acción:</b>	
<b>De:</b> 26/04/2023	<b>A:</b> 26/04/2023
<p><b>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</b></p> <p>El monitoreo tuvo por objetivo conocer las características de los mensajes comerciales, incluyendo el tipo de juguete que anuncian y el público objetivo al que se dirige; analizar la presencia de niñas y/o niños en los anuncios; identificar el uso o desarraigo de estereotipos de género en el desarrollo narrativo de la publicidad televisiva de juguetes; y llevar a cabo un análisis cualitativo a partir de la observación de los anuncios seleccionados.</p> <p>Con lo anterior, se pretende contribuir al beneficio de las audiencias infantiles por medio del intercambio de ideas sobre</p>	<p><b>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</b></p> <p>Se publicó el Informe de Resultados del Monitoreo de Estereotipos en la Publicidad Televisiva de Juguetes dirigida a Niñas y Niños, que tuvo como objetivo detectar estereotipos de género en mensajes comerciales televisivos de juguetes dirigidos a niñas y niños, que se transmitieron por televisión radiodifundida y televisión restringida en México. Asimismo, el 26 de abril de 2023 se llevó a cabo un evento de presentación de resultados del monitoreo y un</p>

<p>los estereotipos de género en los medios de comunicación. De igual manera, abonar a la toma de decisiones regulatorias en materia de audiencias y medios audiovisuales, así como a la generación de políticas públicas en la materia.</p>	<p>conversatorio con especialistas en la materia, en torno a los hallazgos y el tema.</p> <p>El evento virtual se presentó un formato de conversatorio moderado por Oscar Díaz, Titular de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del IFT, y Ronit Leventhal, Directora de Monitoreo de Contenidos Audiovisuales.</p>				
<p><b>Tipo de acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Generación de conocimiento</li> </ul>	<p>Dicho evento abrió un espacio de reflexión con los especialistas internacionales en la materia, Melanie Tobal, Fundadora y Presidenta de Publicitarias e Ignacio Gaspar, Director General de Toy Planet para identificar la viabilidad de que existan en México mecanismos que impulsen la producción de publicidad, dirigida a las audiencias infantiles, que contribuya al desarraigo y eliminación de estereotipos.</p> <table border="1" data-bbox="762 954 1369 1283"> <thead> <tr> <th data-bbox="762 954 1062 1025">Número de mujeres</th> <th data-bbox="1067 954 1369 1025">Número de hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="762 1025 1062 1283">                     147 (vía Webex)                      No se cuenta con información sobre la audiencia en el Portal Institucional y en redes sociales.                 </td> <td data-bbox="1067 1025 1369 1283">                     166 (vía Webex)                      No se cuenta con información sobre la audiencia en el Portal Institucional y en redes sociales.                 </td> </tr> </tbody> </table>	Número de mujeres	Número de hombres	147 (vía Webex) No se cuenta con información sobre la audiencia en el Portal Institucional y en redes sociales.	166 (vía Webex) No se cuenta con información sobre la audiencia en el Portal Institucional y en redes sociales.
Número de mujeres	Número de hombres				
147 (vía Webex) No se cuenta con información sobre la audiencia en el Portal Institucional y en redes sociales.	166 (vía Webex) No se cuenta con información sobre la audiencia en el Portal Institucional y en redes sociales.				
<p><b>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):</b>                  Esta información se encuentra disponible en:</p> <p><a href="https://somosaudiencias.ift.org.mx/archivos/M_Estereotipos_Publicidad_Juguetes.pdf">https://somosaudiencias.ift.org.mx/archivos/M_Estereotipos_Publicidad_Juguetes.pdf</a>  <a href="https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/ift-umca/files/pdfs/eramca/monitoreo_estereotipos_publicidad_juguetes.pdf">https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/ift-umca/files/pdfs/eramca/monitoreo_estereotipos_publicidad_juguetes.pdf</a>  <a href="https://www.youtube.com/live/g2HDS8N_xg?si=g4kd-A4Z7Fwpx3lv">https://www.youtube.com/live/g2HDS8N_xg?si=g4kd-A4Z7Fwpx3lv</a></p>					

### 3.7. Video en Lengua de Señas Mexicana (LSM) sobre los resultados del Monitoreo de Noticiarios desde una Visión de Género

Fecha de inicio y fin de la acción:					
De: 05/12/2023	A: 05/12/2023				
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:  Brindar accesibilidad a las personas con discapacidad auditiva a los resultados del Monitoreo de Noticiarios desde una Visión de Género.	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:				
Tipo de acción:  <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Generación de conocimiento</li> <li>✓ Implementación de medidas de accesibilidad</li> </ul>	<p>Video en Lengua de Señas Mexicana (LSM) sobre los principales hallazgos del Monitoreo de Noticiarios desde una Visión de Género, el cual tuvo como objetivo ofrecer un panorama sobre la presencia y participación de la mujer y del hombre en diversos noticiarios que se transmiten en la radiodifusión sonora, televisión radiodifundida, así como en la televisión restringida.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Número de mujeres</td> <td>Número de hombres</td> </tr> <tr> <td>No se cuenta con información</td> <td>No se cuenta con información</td> </tr> </table>	Número de mujeres	Número de hombres	No se cuenta con información	No se cuenta con información
Número de mujeres	Número de hombres				
No se cuenta con información	No se cuenta con información				
Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=5hytNeS5_-E">https://www.youtube.com/watch?v=5hytNeS5_-E</a>					

### 3.8. Video en Lengua de Señas Mexicana (LSM) sobre los resultados del Monitoreo de Estereotipos en la Publicidad Televisiva de Juguetes dirigida a Niñas y Niños

Fecha de inicio y fin de la acción:					
De: 05/12/2023	A: 05/12/2023				
<p><b>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</b></p> <p>Brindar accesibilidad a las personas con discapacidad auditiva a los resultados del Monitoreo de Estereotipos en la Publicidad Televisiva de Juguetes dirigida a Niñas y Niños.</p>	<p><b>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</b></p> <p>Publicación del Video en Lengua de Señas Mexicana sobre los principales hallazgos del Monitoreo de Estereotipos en la Publicidad Televisiva de Juguetes dirigida a Niñas y Niños, cuyo objetivo fue detectar estereotipos de género en mensajes comerciales televisivos de juguetes dirigidos a las infancias, que se transmitieron por televisión radiodifundida y televisión restringida en México.</p>				
<p><b>Tipo de acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Generación de conocimiento</li> <li>✓ Implementación de medidas de accesibilidad</li> </ul>	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Número de mujeres</td> <td>Número de hombres</td> </tr> <tr> <td>No se cuenta con información</td> <td>No se cuenta con información</td> </tr> </table>	Número de mujeres	Número de hombres	No se cuenta con información	No se cuenta con información
Número de mujeres	Número de hombres				
No se cuenta con información	No se cuenta con información				
<p><b>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):</b></p> <p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=AgVKgfVvDpY">https://www.youtube.com/watch?v=AgVKgfVvDpY</a></p>					

**3.9. Reporte especial de la representación de niñas y mujeres adolescentes con intereses y habilidades en áreas STEM, que aparecen en contenidos infantiles de ficción en televisión radiodifundida y restringida en México**

<b>Fecha de inicio y fin de la acción:</b>					
<b>De:</b> 21/12/2023	<b>A:</b> 21/12/2023				
<p><b>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</b></p> <p>Identificar si los personajes y mensajes presentes en los programas analizados podrían promover el interés por disciplinas STEM en audiencias femeninas infantiles con el fin de generar información que invite a la reflexión y discusión sobre el tema; abonar a la construcción de conocimiento en materia de contenidos audiovisuales que constituyan insumos para promover los derechos de las audiencias y el fomento al desarrollo de contenidos, y la pluralidad de los mismos; contribuir a la toma de decisiones legales y regulatorias en materia de audiencias y medios audiovisuales, así como a la creación de políticas públicas sobre producción y programación dirigida a niñas y niños.</p>	<p><b>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</b></p> <p>Reporte realizado en el marco del Plan Integral de Igualdad de Género “Expertas que Transforman”, con el cual se busca brindar datos relevantes a expertos y profesionales del sector en la implementación de estrategias de creación y producción audiovisual, y proporcionar elementos para el desarrollo de acciones de alfabetización mediática, procurando en todo momento privilegiar el interés superior de la niñez.</p> <table border="1" data-bbox="778 1339 1385 1489"> <tr> <td>Número de mujeres</td> <td>Número de hombres</td> </tr> <tr> <td>No se cuenta con información</td> <td>No se cuenta con información</td> </tr> </table>	Número de mujeres	Número de hombres	No se cuenta con información	No se cuenta con información
Número de mujeres	Número de hombres				
No se cuenta con información	No se cuenta con información				
<p><b>Tipo de acción:</b></p> <p>✓ Generación de conocimiento</p>					
<p><b>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):</b></p> <p><a href="https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/ift-umca/files/pdfs/eramca/Reporte_especial_respresentacion_STEM.pdf">https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/ift-umca/files/pdfs/eramca/Reporte_especial_respresentacion_STEM.pdf</a>  <a href="https://somosaudiencias.ift.org.mx/sub-secciones/2#documento=https://somosaudiencias.ift.org.mx/archivos/R_esp_respresen_STEM.pdf&amp;id:16">https://somosaudiencias.ift.org.mx/sub-secciones/2#documento=https://somosaudiencias.ift.org.mx/archivos/R_esp_respresen_STEM.pdf&amp;id:16</a></p>					

### 3.10. Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales (ENCCA) 2023

Fecha de inicio y fin de la acción:					
De: 05/12/2023	A: 05/12/2023				
<p><b>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</b></p> <p>Contenidos Audiovisuales es un ejercicio que se realiza año con año por parte de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales (UMCA) con el que se busca lograr entre otros objetivos, generación de indicadores relevantes con los que se profundiza en el conocimiento del consumo de las mujeres, niñas y niños, adultos mayores y personas que reconocen tener alguna discapacidad respecto a los servicios de Televisión radiodifundida, de Televisión de Paga, de Radio, del Internet y de los Videojuegos en México, y con ello, identificar la apropiación de los contenidos audiovisuales en estos segmentos poblacionales, con un alcance a nivel nacional, por nivel socioeconómico y en los ámbitos rural y urbano.</p>	<p><b>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</b></p> <p>Durante el año 2023 además de los resultados de la edición más reciente, se publicaron las siguientes infografías orientadas a destacar el acceso y consumo audiovisual de niñas y niños, de mujeres, de adultos de la Generación BabyBoomers y personas con Discapacidad, con datos de la edición 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso y consumo de mujeres en internet</li> <li>• Consumo audiovisual de mujeres</li> <li>• Consumo en Videojuegos de mujeres</li> <li>• Consumo en Internet de niñas y niños</li> <li>• Acceso a Internet de niñas y niños</li> <li>• Consumo en Videojuegos de niñas y niños</li> <li>• Consumían los niñas y niños, ENCCA 2022_1</li> <li>• Consumían los niñas y niños, ENCCA 2022_2</li> <li>• Consumo de Contenidos Audiovisuales BabyBoomers</li> <li>• Consumo de Contenidos Audiovisuales Discapacidad.</li> </ul> <table border="1" data-bbox="783 1778 1390 1928"> <tr> <td>Número de mujeres</td> <td>Número de hombres</td> </tr> <tr> <td>No se cuenta con información</td> <td>No se cuenta con información</td> </tr> </table>	Número de mujeres	Número de hombres	No se cuenta con información	No se cuenta con información
Número de mujeres	Número de hombres				
No se cuenta con información	No se cuenta con información				
<p><b>Tipo de acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Generación de conocimiento</li> </ul>					
Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):					



- Acceso y consumo de mujeres en internet disponible en {[https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/ift-umca/files/pdfs/eramca/Acceso\\_y\\_Consumo\\_Mujeres.pdf](https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/ift-umca/files/pdfs/eramca/Acceso_y_Consumo_Mujeres.pdf)}
- Consumo audiovisual de mujeres disponible en {[https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/ift-umca/files/pdfs/eramca/Consumo\\_Audiovisual\\_Mujeres.pdf](https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/ift-umca/files/pdfs/eramca/Consumo_Audiovisual_Mujeres.pdf)}
- Consumo en Videojuegos de mujeres disponible en {[https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/ift-umca/files/pdfs/eramca/Videojuegos\\_Mujeres\\_P3.pdf](https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/ift-umca/files/pdfs/eramca/Videojuegos_Mujeres_P3.pdf)}
- Consumo en Internet de niñas y niños disponible en {[https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/ift-umca/files/pdfs/eramca/ConsumoInternet\\_ENCCA22.pdf](https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/ift-umca/files/pdfs/eramca/ConsumoInternet_ENCCA22.pdf)}
- Acceso a Internet de niñas y niños disponible en {[https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/ift-umca/files/pdfs/eramca/ConsumoInternet\\_ENCCA22.pdf](https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/ift-umca/files/pdfs/eramca/ConsumoInternet_ENCCA22.pdf)}
- Consumo en Videojuegos de niñas y niños disponible en {[https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/ift-umca/files/pdfs/eramca/ConsumoVideojuegos\\_ENCCA22.pdf](https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/ift-umca/files/pdfs/eramca/ConsumoVideojuegos_ENCCA22.pdf)}
- Consumían los niñas y niños, ENCCA 2022\_1 disponible en {[https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/ift-umca/files/pdfs/eramca/Consumian\\_Tradicionales.pdf](https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/ift-umca/files/pdfs/eramca/Consumian_Tradicionales.pdf)}
- Consumían los niñas y niños, ENCCA 2022\_2 disponible en {[https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/ift-umca/files/pdfs/eramca/Consumian\\_Digitales.pdf](https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/ift-umca/files/pdfs/eramca/Consumian_Digitales.pdf)}
- Consumo de Contenidos Audiovisuales BabyBoomers disponible en {[https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/ift-umca/files/pdfs/eramca/Babyboomers\\_Encca2022.pdf](https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/ift-umca/files/pdfs/eramca/Babyboomers_Encca2022.pdf)}
- Consumo de Contenidos Audiovisuales Discapacidad disponible en {[https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/ift-umca/files/pdfs/eramca/Discapacidad\\_ENCCA22.pdf](https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/ift-umca/files/pdfs/eramca/Discapacidad_ENCCA22.pdf)}

### 3.11. Reporte Trimestral de Audiencias de Radio y Televisión con Perspectiva de Género

<b>Fecha de inicio y fin de la acción:</b>	
<b>De:</b> 04/01/2023	<b>A:</b> 20/12/2023
<b>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</b>  Presentar un diagnóstico a partir de indicadores de los niveles de consumo de contenidos televisivos, el cual muestra la información desagregada del hábito de mujeres y de hombres; con la finalidad de contribuir con insumos para la promoción de los derechos de las audiencias, conforme se establece en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como también, para hacer públicos diagnósticos que posibiliten la realización de análisis con perspectiva de género, a partir del conocimiento y comprensión de las tendencias y evolución de los mercados de contenidos en sus dimensiones de oferta, consumo, producción y programación.	<b>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</b>  Durante el 2023, se generaron los reportes correspondientes al 4º trimestre de 2022 y, 1º, 2º, y 3er trimestre del 2023, con información de los niveles de audiencia de radio y televisión; con lo cual se fortalece el acervo del Instituto en la materia. En dichos Reportes, se presentan las convergencias y divergencias que existen respecto de los hábitos de exposición y consumo a la radio y la televisión, por parte de mujeres y hombres; esto a partir del análisis detallado por:  - Grupos de edad, - Variables socioeconómicas. - Detalles por Ciudad. - Detalles de consumo por día de la semana; horarios específicos del día dedicados al consumo de los referidos medios. - Indicadores de consumo: encendido, alcance, rating, participación de mercado, tiempo de permanencia. - Registro de contenido programático específico ya sea por canales de televisión o estaciones de radio.  <b>Entregables:</b>  - Reporte Trimestral de Audiencias de Radio y Televisión con Perspectiva de Género 4T 2022.
<b>Tipo de acción:</b>  ✓ Generación de conocimiento	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reporte Trimestral de Audiencias de Radio y Televisión con Perspectiva de Género 1T 2023.</li> <li>- Reporte Trimestral de Audiencias de Radio y Televisión con Perspectiva de Género 2T 2023.</li> <li>- Reporte Trimestral de Audiencias de Radio y Televisión con Perspectiva de Género 3T 2023. Número de mujeres</li> </ul>
--	---

**Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):**

- Reporte Trimestral de Audiencias de Radio y Televisión con Perspectiva de Género 4T 2022

<https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/ift-umca/files/pdfs/eramca/ReporteTrimestraldeAudienciasdeRadioyTelevisiconPerspectivadeGenero4T2022.pdf>

[https://somasaudiencias.ift.org.mx/archivos/5ReporteTrimestraldeAudienciasdeRadioyTelevisiconPerspectivadeG%C3%A9nero4T\\_2022.pdf](https://somasaudiencias.ift.org.mx/archivos/5ReporteTrimestraldeAudienciasdeRadioyTelevisiconPerspectivadeG%C3%A9nero4T_2022.pdf)

- Reporte Trimestral de Audiencias de Radio y Televisión con Perspectiva de Género 1T 2023

<https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/ift-umca/files/pdfs/eramca/ReporteTrimestraldeAudienciasdeRadioyTelevisiconPerspectivadeGenero1T2023.pdf>

[https://somasaudiencias.ift.org.mx/archivos/RT\\_Audi\\_RdyTV\\_P\\_GEnero1T\\_2023.pdf](https://somasaudiencias.ift.org.mx/archivos/RT_Audi_RdyTV_P_GEnero1T_2023.pdf)

- Reporte Trimestral de Audiencias de Radio y Televisión con Perspectiva de Género 2T 2023

<https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/ift-umca/files/pdfs/eramca/ReporteTrimestraldeAudienciasdeRadioyTelevisiconPerspectivadeGenero2T2023.pdf>

[https://somasaudiencias.ift.org.mx/archivos/Alfab\\_Inform\\_Alfab\\_Media\\_y\\_AMI.pdf](https://somasaudiencias.ift.org.mx/archivos/Alfab_Inform_Alfab_Media_y_AMI.pdf)

- Reporte Trimestral de Audiencias de Radio y Televisión con Perspectiva de Género 3T 2023

<https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/ift-umca/files/pdfs/eramca/ReporteTrimestraldeAudienciasdeRadioyTelevisiconPerspectivadeGenero3T2023.pdf>

[https://somasaudiencias.ift.org.mx/archivos/RT\\_Audi\\_RyTv\\_Per\\_Gen\\_3T\\_2023.pdf](https://somasaudiencias.ift.org.mx/archivos/RT_Audi_RyTv_Per_Gen_3T_2023.pdf)

**3.12. Reporte especial: Audiencias y contenidos audiovisuales niñas, adolescentes y mujeres 9 de marzo de 2023**

<b>Fecha de inicio y fin de la acción:</b>	
<b>De:</b> 04/01/2023	<b>A:</b> 21/12/2023
<p><b>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</b></p> <p>En el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, el Instituto Federal de Telecomunicaciones presentó el Reporte especial de audiencias y contenidos audiovisuales niñas, adolescentes y mujeres 2023, el cual brinda indicadores que detallan el hábito de consumo de contenidos de radio televisión e internet por parte de dicho grupo etario.</p> <p>Esto con la finalidad de contribuir con insumos para la promoción de los derechos de las audiencias, conforme se establece en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como también, para hacer públicos diagnósticos que posibiliten la realización de análisis con perspectiva de género, a partir del conocimiento y comprensión de las tendencias y evolución de los mercados de contenidos en sus dimensiones de oferta, consumo, producción y programación.</p>	<p><b>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</b></p> <p>El Reporte analiza distintas fuentes de información y tiene por objeto, brindar estadísticas que detallan el hábito de consumo de contenidos audiovisuales de medios tradicionales y digitales; en el cual, se explican las variables de consumo de forma desagregada a partir de los distintos grupos de edad que conforman el universo de estudio.</p> <p>Respecto de la oferta y recepción de contenidos televisivos, se analizó el hábito de exposición a estos precisando, el alcance y tiempo de permanencia; los géneros programáticos más vistos, el consumo particular de programas informativos y deportivos; así como, los canales y programación de televisión abierta y de paga con mayor presencia de niñas, adolescentes y mujeres.</p> <p>En el caso de Radio se examinó el hábito de exposición, el alcance, el tiempo promedio de escucha, el consumo por día de la semana, los horarios y programación con mayor audiencia; al igual que la distribución de dicho consumo por tipo de banda y, las estaciones que más sintonizan la mujeres menores y mayores de edad.</p> <p>En cuanto al consumo de OTT de video, el Reporte proporciona información relacionada con estos servicios a los que las</p>
<p><b>Tipo de acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Generación de conocimiento</li> </ul>	

	<p>mujeres preferentemente acceden, las características más importantes que les atribuyen a estos y, las razones para suscribirse; asimismo, el interés por el contenido, la frecuencia de uso de estas plataformas y, el tipo de oferta que visualizan fuera de casa. Se detallan también, aspectos relacionados con el consumo de servicios TVOD; de videojuegos, el consumo de deportes en televisión de paga y/o video y; se brinda información relacionada con creadoras de contenido digital y el consumo de Tik Tok.</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="width: 50%;">Número de mujeres</td> <td style="width: 50%;">Número de hombres</td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td style="height: 20px;"></td> </tr> </table>	Número de mujeres	Número de hombres		
Número de mujeres	Número de hombres				
<p><b>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):</b></p> <p>Reporte especial: Audiencias y contenidos audiovisuales niñas, adolescentes y mujeres 9 de marzo de 2023</p> <p><a href="https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/ift-umca/files/pdfs/eramca/Reporte_especial_dia_de_la_mujerIFTF090323.pdf">https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/ift-umca/files/pdfs/eramca/Reporte_especial_dia_de_la_mujerIFTF090323.pdf</a></p> <p><a href="https://somosaudiencias.ift.org.mx/archivos/ReporteEspecialdeAudienciasDiadelamujer_2023.pdf">https://somosaudiencias.ift.org.mx/archivos/ReporteEspecialdeAudienciasDiadelamujer_2023.pdf</a></p>					

### 3.13. Realización de un estudio o investigación en materia de igualdad y no discriminación

<b>Fecha de inicio y fin de la acción:</b>	
<p><b>De:</b> 17/08/2023</p>	<p><b>A:</b> 15/11/2023</p>
<p><b>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</b></p> <p>Generar conocimiento y visibilizar las condiciones de desigualdad de trato de grupos sociales.</p>	<p><b>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</b></p>
<p><b>Tipo de acción:</b></p> <p>✓ Generación de conocimiento</p>	<p>Durante 2023 se realizó la contratación de dos estudios, cuyo objetivo fue el de analizar los resultados del "Monitoreo sobre la representación de niñas y adolescentes con intereses y habilidades en áreas STEM que aparecen en contenidos infantiles de ficción</p>

	<p>en la televisión radiodifundida y restringida en México” elaborado por la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales (UMCA).</p> <p>De esta manera, el 15 de noviembre de 2023 se recibieron los documentos finales del:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de resultados del “Monitoreo sobre la representación de niñas y adolescentes con intereses y habilidades en áreas STEM que aparecen en contenidos infantiles de ficción en la televisión radiodifundida y restringida en México” desde un enfoque de desarrollo de contenidos audiovisuales.</li><li>• Análisis de los resultados del “Monitoreo de la representación de niñas y mujeres adolescentes con intereses y habilidades en áreas STEM que aparecen en contenidos infantiles de ficción en televisión radiodifundida y restringida en México” desde un enfoque de promoción y divulgación científica”.</li></ul>
<p><b>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):</b></p> <p><a href="https://igualdad.ift.org.mx/sys_content/elements_files/20240207_17/Estudio%201%20Divulgacion%20cient%c3%adfica.pdf">https://igualdad.ift.org.mx/sys_content/elements_files/20240207_17/Estudio%201%20Divulgacion%20cient%c3%adfica.pdf</a></p> <p><a href="https://igualdad.ift.org.mx/sys_content/elements_files/20240207_17/E2%20contenidos%20audiovisuales.pdf">https://igualdad.ift.org.mx/sys_content/elements_files/20240207_17/E2%20contenidos%20audiovisuales.pdf</a></p>	



## 4. USO DE LENGUAJE INCLUYENTE EN NORMATIVA Y DOCUMENTOS OFICIALES

### 4.1. Actualización 2023 del Manual de Organización Específico (MOE) de la UER

Fecha de inicio y fin de la acción:					
De: 04/01/2023	A: 30/06/2023				
<p>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer la estructura y funciones, así como definir niveles de responsabilidad correspondientes a cada puesto adscrito a la UER.</li> <li>• Asegurar y facilitar a personal adscrito a cada área, la información necesaria para realizar las labores que les han sido encomendadas y lograr la uniformidad en los procedimientos de trabajo con eficiencia y calidad.</li> <li>• Establecer los puestos y definir las actividades sustantivas que permitan ejercer sus funciones en concordancia con la estructura orgánica del Instituto, a fin de dar cumplimiento a las atribuciones conferidas a las UER en el Estatuto Orgánico.</li> <li>• Modificar las funciones establecidas en el MOE de la UER a efecto de que todas se encuentren redactadas con <b>lenguaje incluyente</b>.</li> </ul>	<p>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</p> <p>En 2023, como parte del <b>Proceso de Planeación de Personal 2023</b>, establecido en las Disposiciones del Sistema de Servicio Profesional del IFT, se llevó a cabo la revisión y actualización del MOE de la UER, con el objetivo de alinearlos con la planeación estratégica, en beneficio del desarrollo de los proyectos prioritarios y el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo (PAT) del Instituto y, a su vez, de redactar todas las funciones con <b>lenguaje incluyente</b>; como resultado, se realizó la autorización y publicación del MOE de la UER el 30 de junio de 2023.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de mujeres</th> <th>Número de hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>31</td> <td>43</td> </tr> </tbody> </table>	Número de mujeres	Número de hombres	31	43
Número de mujeres	Número de hombres				
31	43				
Tipo de acción:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Uso de lenguaje incluyente en normativa y documentos oficiales</li> </ul>					
Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):					
<a href="#">MOE U Espectro Radioelectrico 2023.pdf (ift.org.mx)</a>					

#### 4.2. Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023 del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 31/01/2023	A: 31/01/2023
<p><b>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</b></p> <p>Dar a conocer al público en general la planeación anual del IFT, la cual está enfocada en acciones para generar valor y beneficios a las personas usuarias de los servicios de las TyR en México, a través de la realización de proyectos, estudios, análisis, programas e informes alineados para impactar en su estrategia institucional y responder a necesidades específicas. Asimismo, se da cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 28, párrafo vigésimo, fracción octava.</p>	<p><b>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</b></p> <p>El PAT del IFT usa lenguaje incluyente en su redacción, tomando como base las <a href="#">Recomendaciones para el uso incluyente y no sexista del lenguaje</a> emitidas por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la <a href="#">Guía de lenguaje incluyente del IFT</a>.</p>
<p><b>Tipo de acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Uso de lenguaje incluyente en normativa y documentos oficiales</li> <li>✓ Implementación de medidas de accesibilidad</li> </ul>	<p>Asimismo, el documento publicado cumple con los criterios de accesibilidad disponibles en procesador de texto Word y en documentos PDF, observando la <a href="#">Guía para generar documentos accesibles</a> emitida por el Gobierno Federal de México; por lo que también se contribuye a la implementación de medidas de accesibilidad en el IFT.</p> <p>Con estas medidas se aporta a la igualdad y no discriminación, a la vez que se abona a la accesibilidad en las comunicaciones, la planeación estratégica y la rendición de cuentas que realiza el IFT ante la ciudadanía.</p>
<p><b>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):</b></p> <p><a href="https://www.ift.org.mx/sites/default/files/pat_2023.pdf">https://www.ift.org.mx/sites/default/files/pat_2023.pdf</a></p>	

### 4.3. Informes Trimestrales de Actividades (ITA) 2023 del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)

<b>Fecha de inicio y fin de la acción:</b>	
<b>De:</b> 6/6/23 (ITA 1) 13/9/23 (ITA 2) 4/12/23 (ITA 3)	<b>A:</b> 6/6/23 (ITA 1) 13/9/23 (ITA 2) 4/12/23 (ITA 3)
<b>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</b>  Dar a conocer al público en general los avances del Programa Anual de Trabajo (PAT) del IFT y los resultados de su actuar durante los meses correspondientes a cada trimestre, referentes a proyectos, estudios, análisis, programas e informes alineados para impactar en su estrategia institucional y responder a necesidades específicas de las personas usuarias. Asimismo, se da cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 28, párrafo vigésimo, fracción octava.	<b>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</b>  Los ITA del IFT usan lenguaje incluyente en su redacción, tomando como base las <a href="#">Recomendaciones para el uso incluyente y no sexista del lenguaje</a> emitidas por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la <a href="#">Guía de lenguaje incluyente del IFT</a> .  Asimismo, los documentos publicados cada trimestre cumplen con los criterios de accesibilidad disponibles en procesador de texto Word y en documentos PDF, observando la <a href="#">Guía para generar documentos accesibles</a> emitida por el Gobierno Federal de México.  Con estas medidas se aporta a la igualdad y no discriminación, a la vez que se abona a la accesibilidad en las comunicaciones y la rendición de cuentas que realiza el IFT ante la ciudadanía.
<b>Tipo de acción:</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Uso de lenguaje incluyente en normativa y documentos oficiales</li> <li>✓ Implementación de medidas de accesibilidad</li> </ul>	
<b>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):</b>  <a href="https://www.ift.org.mx/sites/default/files/ita_1_2023.pdf">https://www.ift.org.mx/sites/default/files/ita_1_2023.pdf</a> <a href="https://www.ift.org.mx/sites/default/files/ita_2_2023.pdf">https://www.ift.org.mx/sites/default/files/ita_2_2023.pdf</a> <a href="https://www.ift.org.mx/sites/default/files/ita_3_2023.pdf">https://www.ift.org.mx/sites/default/files/ita_3_2023.pdf</a>	

**4.4. Uso de lenguaje incluyente en normativa y documentos oficiales emitidos por la persona Titular del Órgano Interno de Control (OIC)**

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 01/01/2023	A: 31/12/2023
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:  Velar el uso de lenguaje incluyente y no discriminatorio en la elaboración y publicación de la regulación que emita la persona Titular del OIC.	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:  Se emitieron disposiciones normativas en las cuales se vigiló la incorporación en su redacción de lenguaje incluyente y no discriminatorio, en este sentido se incorpora el vocablo “persona” para evitar distinciones por razón de sexo.  Los instrumentos de referencia son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones;</li> <li>• Acuerdo mediante el cual el Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite los Lineamientos para la investigación, conclusión y calificación de faltas administrativas del Instituto Federal de Telecomunicaciones;</li> <li>• Lineamientos Generales para la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones;</li> <li>• ACUERDO mediante el cual la Titular del Órgano Interno de Control del</li> </ul>
Tipo de acción:  ✓ Uso de lenguaje incluyente en normativa y documentos oficiales	

	<p>Instituto Federal de Telecomunicaciones establece el horario de atención al público, y</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Circular IFT/OIC/01/2023 IFT/OIC/01/2023.</li> </ul>
<p><b>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):</b>  <a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5695022&amp;fecha=11/07/2023#gsc.tab=0">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5695022&amp;fecha=11/07/2023#gsc.tab=0</a>  <a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5702034&amp;fecha=15/09/2023#gsc.tab=0">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5702034&amp;fecha=15/09/2023#gsc.tab=0</a>  <a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5702035&amp;fecha=15/09/2023#gsc.tab=0">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5702035&amp;fecha=15/09/2023#gsc.tab=0</a>  <a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5709574&amp;fecha=27/11/2023#gsc.tab=0">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5709574&amp;fecha=27/11/2023#gsc.tab=0</a>                      FIE70_I_23_OIC-Circular_IFT-OIC-01-2023.pdf</p>	

#### 4.5. Promoción y uso de lenguaje incluyente en la elaboración y autorización de Manuales de Procedimientos

<p>Fecha de inicio y fin de la acción:</p>	
<p><b>De:</b> 01/01/2023</p>	<p><b>A:</b> 31/12/2023</p>
<p><b>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</b></p> <p>La CGMR se encuentra a cargo de coordinar la elaboración y autorización de manuales de procedimientos del Instituto, conforme a la Guía técnica para la elaboración de Manuales de procedimientos.</p> <p>En ese sentido, la CGMR fomenta el uso de lenguaje incluyente en la coordinación para la elaboración y autorización de Manuales de procedimientos a cargo de las unidades administrativas del Instituto.</p>	<p><b>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</b></p> <p>La CGMR comprometida en la implementación de acciones en materia de igualdad de género y no discriminación, promovió el uso de lenguaje incluyente en la ejecución de su función relacionada con la coordinación para la elaboración y autorización de Manuales de procedimientos durante el ejercicio 2023.</p>
<p><b>Tipo de acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Uso de lenguaje incluyente en normativa y documentos oficiales</li> </ul>	<p>En virtud de ello, durante el 2023 la CGMR autorizó 33 Manuales de procedimientos, elaborados por las unidades administrativas, haciendo uso de lenguaje incluyente.</p> <p>Asimismo, se están realizando adecuaciones a la Guía técnica para la elaboración de Manuales de procedimientos, con la finalidad de establecer una directriz específica que refiera la obligación por parte de las unidades administrativas de hacer uso de lenguaje</p>

	incluyente en la elaboración de los Manuales de procedimientos que elaboren.
<p><b>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):</b>                  Las unidades administrativas son las responsables en realizar la publicación de los Manuales de procedimientos en medios oficiales. No obstante, al interior del Instituto se publican en la Intranet.</p>	

**4.6. Promoción y uso de lenguaje incluyente en los materiales de consulta, ayuda y orientación sobre la operación de la Ventanilla Electrónica**

<b>Fecha de inicio y fin de la acción:</b>	
<b>De:</b> 01/01/2023	<b>A:</b> 31/12/2023
<p><b>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</b></p> <p>La CGMR, junto con el Grupo de Gobierno Electrónico, ha trabajado en diversos materiales de ayuda y orientación para las personas reguladas que estén interesadas en el uso y operación de la Ventanilla Electrónica del Instituto.</p> <p>En ese sentido, la CGMR fomenta el uso de lenguaje incluyente al emitir la guía de usuario en lenguaje incluyente.</p>	<p><b>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</b></p> <p>La CGMR comprometida en la implementación de acciones en materia de igualdad de género y no discriminación, promovió el uso de lenguaje incluyente en la ejecución de su función relacionada con la emisión de materiales de apoyo y orientación de la Guía de usuario de la Ventanilla Electrónica.</p> <p>En virtud de ello, durante el 2023 se actualizó dicha guía de usuario y se publicó en el portal de Internet del Instituto.</p>
<p><b>Tipo de acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Uso de lenguaje incluyente en normativa y documentos oficiales</li> </ul>	
<p><b>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):</b>  <a href="https://ventanilla.ift.org.mx/VentanillaElectronica/upload/files/ayuda/guia-usuario.pdf">https://ventanilla.ift.org.mx/VentanillaElectronica/upload/files/ayuda/guia-usuario.pdf</a></p>	



#### 4.7. Uso de lenguaje incluyente en las comunicaciones en materia de acceso a la información y datos personales

<p><b>Fecha de inicio y fin de la acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acción 1.</b> Al respecto se hace la aclaración que, durante 2023 se continuó el uso de lenguaje incluyente en comunicaciones con las personas recurrentes y al interior del Instituto.</li> <li>• <b>Acción 2.</b> Propuesta de uso de lenguaje incluyente en las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos del IFT.</li> </ul>	
<p><b>De:</b> 01/01/2023</p>	<p><b>A:</b> 31/12/2023</p>
<p><b>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</b></p> <p><b>Acción 1:</b> consistió en continuar utilizando lenguaje incluyente en las comunicaciones establecidas por UT con personas recurrentes en materia de acceso a la información y protección de datos personales; así como en comunicaciones internas con personas servidoras públicas del Instituto Federal de Telecomunicaciones competencia de la DASJT.</p> <p><b>Acción 2:</b> Consistió en realizar comentarios al Proyecto de Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos del IFT, con el objetivo de contar, a lo largo de dicho documento, con el uso de lenguaje incluyente.</p> <p><b>Acción 3:</b> Corrección, en vía de atención a Verificación Vinculante, de las obligaciones de transparencia publicadas por el IFT como sujeto obligado, específicamente por cuanto hace a la obligación prevista en la fracción XX "Trámites", del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), específicamente aquellos a cargo de la Unidad de Transparencia.</p>	<p><b>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</b></p> <p><b>Acción 1:</b></p> <p>La Unidad de Transparencia, a través de la Dirección de Análisis y Seguimiento Jurídico para la Transparencia, se encuentra encargada de intervenir en las relaciones institucionales con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Un ejemplo de ello, son las verificaciones que efectúa respecto de las obligaciones de transparencia del IFT.</p> <p>En ese sentido, el IFT como sujeto obligado en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, a través de la Unidad de Transparencia, tiene la atribución de ser el vínculo entre el sujeto obligado y las personas solicitantes, ya que es responsable de hacer las notificaciones a que se refiere esta Ley. Además, deberá llevar a cabo todas las gestiones necesarias con el sujeto obligado a fin de facilitar el acceso a la información.</p>



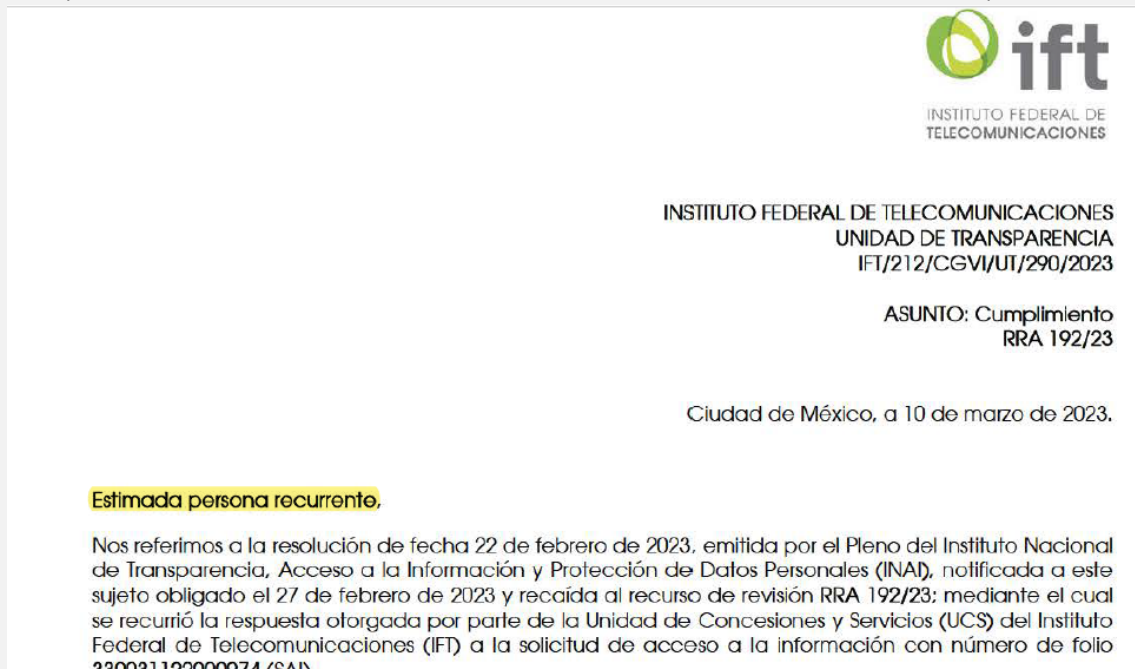
<p>Tipo de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Uso de lenguaje incluyente en normativa y documentos oficiales</li> </ul>	<p>Por lo anterior, con la finalidad de ser neutrales en la alusión, así como al momento de dirigir alguna comunicación, la UT determinó hacer uso de lenguaje incluyente al momento de comunicarse con alguna persona, ya sea particular o servidora pública.</p> <p>De esa manera, se optó por preferir el uso de frases como “persona recurrente”, en lugar de “estimado recurrente”, “el recurrente”; así como también se hace alusión a “persona o personas servidoras públicas”.</p> <p>Lo anterior, permite anonimizar a las personas que hacen uso de su derecho de acceso a la información o de protección de datos personales en los medios de impugnación de la materia (recursos de revisión), fortaleciendo así, el deber de confidencialidad y protección de datos personales de las personas servidoras públicas del IFT.</p> <p><b>Acción 2:</b> La Unidad de Transparencia forma parte del ahora Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos del Instituto Federal de Telecomunicaciones (GIA), el cual fue transformado durante abril de 2023, dejando atrás la figura de Grupo Interdisciplinario de Archivo. Adicional a ello, la modificación del GIA conllevó a su vez la actualización de sus reglas de operación.</p> <p>En esa tesitura, la Unidad de Transparencia a través de la Dirección de Análisis y Seguimiento Jurídico para la Transparencia, como personal de apoyo, formó parte de los trabajos de actualización de las reglas del GIA, dentro de los cuales propuso el uso de lenguaje incluyente a lo largo del documento, por lo que en mayo de 2023, se emitieron las Reglas de Operación del GIA con el uso homogeneizado en todos los numerales y apartados que la conforman, con el uso de lenguaje incluyente, propuesta realizada por la Unidad de Transparencia en el marco de los trabajos de actualización, que posteriormente fue aceptada tanto por la Secretaría Técnica del GIA, como por las unidades administrativas que lo integran, a través de su voto unánime de aprobación.</p>
---	--

	<p><b>Acción 3:</b> Como sujeto obligado en la materia, el IFT debe cumplir con las obligaciones de transparencia previstas tanto en la LGTAIP, como en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Para ello, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) cuenta con facultades de revisión o supervisión, mismas que se materializan en Verificaciones Vinculantes a los portales institucionales y al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).</p> <p>Como parte de la Verificación Vinculante realizada por el INAI al IFT, durante 2023 se detectó que, entre otras, la obligación de transparencia relacionada con la fracción XX del artículo 70 de la LGTAIP, no se encontraba redactada en lenguaje incluyente, formando parte de las observaciones / recomendaciones realizadas por el INAI al IFT.</p> <p>En ese sentido, después de una minuciosa revisión, la Unidad de Transparencia procedió a corregir en el SIPOT aquellos trámites a su cargo, así como instando a las demás Unidades Administrativas competentes, a dar la atención requerida.</p> <p>Luego de la atención dada a dicha observación / requerimiento, mediante la Herramienta de Comunicación, el INAI notificó al IFT el Informe de Cumplimiento de Lenguaje Incluyente, mismo que da cuenta del cumplimiento del 100% de puntos porcentuales del Índice de Desempeño de Lenguaje Incluyente, por parte del IFT.</p>
--	---

**Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):**

**Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):**

- Comunicación vía oficio, para hacer del conocimiento de las personas recurrentes el cumplimiento dado a una resolución recaída a recurso de revisión resuelto por el INAI.




- Comentario de la Unidad de Transparencia al Proyecto de Reglas de Operación del GIA para el uso de lenguaje incluyente:



Organización y Conservación de los Archivos, aprobados por el Consejo Nacional del SNT, dispone que para la sistematización de los archivos, los Sujetos obligados deberán establecer un Grupo Interdisciplinario para que, mediante el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integra los expedientes de cada serie, permita establecer los valores documentales, plazos de conservación y políticas que garanticen el acceso a la información, así como la disposición documental; asimismo, el lineamiento Décimo, fracción II, inciso d), establece que una de las funciones del Área coordinadora de archivos es fungir como Secretario en el Grupo interdisciplinario.

En ese mismo sentido, el Transitorio Cuarto del Acuerdo mediante el cual el Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica el "ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES", establece que el Grupo interdisciplinario deberá actualizar sus reglas de operación, a más tardar en su Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2023, posterior a la entrada en dicho acuerdo modificatorio.

Por su parte, el artículo 59, fracción XIV, del Estatuto Orgánico establece que la Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales fungirá como el área coordinadora de archivos; propiciará la integración y formalización del grupo interdisciplinario en materia de archivos; representará al Instituto ante el Consejo Nacional de Archivos y, en general, proveerá lo necesario para el debido cumplimiento de las obligaciones que en la materia se establecen para el Instituto en la LGA.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 6º, Apartado A, fracción V, 28, párrafo décimo quinto de la Constitución; 1, 11, fracciones I y V, 50 y 51 de la LGA;

 **CGVI/UT 18 de mayo de 2023**  
 Se sugiere el uso de **lenguaje incluyente** a lo largo del documento, en todo caso, se propone llevar a cabo una reunión con la Dirección General de Igualdad de Género para efectos de recibir asesoría técnica para el uso adecuado del lenguaje.

 Responder  Resolver

- Versión final de Reglas de Operación del GIA con el uso de lenguaje incluyente a lo largo del documento, conforme lo propuesto por la Unidad de Transparencia:

Adicionalmente, el lineamiento Sexto, fracción IV, de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, aprobados por el Consejo Nacional del SNT, dispone que para la sistematización de los archivos, los Sujetos obligados deberán establecer un Grupo interdisciplinario para que, mediante el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integra los expedientes de cada serie, permita establecer los valores documentales, plazos de conservación y políticas que garanticen el acceso a la información, así como la disposición documental; asimismo, el lineamiento Décimo, fracción I, inciso d), establece que una de las funciones del Área coordinadora de archivos es fungir como Secretaría en el Grupo interdisciplinario.

*Handwritten notes in blue ink:*  
 m  
 l  
 p  
 l  
 l

Por su parte, el artículo 59, fracción XIV, del Estatuto establece que la Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales fungirá como el área coordinadora de archivos; propiciará la integración y formalización del grupo interdisciplinario en materia de archivos; representará al Instituto ante el

- Observación / requerimiento realizado por el INAI en el marco de la Verificación Vinculante al IFT:

Art. 70 - Fracción XIX. Servicios			
Criterio	Valoración	Tipo	Observación / Requerimiento
3 / 5			



**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**  
**Sujeto Obligado: Instituto Federal de Telecomunicaciones**  
**Clave: 09121**  
**Dictamen de incumplimiento de Lenguaje Incluyente**

Criterio 5. Tipo de usuario y/o población objetivo. Especificar los casos en que se puede obtener el servicio	0.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado que los datos solicitados se registren tomando en consideración el <b>lenguaje incluyente</b> , es decir, utilizando genéricos y abstractos en sustitución del masculino, hacer visible el uso de redacción femenina y masculino cuando así corresponda y/o usar sustantivos colectivos, para ello, el sujeto obligado se puede apoyar de Guías de comunicación incluyente y no sexista, las cuales explican las distintas técnicas y recursos que brinda nuestra lengua, a fin de expresarse de forma inclusiva. Lo anterior, toda vez que se encontró [Registrar ejemplos de los hallazgos].
---	-----	---------------	---

Art. 70 - Fracción XX. Trámites			
Criterio	Valoración	Tipo	Observación / Requerimiento
Criterio 25. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta (especificar si aplica la afirmativa o negativa ficta)	0.5	Requerimiento	Deberá atender el requerimiento de la información faltante de los recursos de revisión. Al completar la información podrá <b>realizarse la valoración del uso de lenguaje incluyente</b> .



- Notificación a las unidades administrativas de los requerimientos / observaciones realizadas por el INAI en materia de lenguaje incluyente en el marco de la Verificación Vinculante realizada al IFT

**Estimadas y estimados** Subenlaces de Transparencia y Protección de Datos Personales

**Presentes**

Por este medio, hacemos de su conocimiento que, se notificó a la Unidad de Transparencia (UT) el Oficio INAI/SAI/DGOAEEF/0310/2023 (Oficio), de fecha 23 de junio de 2023, por medio del cual el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) informa sobre los resultados de la verificación con efectos vinculantes que llevó a cabo respecto de las obligaciones de transparencia que debe difundir en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia el Instituto Federal de Telecomunicaciones; lo anterior, de acuerdo con lo establecido en los artículos 87 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 80 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

En ese sentido, el INAI señala diversas **observaciones, recomendaciones y/o requerimientos que deben ser atendidos** en el plazo de 20 días hábiles. Razón por la cual, atentamente nos permitimos solicitar su valioso apoyo a fin de que se realicen las gestiones necesarias para atender las observaciones y requerimientos, e informen a más tardar el próximo 10 de julio de 2023 a la UT, lo siguiente:

- i) Las modificaciones efectuadas o, en su caso, no efectuadas y las razones de ello, y
- ii) el nombre, así como el cargo de las personas servidoras públicas responsables de actualizar la información y los datos de su superior jerárquico, a efecto de estar en posibilidades de cumplir, en tiempo y forma, con lo requerido por el INAI (para esta información se sugiere utilizar el formato Word "Responsables").

Para atender la verificación, se recomienda que en la revisión se efectúen las siguientes acciones:

1. Identificar en los Dictámenes y en la Memoria Técnica las fracciones con observaciones, recomendaciones y/o requerimientos que le apliquen a su Unidad Administrativa;
2. Revisar la publicación correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia (Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia "SIPOT") y **realizar las modificaciones que atiendan los requerimientos, observaciones** y/o requerimientos hechos por el INAI, y
3. Remitir un Informe a la UT señalando los cambios realizados en los formatos de SIPOT correspondientes y, en su caso, anexar las evidencias que consideren necesarias; o señalar que no se llevaron a cabo modificaciones, en virtud de que se cumple con lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos correspondientes (se sugiere atender el formato de tabla adjunto en Word "Atención a Dictamen").

Por lo anterior, se adjunta la siguiente documentación: Oficio, Acta de Inicio de Verificación, Dictamen de Incumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de la LGTAIP y la LFTAIP, Dictamen de Incumplimiento de Lenguaje Incluyente y Memoria Técnica.

Quedamos pendientes para cualquier duda o comentario al respecto.

Saludos cordiales.



INSTITUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES

José Clemente Poblano García  
Director de Análisis y Seguimiento Jurídico  
para la Transparencia  
Tel: (55) 6016 4000 Ext: 4432  
[jose.poblano@ift.org.mx](mailto:jose.poblano@ift.org.mx)  
Insurgentes Sur 1143  
Col. Nochebuena C.P. 03720  
Demarcación Territorial Benito Juárez,  
Ciudad de México

- Notificación de Informe de Cumplimiento de Lenguaje Incluyente que da cuenta del logro del 100% de puntos porcentuales en el Índice de Desempeño de Lenguaje Incluyente para el IFT:



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información  
y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Clave: 09121

Informe de cumplimiento de Lenguaje Incluyente

### INFORME

**PRIMERO.** El sujeto obligado **Instituto Federal de Telecomunicaciones** cumplió con la publicación en el SIPOT de la información respectiva de las fracciones X, XIV, XIX, XX y XXXVIII del artículo 70 de la Ley General en lenguaje incluyente, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 64 de la misma así como a lo especificado en el apartado IV del Programa Anual de Verificación 2023, por lo que obtuvo un total de **cien (100) puntos porcentuales en el Índice de Desempeño de Lenguaje Incluyente (ID<sub>L</sub>)**.

**SEGUNDO.** Con fundamento en el numeral Décimo sexto de los Lineamientos de verificación, notifíquese el presente dictamen al sujeto obligado denominado **Instituto Federal de Telecomunicaciones**, por medio de la Herramienta de Comunicación, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su validación.

Así lo informó Andrés Calero Aguilar, Director General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos, y lo validó Ileana Hidalgo Rioja, Secretaria de Acceso a la Información, en la Ciudad de México, a **veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés**.

**Andrés Calero Aguilar**  
Director General de Enlace con Organismos  
Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales,  
Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos

**Dra. Ileana Hidalgo Rioja**  
Secretaria de Acceso a la Información

## MEDIDAS DE NIVELACIÓN

De acuerdo con la LFPEd, “las medidas de nivelación son aquellas que buscan hacer efectivo el acceso de todas las personas a la igualdad real de oportunidades eliminando las barreras físicas, comunicacionales, normativas o de otro tipo, que obstaculizan el ejercicio de derechos y libertades prioritariamente a las mujeres y a los grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad<sup>3</sup>”.

### 5. POLÍTICAS PÚBLICAS

#### 5.1. Taller: “Conectividad e inclusión con universidades interculturales como habilitadores digitales”

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha de inicio y fin de la acción:</li> <li>• Universidad Intercultural de Baja California (marzo, 2023)</li> <li>• Universidad Intercultural de Chiapas (marzo, 2023)</li> <li>• Universidad Intercultural de Tabasco (agosto, 2023)</li> <li>• Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (septiembre, 2023)</li> <li>• Universidad Intercultural Indígena de Michoacán (noviembre, 2023)</li> </ul>	
<b>De:</b> Marzo 2023	<b>A:</b> Noviembre 2023
<b>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</b> El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) tiene como mandato constitucional el desarrollo eficiente de la radiodifusión y las telecomunicaciones. Para tal efecto, se propuso en marzo del 2023 generar un espacio colaborativo con las Universidades Interculturales del país con la finalidad de promover soluciones construidas desde lo local para que las comunidades se hagan de alternativas de conectividad en zonas de difícil acceso o no atendidas por operadores tradicionales, así como promover alianzas y sinergias en objetivos como la generación y difusión de contenidos específicos y con traducción a lenguas indígenas, la participación en foros y la	<b>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</b> El objetivo del taller fue hacer una labor de promoción de soluciones de conectividad para incentivar a la comunidad universitaria a participar en proyectos de telecomunicaciones e incluso llevar acceso a internet a sus localidades, contribuyendo al cierre de la brecha digital. Se presentó a las alumnas y los alumnos de las diversas universidades interculturales información sobre opciones tecnológicas satelitales e inalámbricas, adecuadas para atender el desafío de la conectividad en zonas con poca o deficiente cobertura, así como

<sup>3</sup> Artículo 15 Ter del Capítulo IV “De las medidas de nivelación, medidas de inclusión y acciones afirmativas” de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPEd)



<p>formación de talento en áreas afines a los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.</p> <p>Las y los convocados al taller son, por un lado, autoridades y profesores de las universidades interculturales que tengan interés en solicitar una concesión de radiodifusión de uso público, pero también, los estudiantes de dicha universidad o incluso las personas integrantes de las comunidades en la que se asientan las instituciones, que tengan interés en conocer y llevar servicios de telecomunicaciones y radiodifusión.</p>	<p>casos exitosos en telecomunicaciones sociales indígenas, y finalmente el proceso para la obtención de concesiones en términos de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p> <p>Entre los principales resultados del taller destaca que las alumnas y los alumnos se acercaron a un proveedor WISP local para llevar a cabo proyectos universitarios y el interés para solicitar una radio pública por parte de la universidad.</p> <p>Las alumnas y los alumnos de las universidades interculturales se empoderaron respecto al uso de las tecnologías como una manera de beneficiar a su población, aprendiendo que, las nuevas tecnologías, el acceso a Internet, 5G, la ciberseguridad, etc., son temas que no discriminan y que nos competen a todas y todos.</p>				
<p><b>Tipo de acción</b></p> <p>✓ Políticas públicas</p>	<p>Desde 2022, se han impartido los talleres a 792 alumnas, alumnos y profesores en las 7 Universidades y también se contribuyó a generar y difundir contenidos traducidos a lenguas indígenas, con el objetivo de promover la alfabetización y empoderamiento de las personas usuarias de servicios de telecomunicaciones en alianza con los talleres de traducción de CGPU.</p> <p>Paralelamente, se ha fortalecido la relación con los representantes de las Universidades Interculturales con la intención de mantener una comunicación abierta a otro tipo de colaboraciones; por ejemplo, se ha circulado la invitación a participar en el curso "CONSTRUYENDO REDES COMUNITARIAS INALÁMBRICAS" convocada por la OEA/ CITEL y ISOC, así como el Foro de medios indígenas y comunitarios.</p> <table border="1" data-bbox="774 1749 1378 1865"> <tr> <td>Número de mujeres</td> <td>Número de hombres</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Número de mujeres	Número de hombres		
Número de mujeres	Número de hombres				
<p><b>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):</b></p>					



**5.2. Evaluación a la implementación de la Política de Género en el Instituto Federal de Telecomunicaciones**

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 19/04/2023	A: 30/06/2023
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:  Verificar la implementación de la Política de Género en el Instituto Federal de Telecomunicaciones, en los términos y plazos establecidos de la acción de mejora, evaluando su impacto en el fortalecimiento interno y en cumplimiento eficiente y eficaz de metas y objetivos encomendados al Instituto para promover la mejora continua.	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:  Como resultado del seguimiento a las acciones en proceso de la evaluación de la verificación de la Implementación de la Política de Género en el IFT, se concluyó con la acción de mejora.  1. Se autorizó el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia y la Discriminación en el IFT, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la
Tipo de acción:	

<p>✓ Políticas públicas</p>	<p>Federación el 20 de junio de 2023 y difundido a través de la intranet del IFT. Lo anterior, permite al Instituto contar con un mecanismo actualizado para presentar y atender las posibles denuncias, promoviendo y fortaleciendo acciones contra la violencia y discriminación al interior de este.</p> <p>2. Con relación a la posibilidad de adoptar la iniciativa “3 de 3 contra la violencia ampliada” la Dirección General de Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión (DGIGDI), manifestó la posibilidad de implementar acciones concretas respecto a dicha iniciativa, una vez que se concluyan los plazos y acciones previstos en el régimen transitorio de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, así como la emisión del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias.</p>
<p>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):</p> <p><a href="#">INFORME_FINAL_5_SEPTIEMBRE.pdf (ift.org.mx)</a></p>	

### 5.3. Programa de Alfabetización Digital 2023

<p>Fecha de inicio y fin de la acción:</p>	
<p><b>De:</b> 03/03/23</p>	<p><b>A:</b> 06/12/23</p>
<p><b>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</b></p> <p>El Programa de Alfabetización Digital tiene como propósito definir las acciones que realizará el Instituto durante el año 2023, con el objetivo de proveer de habilidades digitales a las y los participantes que les permitan involucrarse en el entorno digital.</p> <p>Busca capacitar y sensibilizar a las personas usuarias respecto a sus derechos, los beneficios de la utilización de los servicios y equipos de</p>	<p><b>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</b></p> <p>El programa busca contribuir a reducir la brecha digital y promover el empoderamiento de las personas usuarias, con información que les permita robustecer la toma de decisiones al contratar y usar sus servicios y equipos de telecomunicaciones, aprovechar los</p>

<p>telecomunicaciones y TIC, así como la labor del Instituto en la materia y las herramientas digitales desarrolladas en su favor.</p>	<p>beneficios de la incorporación de las TIC en su vida cotidiana; también conocer y hacer efectivos sus derechos en el entorno digital.</p>
<p><b>Tipo de acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Políticas públicas</li> </ul>	<p>Lo anterior, a través de la realización de cursos, charlas y talleres presenciales o en línea, así como la generación de guías y tutoriales que permitan capacitar, informar y sensibilizar sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La generación de habilidades digitales que les permitan aprovechar los beneficios que brindan los servicios de telecomunicaciones y las TIC en la vida cotidiana y en los sectores educativos y productivos,</li> <li>- Sus derechos como personas usuarias y la manera de hacerlos valer,</li> <li>- La toma de decisiones informadas al contratar y usar sus servicios,</li> <li>- La utilización adecuada de sus servicios y equipos de telecomunicaciones,</li> <li>- La labor del Instituto y las herramientas digitales desarrolladas a favor de las y los usuarios,</li> <li>- El uso seguro de los servicios y dispositivos, entre otras.</li> </ul> <p><b>Impacto geográfico y rango de edades de las participantes.</b></p> <p>Se destaca que con el Programa de Alfabetización Digital 2023, el IFT capacitó a 7804 personas entre las que se buscó atender a aquellos sectores con mayor vulnerabilidad como: personas con discapacidad, adultas mayores, mujeres, y niñas para mejorar sus habilidades digitales.</p>
<p><b>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):</b></p> <p><a href="https://youtu.be/1VSw-D4osR4">https://youtu.be/1VSw-D4osR4</a>  <a href="https://www.ift.org.mx/usuarios-y-audiencias/programa-de-alfabetizacion-digital-2023">https://www.ift.org.mx/usuarios-y-audiencias/programa-de-alfabetizacion-digital-2023</a>  <a href="https://www.ift.org.mx/usuarios-y-audiencias/programa-de-alfabetizacion-digital-2023">https://www.ift.org.mx/usuarios-y-audiencias/programa-de-alfabetizacion-digital-2023</a></p>	

#### 5.4. Otorgamiento de concesiones de telecomunicaciones y de radiodifusión de uso social, comunitario e indígena

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 01/01/2023	A: 31/12/2023
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:  El IFT otorga concesiones de uso social para prestar servicios de telecomunicaciones y radiodifusión con propósitos culturales, científicos, educativos o a la comunidad, sin fines de lucro, quedando comprendidas en esta categoría los medios comunitarios e indígenas.	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:  Las concesiones de uso social, comunitaria se pueden otorgar a organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro y que estén constituidas bajo los principios de participación ciudadana directa, convivencia social, equidad, igualdad de género y pluralidad.  Mientras que las concesiones para uso social indígena se pueden otorgar a los pueblos y comunidades indígenas del país y tendrán como fin la promoción, desarrollo y preservación de sus lenguas, su cultura, sus conocimientos promoviendo sus tradiciones, normas internas y bajo principios que respeten la igualdad de género, permitan la integración de mujeres indígenas en la participación de los objetivos para los que se solicita la concesión y demás elementos que constituyen las culturas e identidades indígenas.  Las concesiones de uso social, comunitario e indígena otorgadas por la UCS durante el año 2023 son las siguientes:
Tipo de acción:  ✓ Políticas públicas	



	USO DE LA CONCESIÓN	TÍTULOS DE CONCESIÓN DE ESPECTRO RADIOELÉCTRICO Y DE CONCESIÓN ÚNICA EN MATERIA DE RADIODIFUSIÓN
	Social	129
	Social comunitaria	17
	Social indígena	5
	Total	151

Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):

**5.5. Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2023 (Programa 2023)**

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 01/01/2023	A: 31/12/2023
<p><b>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</b></p> <p>Implementación de medidas adicionales para procurar, fomentar y facilitar la obtención de concesiones de espectro radioeléctrico para uso social comunitario e indígena.</p> <p>Representa un paso significativo hacia la construcción de sociedades más inclusivas, justas y sostenibles, donde se reconozcan y respeten plenamente los derechos de todos los miembros de la comunidad.</p>	<p><b>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</b></p> <p>Hasta la publicación del Programa 2023, aquellos que tenían interés en adquirir una concesión de uso social comunitario e indígena se encontraban sujetos a las condiciones y plazos establecidos en los programas anuales de bandas de frecuencias. Este proceso se llevaba a cabo de manera conjunta con las solicitudes de inclusión destinadas al uso social puro.</p>
<p><b>Tipo de acción:</b></p> <p>✓ Políticas públicas</p>	

<p>✓ Emisión de normativa antidiscriminatoria</p>	<p>En tal virtud, los solicitantes estaban limitados por las directrices establecidas en los programas correspondientes. La inclusión y los plazos definidos en estos programas determinaban la presentación de solicitudes de concesiones, tanto para uso social comunitario e indígena como para uso social puro en la misma fecha, que en general consistía en solo cuatro semanas al año, dos al inicio y dos al final.</p> <p>Sin embargo, con el fin de procurar el acceso al espectro radioeléctrico para estaciones sociales comunitarias e indígenas, el Pleno del Instituto determinó en el Programa 2023 que <b>el plazo para que los interesados soliciten la concesión para uso social comunitaria e indígena sea de todo el año, en cualquier día y horario hábil de conformidad con el calendario anual de labores del Instituto, es decir, el plazo de presentación de solicitudes se extendió de solo 4 semanas, a las 47 semanas que tiene un año, conforme al calendario de labores.</b></p> <p>En este contexto, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.4, párrafo cuarto de la versión integral del Programa 2023, el Pleno del Instituto determinó que en caso de que se hayan asignado las frecuencias de la reserva, o su equivalente para estaciones comunitarias e indígenas, la Unidad de Concesiones y Servicios lo hará del conocimiento al solicitante, así como a la Unidad de Espectro Radioeléctrico para que la solicitud de concesión sea considerada como una solicitud de inclusión al Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias correspondiente, para la modalidad de uso social. Lo anterior, con la finalidad de que se realice la valoración, en su caso, de la concurrencia de solicitudes de inclusión con otras para la misma modalidad de uso (social) o modalidades de uso distintas (comercial o público), para el mismo servicio y misma localidad o zona de influencia.</p>
---	--



Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):

DOF:

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5675430&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675430&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0)

IFT:

<https://www.ift.org.mx/industria/espectro-radioelectrico/programa-anual-de-uso-y-aprovechamiento/programa-anual-2023>

### 5.6. Seguimiento a la Política de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 01/01/2023	A: 31/12/2023
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:  Garantizar el acceso y ejercicio del derecho a un trabajo digno de las personas con discapacidad en el Instituto Federal de Telecomunicaciones.	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:
Tipo de acción:  ✓ Políticas públicas	<p>a) Reuniones con las personas con discapacidad</p> <p>El 1 de febrero de 2023 se llevó a cabo una reunión entre la Dirección General de Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión y las personas con discapacidad que se han incorporado al IFT, a través de las convocatorias especiales. El objetivo fue conocer las áreas de oportunidad para avanzar en la inclusión laboral.</p> <p>Asimismo, el 06 de diciembre se llevó a cabo la reunión de seguimiento con las personas con discapacidad que trabajan en el IFT para revisar las solicitudes de ajustes razonables y otras medidas de nivelación a implementar en 2024.</p> <p>b) Diagnóstico de accesibilidad</p> <p>Los días 1, 8 y 13 de febrero y 1 de marzo del 2023 se realizaron diversas visitas al IFT por parte de Libre Acceso A.C., con el fin de</p>

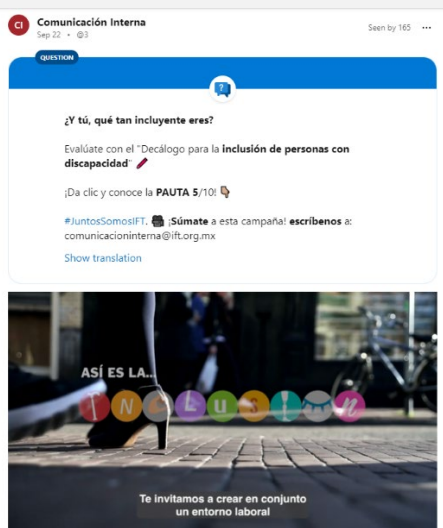
	<p>diagnosticar las condiciones de accesibilidad de los inmuebles del Instituto. De esta manera, se cuenta con un informe sobre las medidas necesarias para avanzar en la accesibilidad física y de comunicaciones en las instalaciones. A partir de esa información se han comenzado a implementar algunas modificaciones.</p> <p>c) Tercera Convocatoria Especial para Personas con Discapacidad</p> <p>El 16 de marzo de 2023 se incorporaron 6 personas con discapacidad a través de la Convocatoria Especial para Personas con Discapacidad. Los puestos ocupados son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Analista de Tarifas (UPR)</li><li>- Auxiliar Administrativo de Desacuerdos (UPR)</li><li>- Auxiliar de Coordinación y Seguimiento de Normatividad Interna (CGVI)</li><li>- Analista para la Exploración y Consolidación de Información de Telecomunicaciones y del Ecosistema (CGPE)</li><li>- Analista Dictaminador en Contraprestaciones (UC)</li><li>- Enlace de Apoyo Administrativo en la Dirección de Defensa Jurídica</li></ul> <p>A partir de esta acción afirmativa, al cierre de 2023, en el IFT trabajan 22 personas con discapacidad.</p> <p>d) Decálogo para la inclusión de personas con discapacidad</p> <p>Tiene como objetivo, dar a conocer al personal del IFT las pautas para generar entornos de trabajo incluyentes, al incorporar en nuestro día a día algunas prácticas para dirigirnos a las personas con discapacidad. El material se difundió a través de una campaña de Comunicación Interna, para la cual, se elaboraron una serie de cápsulas de video en los que participó el personal del Instituto.</p>
--	---

	<p>e) Índice de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad</p> <p>El 01 de diciembre se concluyó el llenado del Índice de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad en la plataforma de ÉNTRALE, cuyos resultados y certificado correspondiente será entregado durante el primer trimestre de 2024.</p>
--	--

Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):

Relatoría:

[https://igualdad.ift.org.mx/sys\\_content/page\\_content/3267/Relatori%CC%81a\\_Reunio%CC%81n\\_Febrero2023\\_ACC.pdf](https://igualdad.ift.org.mx/sys_content/page_content/3267/Relatori%CC%81a_Reunio%CC%81n_Febrero2023_ACC.pdf)



### 5.7. Certificación del Instituto Federal de Telecomunicaciones en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación

<p>Fecha de inicio y fin de la acción:</p>	
<p>De: 01/01/2023</p>	<p>A: 31/12/2023</p>
<p>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</p> <p>Reconocer al IFT como uno de los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, para favorecer el desarrollo integral de las y los trabajadores.</p>	<p>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</p>

<p>Tipo de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Políticas públicas</li> </ul>	<p>Para obtener esta certificación, de adopción voluntaria, los centros de trabajo deben recibir una auditoría de tercera parte, para verificar que sus políticas y prácticas cumplen con los requisitos de igualdad laboral y no discriminación. Sus principales ejes son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, movilidad y capacitación;</li> <li>• Garantizar la igualdad salarial;</li> <li>• Implementar acciones para prevenir y atender la violencia laboral;</li> <li>• Realizar acciones de corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de sus trabajadoras y trabajadores, con igualdad de trato y de oportunidades.</li> </ul> <p>Por lo anterior, el IFT implementó y recabó la evidencia necesaria para llevar a cabo el ejercicio de Evaluación de la Conformidad, realizada por el equipo de Bas International Certification, Co., (BASICCO) mediante el cual, el IFT, obtuvo una calificación de 92 puntos (de 100 posibles), lo que significa que dio cumplimiento cabal a los 5 requisitos críticos establecidos por la Norma; y también acreditó cumplimiento sobresaliente respecto de los requisitos no críticos. Asimismo, el Instituto, en esta ocasión elevó su nivel de certificación obteniendo su certificación Plata, lo que representa el cumplimiento a 3 de 5 Medidas de Nivelación preestablecidas.</p> <p>El 18 de enero de 2024 se llevó a cabo la entrega formal del certificado físico que avala la obtención de esta Norma Mexicana.</p>
<p>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):</p> <p><a href="https://x.com/IFT_MX/status/1748055560904146960?s=20">https://x.com/IFT_MX/status/1748055560904146960?s=20</a></p>	

### 5.8. Jornada por la Accesibilidad Audiovisual 2023

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 03/10/2023	A: 03/10/2023
<p><b>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</b></p> <p>Contribuir a la toma de decisiones legales y regulatorias en materia de audiencias y medios audiovisuales, con miras a la generación de información que contribuya a la creación de políticas públicas sobre accesibilidad audiovisual para personas con discapacidad, así como brindar elementos a expertos, profesionales, y público en general sobre la importancia de la implementación de mecanismos de accesibilidad, además de abonar al desarrollo de acciones de alfabetización mediática.</p>	<p><b>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</b></p> <p>El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), a través de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales, llevó a cabo el 3 de octubre de 2023, la Jornada por la Accesibilidad Audiovisual IFT, la cual tuvo como objetivo establecer un diálogo entre las personas con discapacidad en su calidad de audiencias de los medios de comunicación, expertos y autoridades que participan en temas relacionados con la accesibilidad audiovisual, así como con representantes de dicha industria.</p> <p>El evento virtual fue inaugurado por el Comisionado del IFT, Ramiro Camacho, quien dio pie a la Conferencia Magistral, dictada por Belén Ruiz Mezcuca, catedrática del Departamento de Informática en la Escuela Politécnica Superior- de la Universidad Carlos III de Madrid, y fundadora del Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESyA). La temática de dicha conferencia giró en torno a la Accesibilidad Audiovisual y el Diseño Universal.</p> <p>Posteriormente, se realizó un conversatorio acerca de "La accesibilidad a los contenidos audiovisuales para las personas con discapacidad, estatus y desafíos", el cual fue moderado por Katia D'Artigues, Presidenta de Yo También - Discapacidad con todas sus letras. En este participaron, Alejandra Álvarez</p>
<p><b>Tipo de acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Políticas públicas</li> <li>✓ Implementación de medidas de accesibilidad</li> </ul>	

Hidalgo, Representante del Movimiento en Defensa de la Educación Bilingüe para Sordos (Mebisor); Miriam Lewin, Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual de Argentina; Luis Jorge Orcasitas Pacheco, Docente Titular de la Facultad de Comunicación Social-Periodismo de la Universidad Pontificia Bolivariana; y Eduardo Daniel Maya Ortega, Presidente de la Asociación de Intérpretes y Traductores de Lengua de Señas de la República Mexicana A.C.

Por su parte, Arturo Robles Rovalo, Comisionado del IFT, fue moderador del segundo y último conversatorio, denominado Contenidos Audiovisuales a partir de la tecnología para personas con discapacidad. Los participantes fueron, Arantza del Pozo Echezarreta, Directora en Tecnologías del Habla y Lenguaje en Vicomtech; Israel González Carrasco, Subdirector del Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESyA); César Ernesto Escobedo Delgado, Licenciado en estudios de Lengua de Señas Aplicada BA (HONS); y Pedro Carmona Ortiz, CTO de TV Azteca.

De esta manera la Jornada por la accesibilidad Audiovisual IFT buscó generar un diálogo plural con el fin reflexionar en torno a los avances, desafíos y el desarrollo tecnológico en la materia.

Número de mujeres	Número de hombres
106 (vía Webex) No se cuenta con información sobre la audiencia en el Portal Institucional y en redes sociales.	102 (vía Webex) No se cuenta con información sobre la audiencia en el Portal Institucional y en redes sociales.

Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):

<https://youtu.be/tESzHEWlrDE>

## 6. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD

### 6.1. Condiciones de Accesibilidad que permitan el ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables

Fecha de inicio y fin de la acción:					
De: 06/01/2023	A: 20/12/2023				
<p><b>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</b></p> <p>Establecer los elementos que permitan identificar, implementar y promover acciones para que se garantice la participación e inclusión plena, en equidad e igualdad de condiciones y sin discriminación alguna, en el goce y ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de los datos personales a los grupos en situación de vulnerabilidad.</p>	<p><b>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</b></p> <p>I. En los turnos realizados a las áreas administrativas, se contempla cuando así se solicita por las personas solicitantes, el envío de archivos en formatos accesibles para lectores pcd, asimismo se promueve que la información se genere en un lenguaje sencillo, con accesibilidad.</p>				
<p><b>Tipo de acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Uso de lenguaje incluyente en normativa y documentos oficiales</li> <li>✓ Implementación de medidas de accesibilidad</li> </ul>	<table border="1"> <tr> <td>Número de mujeres</td> <td>Número de hombres</td> </tr> <tr> <td>No determinado</td> <td>No determinado</td> </tr> </table>	Número de mujeres	Número de hombres	No determinado	No determinado
Número de mujeres	Número de hombres				
No determinado	No determinado				
Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):					



**De:** [Fabiola Jose Milano Abreu](#)  
**A:** [Julio Cesar Gonzalez Quintana](#); [Ileana Gama Benitez](#); [Mayra Nathali Gomez Rodriguez](#)  
**Cc:** [Merylyn Gomez Pozos](#); [Alejandra Martinez Morales](#); [Erika Yatzil Hinojosa Cortes](#); [Irasema Garcia Gonzalez](#); [Jose Luis Rello Martinez](#); [Gonzalo Trejo Amador](#); [Jose Clemente Poblano Garcia](#); [Julio Alberto Huerta Anquiano](#); [Alma Adriana Frias Castillo](#); [Agustin Jesus Hernandez Reyes](#)  
**Asunto:** SAI 330031123000144 Turno  
**Fecha:** miércoles, 1 de marzo de 2023 07:16:00 p. m.  
**Archivos adjuntos:** [image001.tif](#)  
[image002.tga](#)

Licenciado Julio César González Quintana  
Subenlace de Transparencia y Protección de Datos Personales de la Unidad de Administración

Licenciada Ileana Gama Benítez  
Subenlace de Transparencia y Protección de Datos Personales de la Coordinación General de Política del Usuario

Licenciada Mayra Nathalí Gómez Rodríguez  
Subenlace de Transparencia y Protección de Datos Personales de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales

Por este medio, se envía la solicitud con número de folio 330031123000144 ingresada en el SISA (Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información) misma que vence el 13 de marzo de 2023.

Con relación a la solicitud de la persona particular de entregar la información en "Archivos en formatos accesibles para lectores pcd", me permito referir las siguientes disposiciones tanto de la Ley como de los lineamientos:

### 1. LGTAIP

Artículo 45, último párrafo:

"Los sujetos obligados promoverán acuerdos con instituciones públicas especializadas que pudieran auxiliarles a entregar las repuestas a solicitudes de información, en la lengua indígena, braille o cualquier formato accesible correspondiente, en forma más eficiente."

### 2. Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública.

"Décimo primero. Las unidades de transparencia o el personal habilitado deberán procurar que las personas hablantes de alguna lengua indígena, o las personas con algún tipo de discapacidad, puedan ejercer, en igualdad de condiciones, su derecho humano de acceso a la información; para lo cual, habrá de atenderse lo previsto en los Lineamientos que los sujetos obligados deben seguir al momento de generar información, en un lenguaje sencillo, con accesibilidad.

Trigésimo primero. Cuando en la solicitud de información se indique algún formato accesible o lengua indígena en la que se requiera el acceso y para el sujeto obligado resulte imposible implementarlo, en la respuesta se deberán documentar las acciones llevadas a cabo para cumplir con el requerimiento, así como las motivaciones de tal impedimento.

Para los efectos descritos en el párrafo anterior, los sujetos obligados deberán considerar lo previsto en los Lineamientos que los sujetos obligados deben seguir al momento de generar información, en un lenguaje sencillo, con accesibilidad y traducción a lenguas indígenas.

### 3. Lineamientos que los sujetos obligados deben seguir al momento de generar información, en un lenguaje sencillo, con accesibilidad y traducción a lenguas indígenas.

**6.2. Generación de documentos accesibles para su publicación en la página del Instituto, elaborados por la Unidad de Espectro Radioeléctrico (UER)**

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 01/01/2023	A: 31/12/2023
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:  Garantizar que las personas interesadas y todo el público usuario tenga derecho a la información en materia de espectro radioeléctrico, a fin de evitar la exclusión de las personas con discapacidad visual para la consulta y la participación en los procesos y proyectos que genera y ejecuta la Unidad de Espectro Radioeléctrico.	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:  Se elaboraron <b>ciento nueve</b> versiones accesibles de documentos que fueron publicados durante 2023 en dos microsítios creados para la UER “ <i>Micrositio de la Licitación No. IFT-11</i> ” y “ <i>Micrositio de preguntas frecuentes</i> ”, así como versiones accesibles de Acuerdos y Resoluciones elaborados por la UER que fueron aprobados por el Pleno, a solicitud de la Secretaría Técnica del Pleno (STP), siendo los siguientes:  1. <b>Veintidós</b> documentos referentes a las actividades celebradas durante 2023, respecto del proceso de la Licitación No. IFT-11 y que fueron publicados en el micrositio de la Licitación durante ese periodo.  2. <b>Un</b> documento en el que se da respuesta a una consulta que con frecuencia se recibe en la Unidad vía Atención IFT de la CGPU, el cual fue publicado en el micrositio el 1 de diciembre de 2023, con el fin de que las personas usuarias puedan resolver sus dudas de manera ágil.
Tipo de acción:  ✓ Implementación de medidas de accesibilidad	

	<p>3. <b>Ochenta y seis</b> documentos, derivado de que el 2 de octubre de 2023, la STP solicitó a la UER el envío de las versiones accesibles pendientes de 328 Acuerdos y Resoluciones aprobados por el Pleno de 2017 a 2023, con el fin de realizar la publicación correspondiente por parte de STP.</p>
--	---

**Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):**

No.	Documento	Liga
1	<p>Una respuesta a preguntas frecuentes publicada en 2023:</p> <p>1. ¿Cuáles son los requisitos para la operación del servicio para cortas distancias? "Banda Civil"</p>	<p><a href="https://www.ift.org.mx/espectro-radioelectrico/preguntas-frecuentes-y-respuestas">https://www.ift.org.mx/espectro-radioelectrico/preguntas-frecuentes-y-respuestas</a>  <a href="https://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral-radioelectrico/bandacivil_0.pdf">https://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral-radioelectrico/bandacivil_0.pdf</a></p>
2	<p>Veintidós documentos referentes al proceso de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de segmentos de espectro radioelétrico disponibles en la Banda de Frecuencias 410-415 / 420-425 MHz para la prestación del Servicio Móvil de Radiocomunicación Especializada de Flotillas (Licitación No. IFT-11), que fueron publicados en el micrositio de la Licitación durante 2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un calendario para notificar Constancias de Participación.</li> <li>• Cuatro reportes de las rondas del primer concurso del Procedimiento de Presentación de Ofertas (PPO).</li> <li>• Un reporte final del primer concurso del Procedimiento de Presentación de Ofertas (PPO).</li> <li>• Tres reportes de las rondas del segundo concurso del Procedimiento de Presentación de Ofertas (PPO).</li> <li>• Un reporte final del segundo concurso del Procedimiento de Presentación de Ofertas (PPO).</li> <li>• Tres reportes de las rondas del tercer concurso del del Procedimiento de Presentación de Ofertas (PPO).</li> </ul>	<p><a href="https://www.ift.org.mx/industria/espectro-radioelectrico/telecomunicaciones/2022/licitacion-no-ift-11-movil-de-radiocomunicacion-especializada-de-flotillas">https://www.ift.org.mx/industria/espectro-radioelectrico/telecomunicaciones/2022/licitacion-no-ift-11-movil-de-radiocomunicacion-especializada-de-flotillas</a></p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un reporte final del tercer concurso del Procedimiento de Presentación de Ofertas (PPO).</li> <li>• Un resultado del Procedimiento de Presentación de Ofertas (PPO).</li> <li>• Un reporte de la entrega de los Títulos de Concesión de la Licitación.</li> <li>• Un Acuerdo de Bloques Desiertos.</li> <li>• Cinco documentos consistentes en el Testimonio de la participación del Testigo Social en la Licitación No. IFT-11.</li> </ul>		
3	<p>Ochenta y seis versiones accesibles de Acuerdos y Resoluciones elaborados por la UER y emitidos por el Pleno durante 2017 y 2023, de los 328 solicitados, enviados a la STP para su revisión y aprobados por la misma, consistentes en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba los elementos a incluirse en el Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico 2019-2024.</li> <li>• Un Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a Consulta Pública el Anteproyecto de "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones clasifica las frecuencias 162.400 MHz, 162.425 MHz, 162.450 MHz, 162.475 MHz, 162.500 MHz, 162.525 MHz y 162.550 MHz como espectro protegido para la difusión de alertas tempranas".</li> <li>• Un Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina ampliar el plazo de la Consulta Pública de Integración del "Cuestionario sobre la identificación de necesidades para la implementación de sistemas automáticos de coordinación de frecuencias para la administración del espectro".</li> <li>• Un Acuerdo de emisión del Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2018.</li> </ul>	<p>La publicación respectiva la realiza la Secretaría Técnica del Pleno en el buscador de Resoluciones del Pleno.  <a href="https://www.ift.org.mx/node/23514">https://www.ift.org.mx/node/23514</a></p>	

<ul style="list-style-type: none"><li>• Un Acuerdo de modificación del Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2018.</li><li>• Un Acuerdo de emisión del Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2019.</li><li>• Sesentaiséis documentos referentes a las actividades del proceso de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 191 frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 66 frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada, para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora (Licitación No. IFT-4).</li><li>• Catorce documentos referentes a las actividades del proceso de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 canales de transmisión para la prestación del servicio público de televisión radiodifundida digital (Licitación No. IFT-6).</li></ul>		
--	--	--

## ACCIONES AFIRMATIVAS

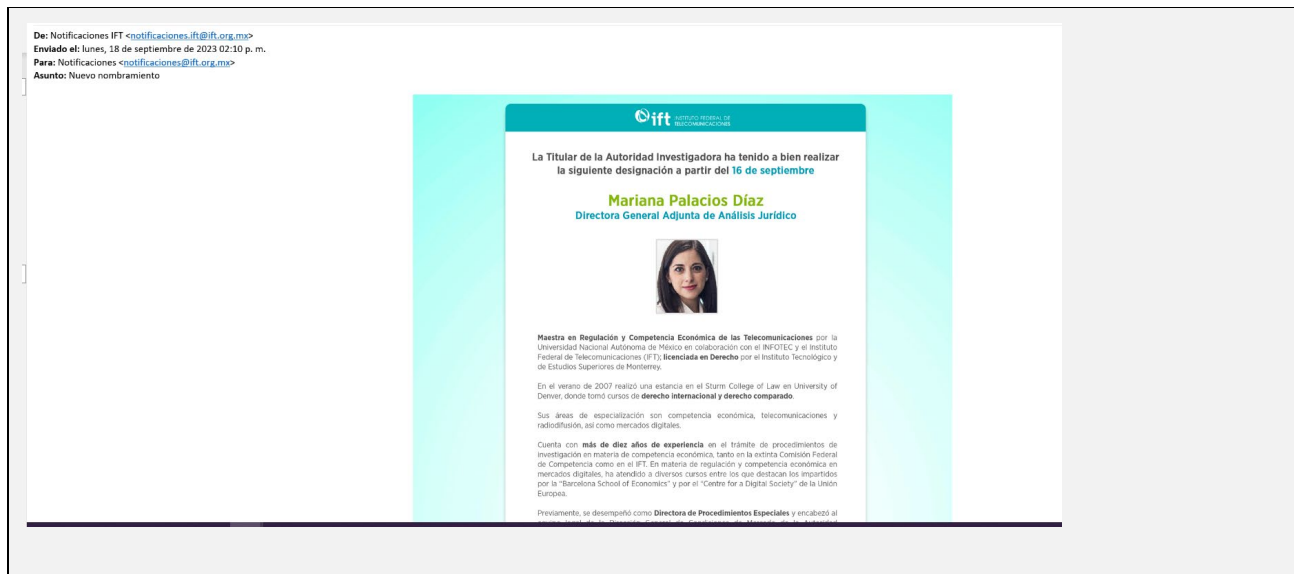
De acuerdo con la LFPED, “las acciones afirmativas son las medidas especiales, específicas y de carácter temporal, a favor de personas o grupos en situación de discriminación, cuyo objetivo es corregir situaciones patentes de desigualdad en el disfrute o ejercicio de derechos y libertades, aplicables mientras subsistan dichas situaciones<sup>4</sup>”.

### Convocatoria dirigida a mujeres para ocupar la Dirección General Adjunta de Análisis Jurídico

Fecha de inicio y fin de la acción:					
De: 29/08/2023	A: 15/09/2023				
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:  Implementar acciones afirmativas que permitan que las mujeres ocupen posiciones de liderazgo dentro del IFT.	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:  Esta acción afirmativa tuvo como propósito balancear la presencia de mujeres y hombres en los niveles de dirección general en la Autoridad Investigadora. Con esta medida se buscó que las mujeres pudieran tener acceso a puestos de alta dirección y liderazgo.				
Tipo de acción:  ✓ Implementación de medidas de nivelación, de inclusión y/o acciones afirmativas					
<table border="1"> <tr> <td>Número de mujeres</td> <td>Número de hombres</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>0</td> </tr> </table>		Número de mujeres	Número de hombres	2	0
Número de mujeres	Número de hombres				
2	0				
Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):					

<sup>4</sup> Artículo 15 Séptimus del Capítulo IV “De las medidas de nivelación, medidas de inclusión y acciones afirmativas” de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED)



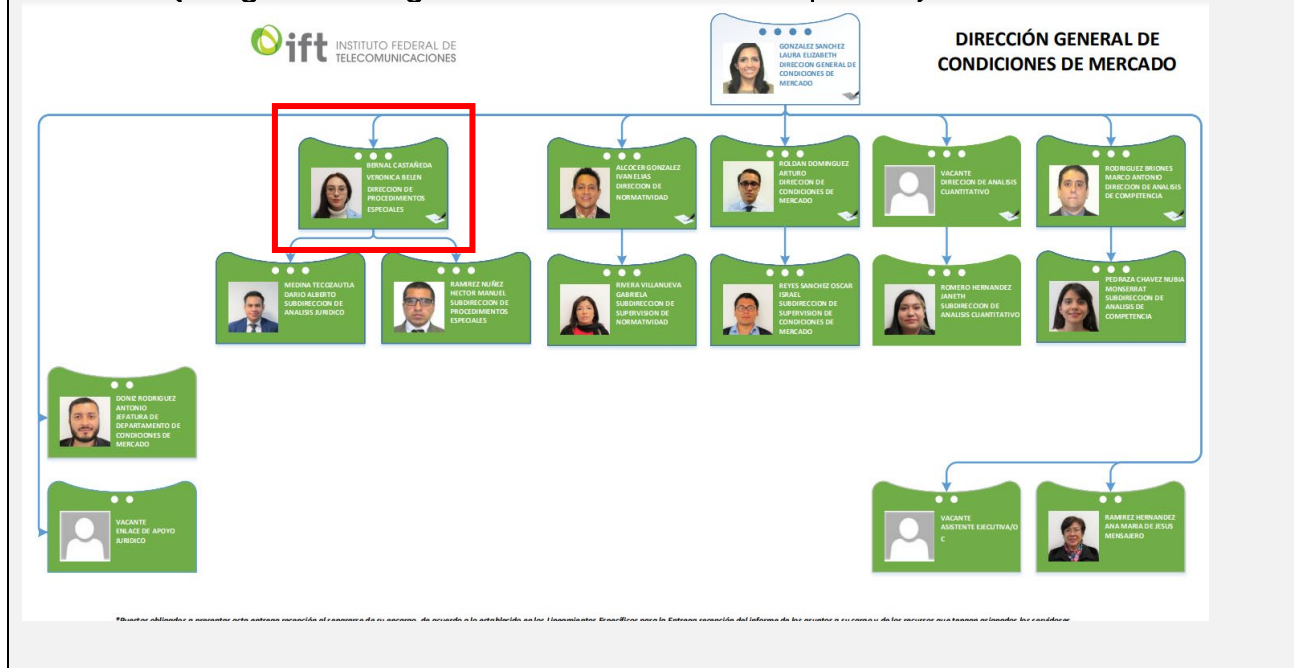


**Convocatoria dirigida exclusivamente a mujeres para ocupar el cargo de “Dirección de Procedimientos Especiales” en la Dirección General de Condiciones de Mercado**

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 01/10/2023	A: 01/11/2023
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:  Con la convocatoria de mérito se buscó fomentar y procurar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, y reforzar la presencia de mujeres a nivel dirección.	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:
Tipo de acción:  ✓ Implementación de medidas de nivelación, de inclusión y/o acciones afirmativas	En línea con el objetivo de mantener igualdad en el número de personas hombres y mujeres que se encuentran adscritas a la Dirección General de Condiciones de Mercado, se realizó un concurso dirigido a mujeres, el cual tuvo como resultado que se contratara a una mujer en un puesto directivo.  Lo anterior, consistió en una acción tangible que atiende a la necesidad de procurar la igualdad entre hombres y mujeres, y reforzar la presencia de mujeres a nivel dirección, como una acción afirmativa de género.

Número de mujeres	Número de hombres
3	0

Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):



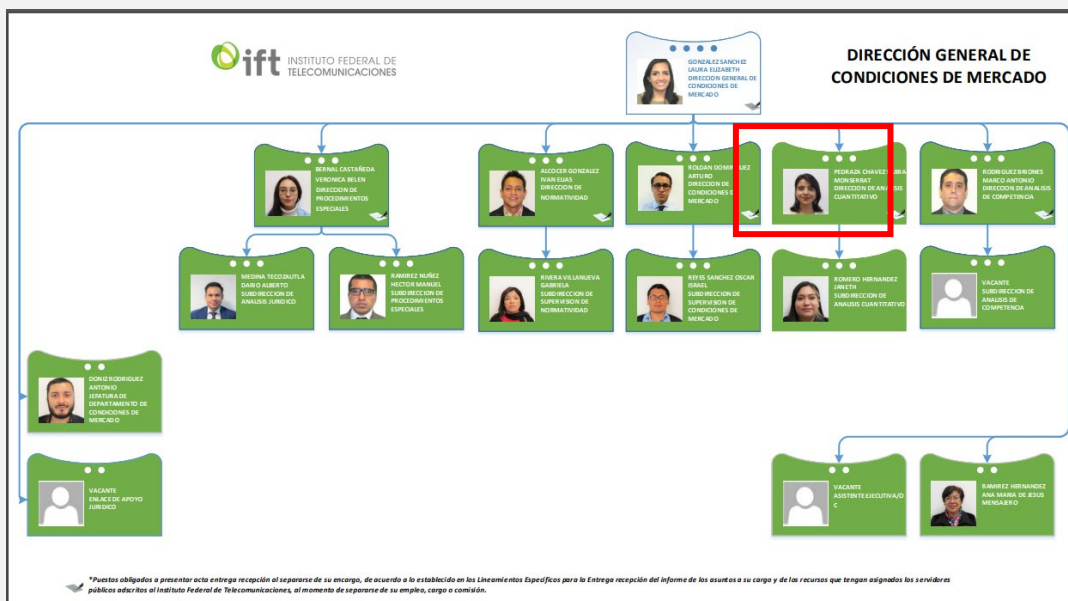
**Convocatoria dirigida exclusivamente a mujeres para ocupar el cargo de “Dirección de Análisis Cuantitativo” en la Dirección General de Condiciones de Mercado**

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 08/12/2023	A: 31/12/2023
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:  Con la convocatoria de mérito se buscó fomentar y procurar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, y reforzar la presencia de mujeres a nivel dirección.	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:
Tipo de acción:  ✓ Implementación de medidas de nivelación, de inclusión y/o acciones afirmativas	En línea con el objetivo de mantener igualdad en el número de personas hombres y mujeres que se encuentran adscritas a la Dirección General de Condiciones de Mercado, se realizó un concurso dirigido a mujeres para ocupar un puesto directivo.  En virtud de la convocatoria de mérito se analizaron diversos perfiles de mujeres a fin de

que la ganadora forme parte del concurso implementado para ocupar el puesto de “Dirección de Análisis Cuantitativo” en la Dirección General de Condiciones de Mercado (al 31 de diciembre de 2023 este concurso sigue en proceso).

Número de mujeres	Número de hombres
6	0

Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):



## CONCLUSIONES

La entrada en funcionamiento del Grupo, a finales de 2022, representa una medida institucional significativa en términos de transversalidad de la igualdad y no discriminación. El Informe que se presenta es el resultado del esfuerzo de cada una de las áreas que integran el IFT para identificar y exponer las acciones y proyectos que se implementan con miras a alcanzar una mayor inclusión, a partir de políticas públicas, generación de información y estadística, talleres y cursos, por mencionar solo algunas. Su labor se ve reflejada en el número y reporte de las acciones llevadas a cabo con base en dichos principios.

Desde el IFT se ha apostado por encontrar la manera de incorporar, en cada proceso, una perspectiva antidiscriminatoria. Así, se pueden observar importantes avances en la elaboración de contenidos libres de estereotipos y con uso de lenguaje incluyente. Además, a raíz de las convocatorias especiales, a través de las cuales se han sumado a los equipos personas con discapacidad, las medidas de accesibilidad y otros ajustes razonables han incrementado.

La implementación de otras acciones afirmativas, como han sido las convocatorias dirigidas a mujeres, realizadas con la finalidad de incrementar los puestos de liderazgo ocupados por ellas dentro del IFT, abona al logro de la igualdad sustantiva en el ámbito de las telecomunicaciones y la radiodifusión.

De igual forma, se advierte el compromiso del personal por capacitarse en temáticas relacionadas con la igualdad de género y no discriminación, prueba de ello es el porcentaje de colaboradores/as que cubrieron las cuatro horas obligatorias, equivalentes al 70.88% del total de la plantilla.

El proceso llevado a cabo en 2023 para la obtención de la certificación del Instituto Federal de Telecomunicaciones en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, da cuenta de las buenas prácticas de inclusión laboral y desarrollo integral de su personal, que lo posicionan como una institución de vanguardia.

El objetivo del Grupo es dar continuidad a la puesta en marcha de medidas para la igualdad, desde las atribuciones de cada área. Asimismo, se busca consolidar el funcionamiento de ese espacio colaborativo para que, en conjunto, se establezcan nuevas metas y de más largo alcance.

## ANEXO

### Acciones de capacitación en materia de igualdad y no discriminación

ACCIONES DE CAPACITACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE 2023					
No.	ACCIÓN	PROVEEDOR	Total		TOTAL
			Mujeres	Hombres	
1	Conferencia "Expertas que Transforman" - Febrero 2023	Dra. Celia Sánchez Pérez	68	55	123
2	Semana de las mujeres IFT - Inauguración y presentación de estudio IMCO -Marzo 2023	Valera Moy	142	80	222
3	Conferencia "Expertas que Transforman" - Marzo 2023	Dra. Silvia Elena Giorguli Saucedo	121	79	200
4	Las medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación -Febrero 2023	CONAPRED	3	2	5
5	1,2,3 por todos los derechos de niñas,niños y adolescentes, sin discriminación - Febrero 2023	CONAPRED	1	0	1
6	Iguales y diferentes: la ciudadanía en los procesos electorales-Febrero 2023	CONAPRED	1	4	5
7	Pautas para un periodismo incluyente - Febrero 2023	CONAPRED	6	9	15
8	Principios de la educación inclusiva -Febrero 2023	CONAPRED	1	5	6
9	Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio - Febrero 2023	CONAPRED	1	1	2
10	El ABC de la accesibilidad web - Febrero 2023	CONAPRED	4	3	7
11	El ABC de la igualdad y la no discriminación - Febrero 2023	CONAPRED	1	8	9
12	Claves para la atención pública sin discriminación - Febrero 2023	CONAPRED	2	3	5
13	Diversidad sexual, inclusión y no discriminación - Febrero 2023	CONAPRED	2	0	2
14	Discriminación a personas que viven con VIH o SIDA - Febrero 2023	CONAPRED	1	4	5
15	Tolerancia y diversidad de creencias - Febrero 2023	CONAPRED	1	2	3
16	Inclusión y Discapacidad - Febrero 2023	CONAPRED	1	2	3
17	El derecho a la igualdad y la no discriminación de la población afroamericana - Febrero 2023	CONAPRED	1	2	3
18	¿Cómo promover la inclusión y la no discriminación en la escuela?- Febrero 2023	CONAPRED	1	1	2
19	Migración y xenofobia - Febrero 2023	CONAPRED	1	1	2
20	Semana de las mujeres IFT - Taller 1 "Liderazgo incluyente" - 2023	AEspiral Consultores S.C.	15	3	18
21	Semana de las mujeres IFT - Taller 2 "Liderazgo incluyente" - 2023	AEspiral Consultores S.C.	14	2	16
22	Semana de las mujeres IFT - Conferencia: El papel de las mujeres en los medios de comunicación: la experiencia de Opinión 51 -2023	Pamela Cerdeira, Periodista	101	63	164

ACCIONES DE CAPACITACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE 2023					
No.	ACCIÓN	PROVEEDOR	Total		TOTAL
			Mujeres	Hombres	
23	Semana de las mujeres IFT - Conferencia "Principios de legalidad y Género en las Telecomunicaciones" -2023	Dra. Cynthia Galicia Mendoza	92	61	153
24	Semana de las mujeres IFT - Charla: Alternativas institucionales para prevenir y atender la violencia de género. -- 20232023	Melissa Ayala García,(GIRE).	119	68	187
25	Semana de las mujeres IFT - Presentación del estudio "Niveles de audiencia en contexto con el día internacional de la Mujer 2023"	IFT / Dra. Frida Rovelo Amezcua y el Dr. Claudio Flores Thomas	106	69	175
26	Semana de las mujeres IFT - Presentación del informe de resultados del "Monitoreo de noticiarios desde una visión de género"-2023	Cirenia Celestino Ortega (CIMAC)y Comisionado Arturo Robles. Rovalo	78	59	137
27	Expertas que Transforman - Taller Manejo de la crítica o sabotadora interna (síndrome de la impostora) ¿Qué es?, Características, ¿Cómo gestionarlas? - Marzo 2023	IFT	118	1	119
28	Semana de las mujeres IFT - Foro Mujeres Radialistas- 2023	IFT	127	83	210
29	Taller sobre Derechos de las Personas con Discapacidad - UADM 2023	Personas expertas independientes	10	3	13
30	Taller sobre Derechos de las Personas con Discapacidad - CGVI 2023	Personas expertas independientes	12	12	24
31	Taller sobre Derechos de las Personas con Discapacidad - CGPE 2023- Enero Gpo1	Personas expertas independientes	2	5	7
32	Taller sobre Derechos de las Personas con Discapacidad - UPR 2023	Personas expertas independientes	6	8	14
33	Taller sobre Derechos de las Personas con Discapacidad - UAJ 2023	Personas expertas independientes	15	8	23
34	Taller sobre Derechos de las Personas con Discapacidad - CGPE 2023 - Enero Gpo2	Personas expertas independientes	2	1	3
35	Taller sobre Derechos de las Personas con Discapacidad -UC 2023	Personas expertas independientes	9	9	18
36	Discriminación a personas que viven con VIH o SIDA - Marzo 2023	CONAPRED	0	2	2
37	Inclusión y Discapacidad -Marzo 2023	CONAPRED	3	11	14
38	Iguales y diferentes: la ciudadanía en los procesos electorales - Marzo 2023	CONAPRED	3	4	7
39	Tolerancia y diversidad de creencias - Marzo 2023	CONAPRED	4	4	8
40	Migración y xenofobia - marzo 2023	CONAPRED	2	1	3
41	El ABC de la igualdad y la no discriminación - Marzo 2023	CONAPRED	2	2	4
42	Las medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal	CONAPRED	1	0	1



ACCIONES DE CAPACITACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE 2023					
No.	ACCIÓN	PROVEEDOR	Total		TOTAL
			Mujeres	Hombres	
	para Prevenir y Eliminar la Discriminación -Marzo 2023				
43	Claves para la atención pública sin discriminación - Marzo 2023	CONAPRED	1	8	9
44	Pautas para un periodismo incluyente - Marzo 2023	CONAPRED	4	11	15
45	Discriminación, discurso de odio y alternativas incluyentes -Marzo 2023	CONAPRED	2	4	6
46	El ABC de la accesibilidad web - Marzo 2023	CONAPRED	1	5	6
47	1,2,3 por todos los derechos de niñas, niños y adolescentes, sin discriminación - Marzo 2023	CONAPRED	0	4	4
48	Diversidad sexual, inclusión y no discriminación - Marzo 2023	CONAPRED	2	1	3
49	Principios de la educación inclusiva -Marzo 2023	CONAPRED	2	1	3
50	¿Cómo promover la inclusión y la no discriminación en la escuela? - Marzo 2023	CONAPRED	1	0	1
51	Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio - Marzo 2023	CONAPRED	2	1	3
52	Jóvenes, Tolerancia y no discriminación - Marzo 2023	CONAPRED	1	1	2

ACCIONES DE CAPACITACIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2023					
No.	ACCIÓN	PROVEEDOR	Total		TOTAL
			Mujeres	Hombres	
1	Conferencia virtual "Expertas que Transforman" - Abril 2023	Mtra. Ana María Cierra Maya	68	55	123
2	Taller virtual "Herramientas de conocimiento propio a nivel profesional" - Expertas que transforman - Abril 2023	IFT	89	0	89
3	Taller "Prácticas para un espacio de trabajo igualitario, inclusivo y sin violencia" - Abril 2023.	Liotti Consultores	21	15	36
4	Taller "Diseño de estrategias de intervención para promover mayor igualdad entre mujeres y hombres" - Abril 2023	Liotti Consultores	18	19	37
5	Diversidad sexual, inclusión y no discriminación -Abril 2023	CONAPRED	2	4	6
6	Iguales y diferentes: la ciudadanía en los procesos electorales - Abril 2023	CONAPRED	5	6	11
7	Migración y xenofobia - Abril 2023	CONAPRED	0	3	3
8	Las Medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación - Abril 2023	CONAPRED	1	2	3
9	El derecho a la igualdad y la no discriminación de la población afroamericana - Abril 2023	CONAPRED	2	3	5
10	Discriminación, discurso de odio y alternativas incluyentes - Abril 2023	CONAPRED	2	4	6
11	¿Cómo promover la inclusión y la no discriminación en la escuela? - Abril 2023	CONAPRED	0	3	3

ACCIONES DE CAPACITACIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2023					
No.	ACCIÓN	PROVEEDOR	Total		TOTAL
			Mujeres	Hombres	
12	Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio - Abril 2023	CONAPRED	2	2	4
13	Pautas para un periodismo incluyente - Abril 2023	CONAPRED	1	9	10
14	Jóvenes, Tolerancia y no discriminación - Abril 2023	CONAPRED	3	7	10
15	Discriminación a personas que viven con VIH o SIDA - Abril 2023	CONAPRED	3	1	4
16	El ABC de la accesibilidad web - Abril 2023	CONAPRED	2	4	6
17	Claves para la atención pública sin discriminación - Abril 2023	CONAPRED	3	2	5
18	Tolerancia y diversidad de creencias - Abril 2023	CONAPRED	1	3	4
19	Principios de la educación inclusiva - Abril 2023	CONAPRED	1	2	3
20	Inclusión y Discapacidad - Abril 2023	CONAPRED	1	1	2
21	Taller virtual Construcción de la narrativa profesional o "marca personal" - Expertas que transforman- Mayo 2023	IFT	75	0	75
22	Conferencia virtual "La salud de las personas LGBTQ+ es bienestar para todas y todos" -- 2023	IFT	45	52	97
23	Conferencia virtual "Expertas que Transforman" - Mayo 2023	IFT	32	28	60
24	El ABC de la igualdad y la no discriminación - Mayo 2023	CONAPRED	2	3	5
25	Diversidad sexual, inclusión y no discriminación Mayo - 2023	CONAPRED	3	2	5
26	Migración y xenofobia - Mayo 2023	CONAPRED	4	3	7
27	Tolerancia y diversidad de creencias - Mayo 2023	CONAPRED	3	6	9
28	Principios de la educación inclusiva - Mayo 2023	CONAPRED	0	3	3
29	Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio - Mayo 2023	CONAPRED	4	1	5
30	Discriminación, discurso de odio y alternativas incluyentes - mayo 2023	CONAPRED	0	4	4
31	Iguales y diferentes: la ciudadanía en los procesos electorales - Mayo 2023	CONAPRED	2	7	9
32	¿Cómo promover la inclusión y la no discriminación en la escuela?- Mayo 2023	CONAPRED	1	0	1
33	1,2,3 por todos los derechos de niñas, niños y adolescentes, sin discriminación - Mayo 2023	CONAPRED	0	1	1
34	Pautas para un periodismo incluyente - Mayo 2023	CONAPRED	2	4	6
35	Discriminación a personas que viven con VIH o SIDA - Mayo 2023	CONAPRED	1	1	2
36	El ABC de la accesibilidad web - Mayo 2023	CONAPRED	2	3	5
37	Claves para la atención pública sin discriminación - Mayo 2023	CONAPRED	0	2	2
38	Inclusión y Discapacidad - m Mayo 2023	CONAPRED	0	2	2

ACCIONES DE CAPACITACIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2023					
No.	ACCIÓN	PROVEEDOR	Total		TOTAL
			Mujeres	Hombres	
39	Las Medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación - Mayo 2023	CONAPRED	0	1	1
40	Jóvenes, Tolerancia y no discriminación - Mayo 2023	CONAPRED	1	1	2
41	Taller "Liderazgos Inclusivos y Gestión de la Diversidad" - Abril 2023	IFT	13	14	27
42	Taller ¿Discriminas o respetas? - Mayo 2023	IFT	11	20	31
43	Taller "Diseño de estrategias de intervención para promover mayor igualdad entre mujeres y hombres" - Mayo 2023	IFT	14	10	24
44	Taller "Liderazgos Inclusivos y Gestión de la Diversidad" - Mayo -- 2023	IFT	11	8	19
45	Taller: Diseño, elaboración y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género y no discriminación - 2023	Liotti Consultores	16	20	36
46	Taller de sensibilización y concientización sobre la discapacidad motora- Gpo 1- 2023	Vida Independiente	2	4	6
47	Taller de sensibilización y concientización sobre la discapacidad motora- Gpo 2- 2023	Vida Independiente	4	1	5
48	Taller de sensibilización y concientización sobre la discapacidad motora- Gpo 3- 2023	Vida Independiente	7	3	10
49	Taller "Prácticas para un espacio de trabajo igualitario, inclusivo y sin violencia" junio 2023	Liotti Consultores	11	19	30
50	Taller de Lengua de Señas Mexicana- Segundo Nivel - 2023	Academia de Lengua de Señas Mexicana	22	7	29
51	Conferencia Expertas que Transforman - Junio 2023	IFT	50	44	94
52	Conferencia Magistral "Desarrollo de Habilidades de la inteligencia emocional" - Expertas que Transforman - Junio 2023	IFT	76	1	77
53	Taller "Diseño de estrategias de intervención para promover mayor igualdad entre mujeres y hombres" - Junio 2023	Liotti Consultores	6	7	13
54	Taller ¿Discriminas o respetas? - Junio 2023	Liotti Consultores	16	11	27
55	Taller "Liderazgos Inclusivos y Gestión de la Diversidad" - Junio 2023	Liotti Consultores	15	16	31
56	Mujeres en Liderazgo. Sensibilización en igualdad de género. Sesión 1 - Junio 2023	MÁS PROYECTOS	30	0	30
57	Mujeres en Liderazgo. Sensibilización en igualdad de género. Sesión 2 - Junio 2023	MÁS PROYECTOS	31	0	31
58	Mujeres en Liderazgo. Sensibilización en igualdad de género. Sesión 3 - Junio 2023	MÁS PROYECTOS	27	0	27

ACCIONES DE CAPACITACIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2023					
No.	ACCIÓN	PROVEEDOR	Total		TOTAL
			Mujeres	Hombres	
59	Mujeres en Liderazgo. Conferencia Desarrollo de competencias blandas para el liderazgo - Junio 2023	MÁS PROYECTOS	28	0	28
60	¿Cómo promover la inclusión y la no discriminación en la escuela? - Junio 2023	CONAPRED	0	2	2
61	Discriminación a personas que viven con VIH o SIDA - Junio 2023	CONAPRED	3	1	4
62	Diversidad sexual, inclusión y no discriminación - Junio 2023	CONAPRED	0	1	1
63	Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio - Junio 2023	CONAPRED	0	3	3
64	Migración y xenofobia - Junio 2023	CONAPRED	3	2	5
65	Iguales y diferentes: la ciudadanía en los procesos electorales - Junio 2023	CONAPRED	1	7	8
66	Principios de la educación inclusiva - Junio 2023	CONAPRED	0	2	2
67	Jóvenes, Tolerancia y no discriminación - Junio 2023	CONAPRED	1	1	2
68	Discriminación, discurso de odio y alternativas incluyentes - Junio 2023	CONAPRED	2	0	2
69	Pautas para un periodismo incluyente - Junio 2023	CONAPRED	4	4	8
70	El ABC de la accesibilidad web - junio 2023	CONAPRED	0	3	3
71	Inclusión y Discapacidad -Junio 2023	CONAPRED	5	4	9
72	Las Medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación - Junio 2023	CONAPRED	1	1	2
73	1,2,3 por todos los derechos de niñas, niños y adolescentes, sin discriminación - Junio 2023	CONAPRED	1	2	3
74	El ABC de la igualdad y la no discriminación - Junio 2023	CONAPRED	2	0	2
75	Tolerancia y diversidad de creencias - Junio 2023	CONAPRED	0	2	2

ACCIONES DE CAPACITACIÓN DEL TERCER TRIMESTRE 2023					
No.	ACCIÓN	PROVEEDOR	Total		TOTAL
			Mujeres	Hombres	
1	Mujeres en Liderazgo. Tema II Desarrollo de competencias blandas para el liderazgo - Julio 2023	Aespiral consultores	26	0	26
2	Taller Liderazgos Inclusivos y Gestión de la Diversidad - Julio 2023	Liotti Consultores	21	15	36
3	Taller Diseño de estrategias de intervención para promover mayor igualdad entre mujeres y hombres - Julio 2023	Liotti Consultores	10	19	29
4	Taller ¿Discriminas o respetas? - Julio 2023	Liotti Consultores	15	28	43
5	Tolerancia y diversidad de creencias - Julio 2023	CONAPRED	2	1	3
6	Pautas para un periodismo incluyente - Julio 2023	CONAPRED	1	3	4

ACCIONES DE CAPACITACIÓN DEL TERCER TRIMESTRE 2023					
No.	ACCIÓN	PROVEEDOR	Total		TOTAL
			Mujeres	Hombres	
7	Claves para la atención pública sin discriminación - Julio 2023	CONAPRED	1	2	3
8	Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio - Julio 2023	CONAPRED	1	1	2
9	Iguales y diferentes: la ciudadanía en los procesos electorales - Julio 2023	CONAPRED	1	2	3
10	Principios de la educación inclusiva - Julio 2023	CONAPRED	0	2	2
11	Diversidad sexual, inclusión y no discriminación Julio - 2023	CONAPRED	2	0	2
12	Migración y xenofobia - Julio 2023	CONAPRED	0	1	1
13	El ABC de la igualdad y la no discriminación - Julio 2023	CONAPRED	2	1	3
14	El ABC de la accesibilidad web - Julio 2023	CONAPRED	2	2	4
15	Discriminación a personas que viven con VIH o SIDA - Julio 2023	CONAPRED	0	1	1
16	Discriminación, discurso de odio y alternativas incluyentes - Julio 2023	CONAPRED	0	1	1
17	Charla virtual "Importancia de la Lactancia Materna: una responsabilidad compartida" - Agosto 2023	IFT	21	12	33
18	Conferencia virtual "Expertas que Transforman" -Julio 2023	IFT	40	52	92
19	Conferencia virtual "Expertas que Transforman" -Agosto 2023	IFT	63	82	145
20	El ABC de la igualdad y la no discriminación - agosto 2023	CONAPRED	9	11	20
21	Iguales y diferentes: la ciudadanía en los procesos electorales - Agosto 2023	CONAPRED	5	4	9
22	Las Medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación - Julio 2023	CONAPRED	0	1	1
23	Inclusión y Discapacidad -Agosto 2023	CONAPRED	0	3	3
24	Diversidad sexual, inclusión y no discriminación - Agosto 2023	CONAPRED	3	2	5
25	Tolerancia y diversidad de creencias - Agosto 2023	CONAPRED	1	3	4
26	Discriminación, discurso de odio y alternativas incluyentes - Agosto 2023	CONAPRED	2	2	4
27	Las Medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación - Agosto 2023	CONAPRED	1	2	3
28	Claves para la atención pública sin discriminación - Agosto 2023	CONAPRED	3	3	6
29	Discriminación a personas que viven con VIH o SIDA - Agosto 2023	CONAPRED	1	3	4
30	Principios de la educación inclusiva - Agosto 2023	CONAPRED	3	1	4
31	El ABC de la accesibilidad web - Agosto 2023	CONAPRED	2	2	4
32	Pautas para un periodismo incluyente - Agosto 2023	CONAPRED	2	0	2

ACCIONES DE CAPACITACIÓN DEL TERCER TRIMESTRE 2023					
No.	ACCIÓN	PROVEEDOR	Total		TOTAL
			Mujeres	Hombres	
33	Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio - Agosto 2023	CONAPRED	1	0	1
34	Jóvenes, Tolerancia y no discriminación - Agosto 2023	CONAPRED	0	2	2
35	¿Cómo promover la inclusión y la no discriminación en la escuela? - Agosto 2023	CONAPRED	0	2	2
36	El derecho a la igualdad y la no discriminación de la población afroamericana - Agosto 2023	CONAPRED	0	1	1
37	1,2,3 por todos los derechos de niñas, niños y adolescentes, sin discriminación - Agosto 2023	CONAPRED	1	0	1
38	Taller "Prácticas para un espacio de trabajo igualitario, inclusivo y sin violencia" - Julio 2023	Liotti Consultores	16	16	32
39	Taller ¿Discriminas o respetas? - Agosto 2023	Liotti Consultores	16	15	31
40	Taller Prácticas para un espacio de trabajo igualitario, inclusivo y sin violencia - Agosto 2023	Liotti Consultores	7	10	17
41	Taller Técnicas de Negociación con perspectiva de género - Expertas que Transforman - Agosto 2023	Liotti Consultores	77	0	77
42	Mujeres en Liderazgo. Tema II Plan de vida y carrera - Julio 2023	Aespiral Consultores	28	0	28
43	Mujeres en Liderazgo. Tema III Plan de vida y carrera - Julio 2023	Aespiral Consultores	30	0	30
44	Conferencia virtual "Expertas que Transforman" - Septiembre 2023	IFT	22	41	63
45	Conferencia virtual "Expertas que Transforman" -25 Agosto 2023	IFT	64	83	147
46	Taller sobre Ciberseguridad módulo 1 - 2023	Cultivando Género A.C.	20	11	31
47	Taller sobre Ciberseguridad módulo 2 - 2023	Cultivando Género A.C.	21	12	33
48	Taller Expertas que Transforman ¿Qué es el burnout? Herramientas para manejarlo - Septiembre 2023	IFT	63	0	63
49	Taller ¿Discriminas o respetas? - Septiembre 2023	Liotti Consultores	10	17	27
50	Taller "Prácticas para un espacio de trabajo igualitario, inclusivo y sin violencia" - Septiembre 2023	Liotti Consultores	13	8	21
51	Taller Diseño de estrategias de intervención para promover mayor igualdad entre mujeres y hombres - Septiembre 2023	Liotti Consultores	10	18	28
52	Taller Liderazgos Inclusivos y Gestión de la Diversidad - Septiembre 2023	Liotti Consultores	17	18	35
53	Taller Diseño de estrategias de intervención para promover mayor igualdad entre mujeres y hombres - Septiembre 2023	Liotti Consultores	11	15	26
54	Taller de Lengua de Señas Mexicana para principiantes - Gpo 2 - 2023	Academia de Lengua de Señas Mexicana	12	15	27



ACCIONES DE CAPACITACIÓN DEL TERCER TRIMESTRE 2023					
No.	ACCIÓN	PROVEEDOR	Total		TOTAL
			Mujeres	Hombres	
55	Inclusión y Discapacidad -Julio 2023	CONAPRED	0	1	1
56	Discriminación a personas que viven con VIH o SIDA - Septiembre 2023	CONAPRED	0	1	1
57	Migración y xenofobia - Septiembre 2023	CONAPRED	0	1	1
58	El ABC de la igualdad y la no discriminación - Septiembre 2023	CONAPRED	0	2	2
59	Pautas para un periodismo incluyente - Septiembre 2023	CONAPRED	1	0	1
60	Inclusión y Discapacidad - Septiembre 2023	CONAPRED	0	1	1

ACCIONES DE CAPACITACIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE 2023					
No.	ACCIÓN	PROVEEDOR	Total		TOTAL
			Mujeres	Hombres	
1	Taller virtual "Guía rápida para la creación de relaciones sanas" - 2023	IFT	5	6	11
2	¿Cómo promover la inclusión y la no discriminación en la escuela?- Noviembre 2023	CONAPRED	0	1	1
3	¿Cómo promover la inclusión y la no discriminación en la escuela?- Octubre 2023	CONAPRED	1	0	1
4	"Expertas que Transforman" - Octubre 2023	IFT	34	26	60
5	"Mesa: Violencia basada en género: implicaciones y alternativas de solución" - 2023	IFT	23	24	47
6	1,2,3 por todos los derechos de niñas, niños y adolescentes, sin discriminación - Octubre 2023	CONAPRED	0	2	2
7	1,2,3 por todos los derechos de niñas, niños y adolescentes, sin discriminación - Noviembre 2023	CONAPRED	1	0	1
8	ABC de la Perspectiva de Género y los Derechos Humanos de las Mujeres - 2023	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	0	2	2
9	Claves para la atención pública sin discriminación - Noviembre 2023	CONAPRED	2	2	4
10	Claves para la atención pública sin discriminación - Octubre 2023	CONAPRED	1	4	5
11	Conferencia virtual "Interdicción y discapacidad: El modelo social en la legislación mexicana" - 2023	IFT	44	45	89
12	Conferencia virtual "Acciones afirmativas y políticas de inclusión en educación superior"- Octubre 2023	IFT	34	30	64
13	Conferencia virtual "Expertas que Transforman" - Diciembre 2023	Cristina Massa	33	32	65
14	Conferencia virtual "Hackfeminismos y el derecho a un internet libre de violencia"	IFT	55	30	85
15	Conferencia virtual Discapacidad Psicosocial: La Importancia de la Información y	IFT	42	43	85

ACCIONES DE CAPACITACIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE 2023					
No.	ACCIÓN	PROVEEDOR	Total		TOTAL
			Mujeres	Hombres	
	la Empatía en la Depresión, Ansiedad y Otros Padecimientos Psicoemocionales - 2023				
16	Discriminación a personas que viven con VIH o SIDA - Noviembre 2023	CONAPRED	0	1	1
17	Discriminación, discurso de odio y alternativas incluyentes - Noviembre 2023	CONAPRED	0	2	2
18	Discriminación, discurso de odio y alternativas incluyentes - Octubre 2023	CONAPRED	0	1	1
19	Diversidad sexual, inclusión y no discriminación - Noviembre 2023	CONAPRED	4	2	6
20	El ABC de la accesibilidad web - Noviembre 2023	CONAPRED	3	2	5
21	El ABC de la accesibilidad WEB - Octubre 2023	CONAPRED	0	1	1
22	El ABC de la igualdad y la no discriminación - Noviembre 2023	CONAPRED	3	11	14
23	El derecho a la igualdad y la no discriminación de la población afroamericana - Octubre 2023	CONAPRED	1	0	1
24	Iguales y diferentes: la ciudadanía en los procesos electorales - Noviembre 2023	CONAPRED	1	0	1
25	Iguales y diferentes: la ciudadanía en los procesos electorales - Octubre 2023	CONAPRED	1	1	2
26	Inclusión y Discapacidad - noviembre 2023	CANAPRED	0	2	2
27	Inclusión y Discapacidad - Octubre 2023	CONAPRED	1	0	1
28	Jornada por la Accesibilidad Audiovisual IFT - 2023	Cultivando Género A.C.	67	69	136
29	Jóvenes, Tolerancia y no discriminación - Noviembre 2023	CONAPRED	1	2	3
30	Las Medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación - Noviembre 2023	CONAPRED	1	1	2
31	Las Medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación - Octubre 2023	CONAPRED	1	1	2
32	Migración y xenofobia - Noviembre 2023	CONAPRED	1	1	2
33	Migración y xenofobia - Octubre 2023	CONAPRED	1	2	3
34	Pautas para un periodismo incluyente - Noviembre 2023	CONAPRED	1	0	1
35	Pautas para un periodismo incluyente - Octubre 2023	CONAPRED	1	1	2
36	Plática virtual sobre "Ajustes razonables" - Octubre 2023	ÉNTRALE	33	23	56
37	Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio - Noviembre 2023	CONAPRED	0	2	2

ACCIONES DE CAPACITACIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE 2023					
No.	ACCIÓN	PROVEEDOR	Total		TOTAL
			Mujeres	Hombres	
38	Primer Webinar del Programa Coaching Mujeres IFT - Octubre 2023	IFT	26	0	26
39	Principios de la educación inclusiva - Noviembre 2023	CONAPRED	0	1	1
40	Principios de la educación inclusiva - Octubre 2023	CONAPRED	1	1	2
41	Programa de Coaching para la mujer IFT 2023 - 1 sesiones	IFT	1	0	1
42	Programa de Coaching para la mujer IFT 2023 - 2 sesiones	IFT	9	0	9
43	Programa de Coaching para la mujer IFT 2023 - 3 sesiones	IFT	14	0	14
44	Programa de Coaching para la mujer IFT 2023 - 4 sesiones	IFT	2	0	2
45	Segundo Webinar del Programa Coaching Mujeres IFT - Diciembre 2023	IFT	18	0	18
46	Taller "Entrenamiento de Medios para Expertas que Transforman" - Diciembre 2023	IFT	6	0	6
47	Taller "Entrenamiento de Medios para Expertas que Transforman" - Noviembre 2023	IFT	6	0	6
48	Taller "Liderazgos Inclusivos y Gestión de la Diversidad" - Noviembre 2023	Liotti Consultores	6	7	13
49	Taller "Prácticas para un espacio de trabajo igualitario, inclusivo y sin violencia" - Noviembre 2023	Liotti Consultores	8	12	20
50	Taller "Prácticas para un espacio de trabajo igualitario, inclusivo y sin violencia" - Octubre 2023	Liotti Consultores	18	20	38
51	Taller "Teoría y prácticas para un espacio de trabajo igualitario inclusivo y violencia"- CGPE-2023	Liotti Consultores	13	15	28
52	Taller "Teoría y prácticas para un espacio de trabajo igualitario, inclusivo y sin violencia" - CGAI 2023	Liotti Consultores	6	3	9
53	Taller ¿Discriminas o respetas? - Noviembre 2023	Liotti Consultores	4	2	6
54	Taller ¿Discriminas o respetas? - Octubre 2023	Liotti Consultores	12	14	26
55	Taller de Lengua de Señas Mexicana segundo nivel Gpo 2 - 2023	Academia de Lengua de Señas Mexicana	4	8	12
56	Taller Diseño de estrategias de intervención para promover mayor igualdad entre mujeres y hombres - Octubre 2023	Liotti Consultores	4	3	7
57	Taller sobre Ciberseguridad - Grupos prioritarios - 2023	Cultivando Género A.C.	16	10	26
58	Taller sobre Ciberseguridad - Práctica de acompañamiento - 2023	IFT	15	5	20
59	Taller sobre Ciberseguridad módulo 3 sesión 1 - 2023	Cultivando Género A.C.	19	10	29
60	Taller sobre Ciberseguridad módulo 3 sesión 2 - 2023	Cultivando Género A.C.	20	13	33

ACCIONES DE CAPACITACIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE 2023						
No.	ACCIÓN	PROVEEDOR	Total		TOTAL	
			Mujeres	Hombres		
61	Taller sobre Ciberseguridad módulo 4 - 2023	Cultivando Género A.C.	21	9	30	
62	Taller sobre Ciberseguridad módulo 5 sesión 1 - 2023	Cultivando Género A.C.	13	7	20	
63	Taller sobre Ciberseguridad módulo 5 sesión 2 - 2023	Cultivando Género A.C.	12	10	22	
64	Taller virtual "El ABC del racismo en México" - Octubre 2023	IFT	4	7	11	
65	Taller virtual "Tipos y modalidades de la violencia" - 2023	IFT	11	7	18	
66	Tolerancia y diversidad de creencias - noviembre 2023	CONAPRED	1	1	2	
67	Tolerancia y diversidad de creencias - Octubre 2023	CONAPRED	2	0	2	
68	Yo sé de género 1-2-3 Conceptos básicos de género ONU MUJERES -2023	ONU MUJERES	0	1	1	